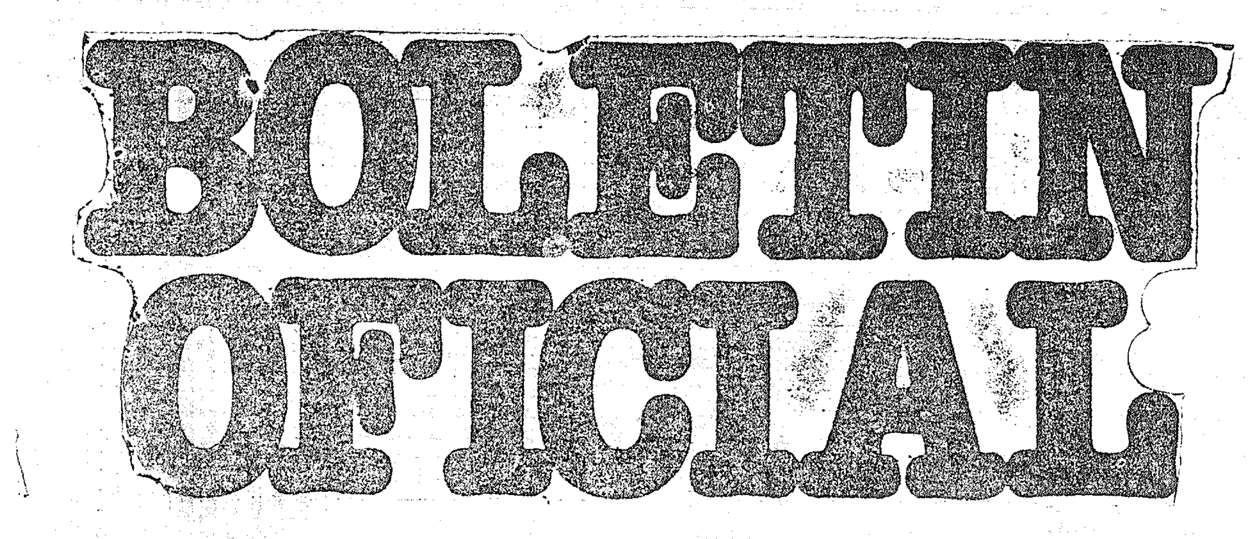


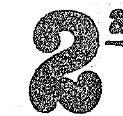
19880226





NUMERO 26.336 AÑO XCVI A 0,30

Buenos Aires, Viernes 26 de febrero de 1988



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SARTUR
SOCIEDAD ANONIMA REPRESENTACIONES TURISTICAS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 63 de fecha 25 de marzo de 1987. Accionistas: Carlos Raúl Fossa González; argentino; de 58 años; casado; comerciante; con D.N.I. Nº 4.047.642; domiciliado en la calle Suipacha 472, 3er. piso Of. 310, Capital Federal; y Arturo Goldstein; argentino; de 44 años; casado; abogado; con L.E. Nº 4.395.341; domiciliado en Uruguay 485, 8º piso Dpto. B, Capital Federal. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1/86 (Anexo 2). — Denominación: SARTUR SOCIEDAD ANONIMA REPRESENTACIONES TURISTICAS. — Objeto: Actuar como agente, representante y/o mandataria de empresas del extranjero que vendan servicios turísticos de cualquier especie, como ser hotelería, transporte, alquiler de automóviles y toda actividad relacionada con servicios turísticos que se presten en el exterior. Tales servicios podrán ser prestados por aquellas empresas mandantes, ya sea en forma directa o por medio de terceros. A los efectos antes detallados, la sociedad podrá actuar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales; agencias; oficinas y representaciones. — Para la consecución de este objeto, podrá incluso designar a su vez representantes o agentes establecidos en el país o fuera de él. — Capital: Australes 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Raúl Fossa González. Director suplente: Arturo Goldstein. — Sede social: Uruguay 485, 8º piso Dpto. B, Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
₳ 21,60 — Nº 22.485

HOTTON
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada el 5 de diciembre de 1986, ante el escribano Miguel Angel Saravi (h), al folio 888 del Registro 38 de su adscripción, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de HOTTON SOCIEDAD ANONIMA de fecha 14 de mayo de 1986, por la que se resolvió: Aumentar el capital social a 250 Australes. b) Emisión de 250 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a 1 voto y de valor nominal 1 Austral cada una. c) Cambio del domicilio de la sede social en la calle Cerviño Nº 3220, piso 9 de Capital Federal; y d) Modificación de los artículos 1, 4, 8, 11, 15 y 16 del estatuto social.

El Escribano.
₳ 8,80 — Nº 22.532

CIRUMAT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 6|80. — Socios: Livia Modesta Foronda; boliviana; comerciante; soltera; nacida el 15|6|21; Cédula de Identidad Numero 7.2.75.695; domiciliada en Morón 5034, Capital Federal. Zacarías Jimmy Subieta; argentino; soltero; nacido el 10|6|41; domiciliado en Charcas 1542, P.B. 5, Capital Federal. — Fecha Constitución: 1?|8|85. — Nombre: CIRUMAT S. A.. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede social: Marcelo T. de Alvear 1542, P.B. 5, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización y distribución; compra y venta, por mayor y menor de materiales de curación; materiales de uso quirúrgico; artículos de menaje; artículos de tocador y productos químicos. Constituir agencias o sucursales en el país o en el extranjero; exportar e importar mercaderías relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. Actividades financieras. Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar en préstamo con o sin garantía; constituir hipotecas u otros derechos reales, la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las operaciones previstas por la ley Nº 22.426 y toda otra que se requiera el concurso público. — Capital: Australes 200.00. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público. Directorio: Livia Modesta Foronda, presidenta; Zacarías Jimmy Subieta, director suplente. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

₳ 24.- — Nº 22.481

BASSIE
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 11|3|87 según Estat. Modelo Resol. 1|86, Anexo II. — Socios Presidente: Marcelo Ricardo Gorenstein, argentino, soltero, licenc. admin. empresas, 27 años, C.I.P.F. Nº 8.750.450, Lavalle 1523, Dto. 17, Cap. — —Direc. suplente: Gloria Amalia Gincarelli, argentina, casada, ama de casa, 37 años, L.C. Nº 6.140.049, Colombres 167, Dto. C, Cap. — Objeto: Por la compraventa, consignación, distribución, representación y permuta de produc. químicos, agroquímicos, fertilizantes; perfumería, tocador, limpieza, alimentos y bebidas y subproductos de origen animal; textiles, pieles, hilados, confecciones y calzado. — Fabricación, refrigeración, conservación, transformación, envasado y fraccionamiento. — Explotación establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, granja, forestación, desmonte y aserraderos; matanza de ganado y frigoríficos. — Aporte e inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; negociac. títulos, acciones y valores, excluidas operaciones previstas en la Ley Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — Construcción edificios, estructuras, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, de ingeniería y arquit. — Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación inmuebles, incluso régimen Ley 13.512, fraccionamiento y loteos. — Exportación. Importación de todo tipo de productos, tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados, incluso producc. industriales. — Capital: A 3.000, suscripto por partes iguales e integrado el 25 % en efectivo. — Cierre anual ejercicio: 31 mayo. — La sociedad prescinde de Sindicatura. — Domicilio social y especial de socios: Tucumán 1455, piso 8º, Capital Federal.

El Abogado.
₳ 19,20 — Nº 22.508

SURIANO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: por actas de directorio 157 del 16|3|87; 149 del 11|4|86 y Asamblea General Extraordinaria 158 del 6|4|87, elevadadas a Escritura Pública 131 el 13|4|87 Registro 8 de La Matanza; se aprobó: el traslado de la sede social de la calle Adolfo Alsina 1585, Capital Federal al de Avenida Belgrano 1683|87, piso 6º, Capital Federal, modificándose el Artículo 1º del Estatuto; la conversión de los 508 títulos al portador en circulación, representativos de 87.000.000 acc. ordinarias al portador clase A 5 votos y valor nominal ₳ 000.001 c|una; en nominativas no endosables. — Se autorizó a Horacio Osvaldo Suriano y Nélida Haydée Raineri indistintamente para la inscripción.

La Autorizada
₳ 720 — Nº 22.468

COBLAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 2/3/87, Fº 18, y escritura aclaratoria de fecha 6/4/87, Fº 49, Reg. 573, de esta ciudad la sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la I. G. J. Res. 1/86, Anexo II, del 1º/4/86. — 1) Enrique Weledniger, arg., casado, 48 años de edad, ingeniero civil. D.N.I. Nº 4.285.108, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3956, piso 9º, Cap. Fed., y Roberto Bernardo Zvetelman, arg., casado, 49 años de edad, ingeniero civil con L.E. Nº 4.263.636, domiciliado en Lafinur 3161, piso 8º, Cap. Fed. — 2) Denominación: COBLAMI S.A. — 3) Domicilio: Bolívar 332, piso 3º, Cap. Fed. — 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcciones: De obras civiles, públicas y privadas, industriales, hidráulicas y rurales, viviendas urbanas. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de materias primas, maquinarias, herramientas y mercaderías relacionadas con su objeto. — c) Financieras: Mediante inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos financieros y créditos en general, con cualquiera de las garantías en la legislación vigente o futura. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera, instalación y explotación de colonias y establecimientos avícolas, ganaderos y agrícolas. — La cría de ganado de todo tipo o especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, de tambos y la elaboración primaria de sus productos y subproductos, forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, el depósito, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los productos mencionados; recuperación y mejoras de tierras áridas y anegadas y desmontes. — e) Forestales: Mediante la implantación de montes forestales, la conservación de la masa forestal, la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, importación y exportación. — f) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — g) Mandataria: Realizar mandatos y representaciones relativas a las operaciones mencionadas. — 5) Capital: Australes tres mil seiscientos. — 6) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 7) Directorio: Presidente: Enrique Weledniger; director suplente: Roberto Bernardo Zvetelman.

La Escribana.
₳ 31,20 — Nº 22.275

ALBERTO MATA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad adoptando estatuto modelo I.G.J., escritura Nº 02 del 2/1/87 y escritura Nº 04 del 14/4/87. — 1) Alberto Mata; argentino; 17/7/32; publicista; divorciado; L.E. Nº 4.138.303 y Elena Cora César argentina; 8/3/24; comerciante; soltera; D.N.I. 10.550.427; ambos domiciliados en Sarmiento 2172, P. 8 Of. 39, Capital Federal. — 2) 2/3/87. — 3) ALBERTO MATA PRODUCCIONES S.A. — 4) Sarmiento 2172, P. 8 Of. 39, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción de programas de televisión; radio; cine; gráficos; espectáculos y eventos y su comercialización; agencia de publicidad; representación de productoras y distribuidoras extranjeras; asesoramiento artístico y comercial de empresas radiofónicas; televisivas y gráficas. — 6) El capital social: Australes 3.000. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Alberto Mata. Directora suplente: Elena Cora César.

El Apoderado.
₳ 12,- — Nº 22.522

ARAUCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Se hace saber por un día que por escritura del 19 de noviembre de 1986, otorgada ante el escribano de Capital Federal, Florencio N. Amoresano, al Fº 894, del Registro 129 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 113, del 12 de setiembre de 1986, que aprobó lo siguiente: 1º) Complementar la escritura de Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550/72, la que fue otorgada el 15 de agosto de 1978 ante el mencionado escribano Amoresano, al Fº 3.421 de su Registro. — 2º) Aumentar el capital social de la suma de Austral 0,40 hasta la suma de Australes 10.000 y emitir 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal Austral 1,00 cada una. — Y 3º) Redactar el nuevo texto del Estatuto Social dentro de las normas de la Ley 19.550 (t.o.), modificadas por las leyes 22.903 y 22.985, como sigue: Denominación: ARAUCO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS. — Domicilio legal: Avda. Cabildo Nº 1202, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde el 15 de junio de 1956, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Objeto: Comerciales: La comercialización por cuenta propia de los productos Havanna S.A. y en general, de golosinas y alimentos mediante la compraventa y/o permuta; comercialización; exportación e importación de materias primas; maquinarias; herramientas; repuestos; mercaderías y productos que se relacionen con el objeto industrial. — Industriales: Mediante la industrialización primaria; elaboración y transformación de productos agropecuarios. — Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse; para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de préstamos hipotecarios y demás derechos reales; compraventa y/o permuta de títulos; acciones u otros valores mobiliarios; dar y recibir el otorgamiento de créditos en general, con las garantías reales o personales permitidas por la Ley, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra; venta; explotación; construcción y administración de inmuebles rurales y urbanos. — Agropecuarias: Mediante la administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos; frutícolas; cultivos; forestales y de granja; en establecimientos propios o de terceros. — De Mandatos y Servicios: Mediante la organización y asesoramiento industrial; administrativo; técnico y financiero. Queda excluido todo asesoramiento que por razón de la materia esté reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: Australes 10.000. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. — El término de su elección es de un ejercicio. — Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. — Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
₳ 46,40 — Nº 22.529

LA ANTIGUA PILARICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por acta de asamblea general extraordinaria del 18/7/86 la sociedad LA ANTIGUA PILARICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA ha fijado su domicilio social en Bavio 2936, Capital Federal y ha aumentado su capital modificando su estatuto en lo siguiente: Capital: Australes 3.000. — En el mismo acto se ha decidido anular las acciones emitidas con anterioridad y emitir la totalidad del capital social en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal Austral 1 cada una.

El Abogado.
₳ 7,20 — Nº 22.572

SANITODO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 31/3/1987. — Estatuto Modelo. — Socios: Roberto Angel González, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L.E. Nº 7.753.940, domiciliado en Juan B. Alberdi 1041, piso 2º B, Cap. — Alfredo López, argentino, casado, contador, de 33 años, D.N.I. Nº 10.650.537, domiciliado en Quintino Bocayuva 924, Cap., y Juan Carlos Robertazzi, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L.E. Nº 7.612.987, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1041, piso 2º B, Cap. — Denominación: SANITODO S.A. — Domicilio social: Avda. San Juan 2349, Cap. Fed. — Objeto: La venta por mayor y menor de artículos, repuestos y accesorios sanitarios, gas, productos químicos, broncería, loza, botiquines, caños galvanizados, hidrobronz, caños plásticos, materiales de construcción y todo otro material vinculado con el rubro. — Capital social: Australes tres mil. — Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284, de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55, de la citada Ley. — Directorio: Presidente: Roberto Angel González; vicepresidente: Alfredo López; director suplente: Juan Carlos Robertazzi.

El Gestor.
₳ 19,20 — Nº 22.409

MARROQUINERIA KA-HACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 30/9/1986 aumentó su capital social de Australes 2,50 a Australes 15.000 o sea en Australes 14.997,50; modificando los artículos 4º, 5º, 8º y 9º del Estatuto Social que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes 15.000 (Quince mil australes), representado por 15.000 (Quince mil), acciones de 1 (un) austral valor nominal cada una, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables. — Las preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las Ganancias. — Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos, a un máximo de siete, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía en la Caja Social: la suma de doscientos australes o su equivalente en acciones de otra sociedad por acciones mientras dure su mandato.

La Autorizada.
₳ 20,80 — Nº 22.574

TRASLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por estatuto modelo 1/86. — Anexo II. — 1º) Jorge Alberto Peñal, abogado, 47 años, José Ingenieros 3952, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.304.880; Juan Carlos Alcover, licenciado en administración de empresas, 47 años, Correa 1909, Capital Federal, L. E. 4.307.398 y Enrique Lucas Nuñez, licenciado en ciencias políticas, 43 años, Bulnes 1316, 2º "5", Capital Federal; D. N. I. 4.452.261, todos argentinos y casados. — 2º) escritura 24, del 27 de marzo de 1987. — 3º) TRASLATINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tucumán 695, 1º "A", Capital Federal. — 5º) Desarrollo de vías y métodos de informática y telemática; intercomunicaciones e imagen, con la producción de negocios por y para terceros. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 3.000. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, se prescinde de la sindicatura; Presidente: Jorge Alberto Peñal, Vicepresidente: Juan Carlos Alcover, Director Titular: Enrique Lucas Nuñez, Directora Suplente: Alicia Beatriz Teijeiro. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 12,80 — Nº 22.578

COPAM

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, MINERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea del 23/1/1987 aumentó su capital social de Australes 600 a Australes 100.000 o sea Australes 99.400; modificando el artículo 4º, 5º y 9º del Estatuto Social que quedan redactados así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de cien mil australes representado por diez mil acciones de diez australes valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley Nº 19.550. — El impuesto de sellos, se abonará en el momento de elevarse a Escritura Pública, los aumentos de capital. — Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. — Las preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. — Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Quinientos australes en dinero efectivo cada uno. — La propuesta mencionada es aprobada por unanimidad. — En consecuencia el capital de la sociedad, luego del aumento aprobado asciende a Australes 100.000 (Cien mil australes) compuesto por 10.000 acciones de VAN. 10 cada una, autorizándose al directorio a canjear los 600.000.000 de acciones en circulación a la fecha de VAN. 0,000001 por un total de ₳ 600, por acciones del nuevo valor".

La Autorizada.
₳ 17,60 — Nº 22.575

DELTAFRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) César Luis Ducret, argentino; casado; de 38 años de edad; empresario; D.N.I. Nº 4.598.720, Avenida San Martín 3085 de Baradero, Provincia de Buenos Aires. Marcelo Carlos Barabino; argentino; casado; empresario; de 47 años de edad; L. E. Nº 4.732.242; Laprida 1033 también de Baradero. René Horacio Ducret; argentino; soltero; de 30 años de edad; D.N.I. Nº 12.455.097; San Martín 1059; también de Baradero; Aldo Vicente Grandi; argentino; casado; de 48 años de edad; empresario; L. E. Nº 4.751.242; Belgrano [illegible]; también de Baradero. — 2º) Escritura 61, de fecha 23 de marzo de 1987. — 3º) "DELTAFRIGO S.A.", por estatuto Modelo, Anexo II. — 4º) Sede de la sociedad en la ciudad de Buenos Aires, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1740, piso 6º, Oficina F. — 5º) Comerciales: La compra, venta; importación; exportación; elaboración; consignación y representación de productos alimenticios de consumo humano, ya sea en estado natural, manufacturados; o en conserva. — Industriales: Mediante la industrialización y procesamiento del pescado; incluyendo la explotación de frigoríficos para la conservación de los productos enunciados y que hacen a la actividad social. — 6º) Plazo: noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de australes seis mil (₳ 6.000.-). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Directorio como Presidente César Luis Ducret; como Vicepresidente: Marcelo Carlos Barabino; Directores Titulares: René Horacio Ducret, Aldo Vicente Grandi; y como Directores Suplentes a María Cristina Gastellu, y Marcelo Pedro Barabino quienes presentes aceptan el cargo para el cual fueron designados.

El Apoderado
₳ 21,60 — Nº 22.472

CASTELAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 15/12/86, Nº 200, ante escribana C. Salivaras, Registro Nº 1.045, Capital, se aumentó el capital social de ₳ 120.000 a ₳ 600.000, mediante la emisión de 480.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una con derecho a un voto, habiéndose modificado en consecuencia los artículos 4º, 5º, 6º y 11, en cumplimiento a lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/10/86.

El Apoderado.
₳ 6,40 — Nº 22.480

CASTELTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 6, del 11/2/87, ante escribana C. Salivares, Registro 1045, Capital, se aumentó el capital social de ₳ 100 a ₳ 500.000, mediante la emisión de cuatrocientos noventa y nueve mil novecientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 1 cada una con derecho a un voto, habiéndose modificado en consecuencia los artículos 4º, 5º y 12, en cumplimiento a lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 27/10/1986.

El Apoderado.
₳ 6,40 — Nº 22.490

MARTI
S.A.C.I.F. e I.

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de los días 22|6|81 y 1|12|81 se dispuso aumentar el capital social de pesos 2.000.000 a pesos 1.000.000.000 y modificar el artículo quinto y adecuar el estatuto social a la Ley 19.550, el cual quedó redactado como sigue: Capítulo I: Denominación, Duración, Sede Social, Objeto. — Artículo Primero: Denominación y Sede Social; con la Denominación de Marti S.A.C.I.F. e I., continuará esta sociedad anónima que fuera constituida según estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional el 11 de diciembre de 1962 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de febrero de 1963, con domicilio legal en calle Paraguay 1233, 8º piso, Capital Federal. — El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: Duración: La Duración de la Sociedad se fija en noventa años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea 6 de febrero de 1963. — Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta y|o permuta|exportación e importación de Automotores y todos sus componentes (repuestos, accesorios, etc.) productos derivados de esa comercialización, servicios a prestar sobre dicha actividad así como también sobre bienes muebles en general sin restricción alguna, compra, utilización y venta de patentes, e invención de marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — b) Industrialización: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos de la industria automotriz y sus derivados. — c) Financieras: Mediante préstamos y|o aportes e inversiones de Capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones comerciales comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por lo que se requiere el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanas o rurales inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Capítulo II. — Artículo Cuarto: Para la realización del objeto Social la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. — Capítulo III: Capital, Acciones, Bonos y Debentures. — Artículo Quinto: Capital Social y Aumento: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos Un mil millones (1.000.000.000) representados por un mil millones de acciones ordinarias al portador de valor nominal un (1) peso cada una dividida en la siguiente forma: por conformación del Capital anterior a esta presentación de Estatutos un Capital Social de pesos dos millones (2.000.000) representado por dos millones (2.000.000) de acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso (1) cada una dividida en dos series: La Serie "A" con ochocientos setenta y ocho mil acciones (878.000) ordinarias al portador de cinco (5) votos cada una y la Serie "B" con un millón ciento veintidos mil (1.122.000) acciones ordinarias al portador de un voto (1) cada una y por aumento de Capital con Revalúo Contable Ley 19.742 un capital de pesos novecientos noventa y ocho millones (998.000.000) representado por novecientos noventa y ocho millones (998.000.000) de acciones ordinarias al portador de valor nominal un (1) peso cada una dividida en dos clases: La Serie "A" con cuatrocientos treinta y ocho millones ciento veintidos mil (438.122.000) acciones ordinarias al portador de cinco (5) votos cada una y la Serie "B" con quinientos cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil (599.878.000) acciones ordinarias al portador de 1 (un) voto cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley de Sociedades. — Artículo Sexto: Clase de Acciones: Las Acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias. — Artículo Séptimo: Derecho de preferencia: Los Accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tendencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones previstas en el art. 197 de la Ley de Sociedades. — El derecho de preferencia se ejercerá en un plazo no inferior a treinta días contados desde la última publicación que por tres días, se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo Octavo: Requisitos de las Acciones: Las Acciones serán indivisibles reconociéndose un solo propietario por acción, pudiendo emitirse título representativo de más de una acción, firmados por un director y un síndico y contendrán los requisitos que prescribe el art. 211 de la Ley de Sociedades. — Mientras las acciones no estén totalmente integradas, solo pueden emitirse certificados provisorios nominativos los que contendrán los requisitos indicados en el art. 211 de la Ley de Sociedades. — Artículo Noveno: Mora en la integración de las acciones: en caso de mora en la integración de las acciones el directorio queda facultado para elegir el procedimiento a aplicar dentro de lo establecido por el art. 193 de la Ley de Sociedades. — Artículo Décimo: De los Bonos. — La Sociedad podrá emitir bonos de goce y de participación en las condiciones establecidas en los artículos 227 a 232 de la Ley de Sociedades. — Artículo Décimo Primero: Debentures: La Sociedad podrá contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, con garantía flotante, común o especial convertibles o no en acciones, de acuerdo al régimen establecido en la Sección VIII, Capítulo II de la Ley de Sociedades. — Capítulo IV. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo Segundo: Organización y funcionamiento. — La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y máximo de diez y podrán ser reelegibles, los que durarán en sus cargos 3 (tres) ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. — El directorio funciona con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes y en caso de empate en las votaciones el presidente del Directorio gozará de voto de decisión. — El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes, y cuando lo requiera cualquiera de los directores. — La convocatoria se hará en este último caso por el presidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. — En su defecto podrá convocarlo cualquiera de los directores. — También deberá ser citado el Síndico de la Sociedad, el que participará con voz pero sin voto. — De las deliberaciones se labrará un acta en el libro de Actas del Directorio y se firmará por los asistentes. — La Asamblea establecerá la remuneración de los miembros del Directorio dentro de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550. — Artículo Décimo Tercero: Garantías: Los directores deben prestar una garantía consistente en el 5 por ciento del capital social en acciones de otra sociedad, dinero en efectivo o títulos públicos, las que depositarán en la Caja de la Sociedad o en un banco local a la orden de ésta, y subsistirá así hasta la aprobación de su gestión o por renuncia expresa o transacción resuelta conforme con lo dispuesto por los artículos 274 y 275 de la Ley de Sociedades. — Artículo Décimo Cuarto: Atribuciones y Deberes: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y el art. 9 del Dto. Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales y privados, nacionales o extranjeras, ya sean bancos o financieras, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — Capítulo V. — Asambleas. — Artículo Décimo Quinto: Lugar de reunión y competencias: Las Asambleas Generales tienen competencia exclusiva para tratar los asuntos incluidos en los art. 234 (Asamblea Ordinaria) y 235 (Asamblea Extraordinaria), debiendo reunirse en la sede del lugar que corresponda a la jurisdicción del domicilio social. — Artículo Décimo Sexto: Convocatoria y Asamblea unánime: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Décimo Séptimo: Votos conferidos por la acción: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimo Octavo: Quórum y mayoría: Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley de Sociedades según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida sea cualquiera el número de acciones presentes con derecho a voto. — Capítulo VI. — Sindicatura privada. — Artículo Décimo Noveno: Designación, número y revocabilidad. — Las asambleas de accionistas designarán un síndico titular, y un suplente. — Cada acción otorga derecho a un solo voto para su elección y remoción. — Los accionistas pueden ejercer el derecho de votar por el sistema de acumulación de votos hasta un tercio de las vacantes a llenar, conforme con el procedimiento y requisitos establecidos en el art. 263 de la Ley de Sociedades. — Artículo Vigésimo: Duración y remuneración. — El Síndico durará en su cargo tres ejercicios debiendo permanecer en el mismo hasta ser reemplazado, y puede ser reelegido. — La función del síndico es remunerada y la remuneracion será fijada por la asamblea. — Artículo vigésimo primero: Atribuciones y Deberes: Son atribuciones y deberes del Síndico las determinadas por la Ley de Sociedades y en especial las enunciadas en el art. 294 extendiéndose sus funciones a los ejercicios económicos anteriores a su elección. — Capítulo VII. — Documentación y contabilidad. — Artículo vigésimo segundo: Ejercicio económico y financiero, ganancias y dividendos: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — A esta fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio debiendo realizarse posteriormente el trámite correspondiente a toda otra reforma estatutaria. — Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al directorio y síndico en su caso. — c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Capítulo VIII. — Disolución y liquidación: Artículo vigésimo tercero: Disolución: La Sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades, excepto si devienen las circunstancias expresadas en los supuestos de los incisos 6º, 7º, 8º y 9º del mismo, y art. 96 de la Ley de Sociedades. — Artículo Vigésimo Cuarto: Liquidación: Disuelta la sociedad será liquidada, si corresponde. — La liquidación estará a cargo del Directorio bajo la fiscalización del síndico y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII, Capítulo I art. Nº 101 a 112, de la Ley de Sociedades. — Extinguido el pasivo social, los liquidadores confeccionarán el Balance final y el proyecto de distribución y el remanente se distribuirá en base al siguiente orden prioritario, 1º) Serán reembolsadas las acciones ordinarias a su valor de integración. — 2º) Serán reembolsadas primeramente las acciones preferidas, si hubiera. — 3º) En tercer lugar serán abonados los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si hubiere. — 4º) El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas, en igual proporción en que participan de las utilidades.

El Autorizado.
₳ 202,40 — Nº 22.402

OCACIRA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Ovidio Cifelli, 28|4|1956, casado, argentino, docente, D. N. I. número 12.011.706; María Alejandra Raffa, 3|12|1961, casada, argentina, docente, D. N. I. 14.515.812, domiciliados en Pasaje Bermejo 653, piso 1º, "A", Lanús, provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Raffa, 14|11|1955, casado, argentino, médico, D. N. I. 11.808.215; María Cristina Tricarico, 6|8|1958, casada, arquitecta, D. N. I. 12.644.172, domiciliados en Vélez Sársfield 2876, piso 1º, Lanús, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 25 de noviembre de 1986. — 3) "OCACIRA S. A.". — 4) Bogotá 333, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Comercial: Compra, venta de maquinarias industriales, implementos agrícolas, motores, rodados, embarcaciones, electrodomésticos, equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos, cámaras fotográficas, de proyección y filmación, fotocopiadoras, instrumentos musicales y demás artículos para el hogar y la persona. — Constructora: Construcción y refacción de edificios, obras viales, pavimentación y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, incluidas las previstas por la Ley de Propiedad Horizontal. — Mandataria: Comercialización de contratos de ahorro para la adquisición de los bienes identificados anteriormente, por cuenta de sociedades administradoras de dichos planes debidamente autorizadas, excluyéndose cualquier actividad que implique administración de planes de ahorro. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones escriturales, v₳n. 1 y 1 voto cada una. — 8) A cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. — Presidente: Ricardo Ovidio Cifelli; Vicepresidente: Juan Carlos Raffa; Directoras titulares: María Alejandra Raffa y María Cristina Tricarico; Directora suplente: María Elsa Luzzi. — Prescinde de la Sindicatura. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
₳ 25,60 — Nº 22.567

CELMARAS AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 8|1|87 ante el escribano de esta ciudad don F. Rodríguez Alcobendas CELMARAS AGROPECUARIA S. A. protocolizó el acta de Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas, del 15|12|86, que resolvió el aumento de capital social de australes ciento noventa a australes doscientos cincuenta mil, la correspondiente emisión de acciones y la reforma de los artículos cuarto y noveno así: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 250.000 (australes doscientos cincuenta mil), representado por 250.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — "Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 10 en dinero en efectivo".

El Escribano.
₳ 11,20 — Nº 22.496

LABRAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de asamblea extraordinaria, del 11|8|86, la sociedad "LABRAR, SOCIEDAD ANONIMA", ha modificado su estatuto social en lo siguiente: Nombre: Labrar La Carlota S. A. — Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Presidente: Enrique Manuel Marini; Vicepresidente: Jorge Lucas Miranda; Director titular: Alberto José Pobhiuszka o Pobliuszka; Director suplente: Osvaldo Orlando.

El Abogado
₳ 10,40 — Nº 22.570

TIPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 12|3|87, según Estat. Modelo Resol. 1|86, Anexo II. — Socios: Presidente: Marcelo Ricardo Gorenstein, argentino, soltero, licenc. admin. empresas, 27 años, C.I.P.F. Nº 8.750.450, Lavalle 1523, dto. 17, Cap. — Direct. suplente: Mabel Norma Borodovsky, argentina, soltera, decoradora, 23 años, D.N.I. Nº 14.467.356, Caracas 2975, Cap. — Objeto: Compraventa, consignación, distribución y permuta productos metalúrgicos siderúrgicos y de minería, materiales de construcción y maquinarias agrícolas, viales, de construcción y otras; herramientas, motores; repuestos, componentes y accesorios. — Elaboración, transformación, fundición y reparación de esos elementos. — Aporte e inversiones; préstamos, financiaciones y operac. crédito; negociación acciones, títulos y valores, excluidas operaciones previstas en Ley Entid. Financieras o que requieran concurso público. — Construcción edificios y estructuras obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y de ingeniería y arquitect. — Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles. — Fraccionamientos y loteos. — Exploración, prospección, excavación, perforación, extracción y explotación de minas, socavones y canteras, lavado y mejora de minerales. — Importación - Exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados, incluso industriales. — Capital: ₳ 3.000, suscribiendo cada socio 1.500 acciones nominativas no endosables e integrando el 25 % en efectivo. — La sociedad prescinde de Sindicatura. — Cierre ejercicio anual: 30|11. — Domicilio: Lavalle 1523, Of. 17.

₳ 18,40 — Nº 22.509

INSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 64 del 23|3|1987, adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima que surge de la Resolución Nº 1, de fecha 1|4|1986, Anexo Nº II de la IGJ se constituyó INSIDE S.A. — Socios: Osvaldo Antonio Gutiérrez, nacido el 21|11|1952, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.605.355, domiciliado en esta ciudad en Av. Comandante Luis Piedrabuena 4670, y Guido Daniel Saavedra, nacido el 7|4|53, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 10.871.844, domiciliado en la Av. Cruz 1910, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. — Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. — Capital Social: ₳ 3.000. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Director Presidente: Guido Daniel Saavedra y Director Suplente: Osvaldo Antonio Gutiérrez. — Sede social: Olden Nº 2311, Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 24 — Nº 22.434

I. M. A.

INVESTIGADORES MINEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha de Constitución: 2 de febrero de 1987. — 2º) Socios: Aldo Natalio Navarini, casado, argentino, geólogo, nacido el 27 de setiembre de 1924, L. E. Nº 4.458.700, domiciliado calle Cuba 2255, 2º piso, Capital; Enrique Aníbal Solari, casado, argentino, empresario, nacido el 28 de abril de 1933, L. E. Nº 4.108.808, domiciliado calle Matienzo 2440, 4º piso, Dpto. B, Capital; Luis Alberto Nasin, casado, argentino, nacido el 11 de abril de 1940, ingeniero, D.N.I. Nº 6.515.009, domiciliado calle Tegucigalpa 1439, Capital; Nidia Blanca Feliziani, casada, argentina, nacida el 29 de enero de 1929; L. C. Nº 4.055.224, empresaria, domiciliada calle Vasco Da Gama 1456, de Martínez, Partido de San Isidro, de la Pcia. de Buenos Aires; Domingo Raúl Iacaruso, casado, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1925, comerciante, L. E. Nro. 4.022.447, domiciliado calle Urquiza 1924, de Florida, Pido de Vicente López de la Pcia. de Buenos Aires; Raúl Osvaldo Iacaruso, soltero, argentino, ingeniero, nacido el 17 de febrero de 1961, D. N. I. Nº 14.369.462, domiciliado calle Urquiza 1924, de Florida, Pdo. de Vicente López de la Pcia. de Buenos Aires; Blas Alberto Palermo, casado, argentino, empresario, nacido el 11 de octubre de 1944, L. E. Nº 8.087.345, domiciliado calle Matienzo 2440, 1º piso, Dpto. A Capital; Francisco Rodolfo Funes, casado, argentino, nacido el 4 de junio de 1934, Licenciado en Ciencias Políticas y Administración, L. E. Nro. 4.833.435, domiciliado calle French 2640, 4º piso, Dpto. A, Capital; Luis Américo Giménez, casado, argentino, nacido el 25 de Mayo de 1940, empresario, domiciliado calle San Nicolás 4291, Capital, L. E. Nº 5.870.835; Camilo Orlando Matta, argentino, casado, abogado, nacido el 29 de enero de 1927, L. E. Nº 7.407.443, domiciliado calle Bartolomé Mitre 663 de la Rioja, Capital de la provincia del mismo nombre de esta República y Santiago Brarda, casado, argentino, ingeniero, nacido el 28 de diciembre de 1913, D. N. I. Número 2.373.428, domiciliado calle Echeverría 1528, 1º piso, Dpto. A, Capital. — 3º) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mineras: La exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismo, como también el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de Minería y Leyes aplicables. — b) De Construcción: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — c) Comerciales: Mediante la compra y venta y|o permuta, exportación e importación de mercaderías, maquinarias, bienes muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, licitaciones, locales e internacionales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — d) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos; y e) Servicios: de consultoría minera y afines y organización, asesoría y atención industriales, comerciales, financiera, económica, técnica y profesional en general. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en forma personal y según las respectivas reglamentaciones. — 5º) Denominación: I.M.A. INVESTIGADORES MINEROS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Cabildo Nº 2230; 2º piso; oficina A; Capital. — 6º) Capital: siete mil australes. — 7º) Representación legal: está a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Directorio: Presidente: Aldo Natalio Navarini; vicepresidente: Camilo Orlando Matta; director titular: Francisco Rodolfo Funes; director titular: Santiago Brarda; director titular: Luis Américo Giménez y director suplente: Raúl Osvaldo Iacaruso.

La Autorizada

₳ 59,20 — Nº 22.456

FACADI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Mario Alberto Blanco, argentino, casado, industrial, nacido el 2|11|1945, C. I. P. F. 5.617.620, domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2174, piso 1º, "A", Capital; Alfredo Remigio Pasina, argentino, casado, industrial, nacido el 7|3|1952, D. N. I. 10.240.626, domicilio: Guido Spano 1894, Victoria, provincia de Buenos Aires; Lino Sturari, italiano, casado, industrial, nacido el 3|9|1932, C. I. P. F. 4.062.518, domicilio: Marcelino Ugarte 3202, Olivos, provincia de Buenos Aires; Manuel Pardo, argentino, casado, industrial, nacido el 18|9|1947, L. E. 8.268.699, domicilio: Avenida San Martín 2719, piso 6º, "C", Florida, provincia de Buenos Aires; Alfredo Antonio Hernández, argentino, casado, industrial, nacido el 20|7|1936, L. E. 4.186.134, domicilio: Carranza 1925, Capital Federal; Carlos Alberto Gervasio, argentino, divorciado, industrial, nacido el 11|4|1941, domicilio: Posadas 1263, piso 3º, "C", Capital Federal, L. E. 4.368.002 y Alberto Alonso, argentino, casado, industrial, nacido el 11|1|1925, domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 3079, Olivos, provincia de Buenos Aires. L. E. número 5.418.316. — 2) Escritura pública del 22 de octubre de 1986 y aclaratoria del 21 de enero de 1987. — 3) "FACADI S. A.". — 4) Fray Justo Santa María de Oro 2174, piso 1º, "A". — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, armado, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de repuestos, partes y accesorios para vehículos automotores. — La realización de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones referidas a las actividades enunciadas precedentemente. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 30.000. — 8) La administración la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes en igual o menor número. — La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. — Directorio: Presidente: Mario Alberto Blanco; Vicepresidente: Lino Sturari; Directores titulares: Manuel Pardo, Alfredo Antonio Hernández y Alberto Carlos Gervasio; Directores suplentes: Alfredo Remigio Pasina y Alberto Alonso. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

₳ 26,40 — Nº 22.553

ALGOYAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto tipo I.G.J. 6|85. — 1) Horacio Alvaro Tovillas; nacido el 7 de setiembre de 1932; argentino; casado; L.E. Nº 4.140.563; graduado en Técnicas Empresarias; domiciliado en Sarmiento 268, Quilmes, Bs. Aires. José Isidoro Vázquez Fente; nacido el 26 de julio de 1934; casado; español; C.I. Nº 3.346.429; comerciante; domiciliado en 3 de Febrero 1034, Haedo, Buenos Aires; Juan José González; nacido el 15 de noviembre de 1942; casado; argentino; L.E. Nº 4.402.598; graduado en Técnicas Empresarias; domiciliado en Campana 2650, 2º C, Capital Federal. Alfredo Manuel González; nacido el 25 de abril de 1941; casado; argentino; L.E. Nº 4.367.482; contador público; domiciliado en Av. Nazca 1937, 7º A, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 60 del 8 de abril de 1987, pasada al folio Nº 97 del Registro Notarial Nº 1.247 de Capital Federal. — 3) ALGOYAS S. A. — 4) Teniente General Juan Domingo Perón 729, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. b) Inversora - Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y alquiler de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000, representados por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n Austral 1 cada una y de un voto por acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros por por 2 ejercicios. Presidente: Horacio Alvaro Tovillas. Vicepresidente: José Isidoro Vázquez Fente y directores suplentes: Juan José González y Alfredo Manuel González. Sindicatura: Se prescinde. — 9) Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apodecarada.

₳ 34,40 — Nº 22.549

METALES LIVIANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha de constitución: 17 de noviembre de 1986. — 2º) Socios: Ricardo Santos Gabaglio, casado, argentino, ingeniero, nacido el 13 de setiembre de 1930, L.E. Nº 4.065.676, domiciliado en calle Manzanares Nº 4537, Capital; Roberto Hugo González Blanco, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 16 de mayo de 1943, D.N.I. número 7.735.028, domiciliado en calle Maure número 2357, Capital; Antonio Osvaldo Falchi, casado, argentino, nacido el 16 de agosto de 1947, ingeniero, L.E. número 8.266.767, domiciliado en calle Mendoza 2779, 4º piso, Dpto. B, Capital, y Ana María Portillo, casada, argentina, Contadora Pública Nacional, nacida el 3 de diciembre de 1944, L.C. Nº 4.864.422, domiciliada en calle Rosetti Nº 1545, de Florida Pdo. de Vicente López, de la Pcia. de Buenos Aires. — 3º) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de toda clase de productos relacionados con la industria metalúrgica, electromecánica y eléctrica; b) Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación y consignación de los productos referidos en el apartado anterior, pudiendo explotar patentes y marcas, nacionales y extranjeras del rubro de referencia y c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse en el futuro. — Quedando expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. — 5º) Capital: ₳ 3.000. — 6º) La Representación Legal: Está a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 7º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Ricardo Santos Gabaglio; Vicepresidente: Antonio Osvaldo Falchi, y Director Suplente: Roberto Hugo González Blanco. 4 9º) Domicilio Social: Calle Manzanares Nº 4537, Capital.

La Autorizada.

₳ 34,40 — Nº 22.455

DEPORT-AVANTI

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al art. 10, Ley número 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad por "Estatuto Modelo": 1) Socios los cónyuges en primeras nupcias Luis Chadarevian, sirio, nacido el 25|10|1931, comerciante, C. I. P. F. 4.239.132; y Delia Luisa Vartanian, argentina, nacida el 25|5|1942, comerciante, L. C. número 4.428.375, ambos domiciliados en Congreso 2640, Capital. — 2) Escritura del 11|10|1985, Fº 586 y rectificatoria del 25|1|1987 Fº 10 ambas de Reg. 248, Capital. — 3) "DEPORT-AVANTI SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Bartolomé Mitre 2373 - Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de ropa y artículos de deportes. — 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) Directorio: 2 miembros; Presidente: Luis Chadarevian, Vicepresidenta: Delia Luisa Vartanian. — Sindicatura: titular Jorge Massoyan, Suplente: Rubén Arturo Kedikian. — 9) Firma social, indistinta. — Cierre ejercicio: 31 de julio.

El Escribano.

₳ 13,60 — Nº 22.593

EXTRACASTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 6, del 11|2|87, ante escribana C. Salivaras, Registro 1.045, Capital, se aumentó el capital social de ₳ 100 a ₳ 500.000, mediante la emisión de cuatrocientos noventa y nueve mil novecientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de australes 1 cada una con derecho a un voto, habiéndose modificado en consecuencia los artículos 4º, 5º y 12, en cumplimiento a lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 27|10|86.

El Apoderado.

₳ 6,40 — Nº 22.491

LANATI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escrituras otorgadas el 4 de abril de 1986, ante el escribano Raúl F. Turienzo, se protocolizó las actas de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Lanati Sociedad Anónima de fecha 13 de octubre de 1985 y 28 de octubre de 1985, por las cuales se resolvió el aumento del capital social a Australes 20.000 y la adecuación del estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

El Escribano.

₳ 6,40 — Nº 22.534

JAFER GRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por estatuto modelo Res. I. G. J. 1|80, Anexo II. — Socios: Nélida María Paganini, argentina, viuda, nacida el 22|1|1916, L. C. 221.125, domiciliada en Núñez 1115, Capital; comerciante; Roberto José Paganini, argentino, casado, nacido el 2|4|1912, L. E. 115.992, domiciliado en Soldado de la Independencia 1173, 3º "A", Capital, veterinario; Catalina D. Demarco de Paganini, argentina, casada, nacida el 1|6|1917, L. C. 1.303.719, domiciliada en Soldado de la Independencia 1173, 3º "A", Capital, comerciante; Graciela Nélida Paganini, argentina, soltera, D. N. I. 5.216.912, nacida el 16|2|1946, domiciliada en Avenida Rivadavia 2643, 9º "C", Capital, docente; Juan Alberto Guevara, argentino, soltero, nacido el 3|9|1936, D. N. I. número 4.191.800, domiciliado en Avda. Rivadavia 2643, 9º "C", Capital, ingeniero. — Denominación: "Jafer Gral S. A.". — Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación y comercialización de todo tipo de aberturas y elementos para la construcción; su importación y exportación. — La realización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 o toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para ejercer los actos que no se prohíban por la ley o el contrato social. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio: Bucarelli 3347, Capital. — Directorio: Presidente: Juan A. Guevara. — Vicepresidenta: Graciela Paganini. — Directores: Nélida Paganini y Roberto Paganini. — Directora Suplente: Catalina Demarco de Paganini.

El Presidente.
₳ 24 — Nº 22.604

DOS CEDROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escrituras de fechas 27|6|85 y complementaria del 17|9|86, se constituyó la siguiente sociedad. — Socios: Juan Carlos Debernardi, casado, empleado, argentino, nacido el 23|3|1904; L. E. Nº 752.404, domiciliado en Virrey del Pino 2663, piso 6º A, Capital. — Carmen Luz Poblete de Debernardi, casada, empleada, chilena, nacida el 4|1|1935, domiciliada en Soldado de la Independencia 835, piso 9º, Capital, C. I. Pol. Federal Número 5.653.926 y Alfredo Debernardi, casado, comerciante, argentino, nacido el 28|3|1930; domiciliado en Soldado de la Independencia 835, piso 9º, Capital; D. N. I. Nº 5.127.619. — Escrituras Públicas: Nros. 118 y 198, concurriendo a esta última doña María Angélica Martínez, soltera, argentina, domiciliada en Avda. Luis María Campos 250, piso 18, L. C. Nº 2.123.688 en representación y en su carácter de mandataria de los Señores Juan Carlos Debernardi; Carmen Luz Poblete de Debernardi y Alfredo Debernardi. — Denominación Social: "DOS CEDROS S. A.". — Domicilio: Virrey del Pino 2663, piso sexto; Unidad Nº 24, Capital. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la compra; venta; permuta; arrendamiento; administración y construcción de inmuebles urbanos y|o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive en las relacionadas con la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituir, para negocios presentes o o futuros; compra; venta de títulos; acciones u otros valores mobiliarios; nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general; sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requieran consenso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas ssu formas de establecimientos agrícola-ganaderos; frutícolas; cultivos; forestales y de granjas. — Capital Social: Quinientos cincuenta australes, representado por 550 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un austral cada acción. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Los aumentos de capital serán elevados a escritura pública cuando así lo disponga la asamblea. — Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Carmen Luz Poblete de Debernardi. — Vicepresidenta: Claudia Debernardi Poblete. — Síndico Titular: Daniel Julio Santoianni. — Síndico Suplente: Rubén Pablo Cueva. — Datos Personales: Daniel Julio Santoianni; casado; argentino; domiciliado en Julián Alvarez 2538; piso 2º; Capital Federal; D. N. I. Nº 11.133.957; Rubén Pablo Cueva; casado; argentino; domiciliado en Uruguay 763; piso 2º; Capital; C. I. Pol. Federal Nº 2.925.041 y Claudia Debernardi Poblete; soltera; argentina; domiciliada en Soldado de la Independenaci 835; piso 9º; Capital Federal; D. N. I. Nº 13.851.341. — Los Síndicos designados son abogados.

El Autorizado
₳ 45,60 — Nº 22.605

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASA REICH
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23|3|87, don Alberto Horacio Raijel, argentino, de 40 años de edad, comerciante, L. E. número 4.538.584, casado, domiciliado en calle Mariscal Francisco Solano Lopez número 3768, 1º p., dto. 4, Cap., hizo cesión de las 200.000 cuotas de su pertenencia, del capital de la sociedad, en favor de don Marcelo Reich, argentino, de 64 años de edad, comerciante, L. E. 1.809.040, casado, domiciliado en Avenida Nazca 3387, 4º p., Cap. y de doña Ana Kosovsky de Reich, argentina, de 61 años de edad, ama de casa, L. C. 0.274.876, casada, domiciliada en Av. Nazca Nº 3387, 4º p., Cap., quienes las adquirieron por partes iguales a razón de 100.000 cuotas cada uno. — El cedente renunció al cargo de gerente de la sociedad y se incorporó a la misma Ana Kosovsky de Reich. — Se modificó la cláusula 3º del contrato, así: "Tercera: El capital social es de seis mil australes (₳ 6.000) dividido en 600 cuotas de Australes 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: don Marcelo Reich, 300 cuotas por valor de Australes 3.000; don Rubén Daniel Reich, 200 cuotas por valor de Australes 2.000 y doña Ana Kosovsky de Reich. 100 cuotas por valor de Australes 1.000".

El Autorizado.
₳ 16,00 — Nº 22.450

ASERPROV
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Jorge Enrique Oscar García, argentino, de 46 años, casado, D. N. I. Nº 4.367.717, comerciante, domiciliado en Pasco 626, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — María Angela Rizzo de García, argentina de 44 años, casada, D. N. I. Nº 4.226.938, comerciante, domiciliada en Pasco 626, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. -- Carlos Alfredo García Videla, argentino, de 42 años, casado, L. E. Nº 4.424.857, comerciante, domiciliado en Superí 3802, 1º A, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 11|11|86. — 3) ASERPROV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Superí 3802, 1º A, Capital Federal. — 5) La fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales para las industrias tales como maquinarias para la producción y control de equipos industriales y artefactos electrodomésticos, máquinas para preparar alimentos, maquinaria textil maquinaria de la industria papelera maquinaria y equipos de imprenta, maquinaria y equipo para la refinación de petróleo, maquinaria para fabricar cemento y trabajar cerámica, maquinaria y equipo pesado para las industrias de la construcción y de la explotación de minas, fabricación, renovación y reconstrucción de motores eléctricos, generadores y equipos completos de turbogeneradores y grupos electrógenos — Asimismo la distribución y comercialización de todo lo expresado anteriormente. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción de este Estatuto en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 300 dividido en 300 cuotas de ₳ 1 cada una, valor nominal. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegidos. — Designan gerentes a: Jorge Enrique Oscar García y María Angela Rizzo de García. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 20.80 — Nº 22.358

JAB SISTEMAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) José Armando Barravecchia, argentino, de 48 años, casado, C. I. Nº 4.214.255, Ingeniero Químico, domiciliado en Amenábar 1662, planta baja, Capital Federal. — Martha Alicia Díaz de Barravecchia, argentina, de 49 años, casada, C. I. número 3.403.853 profesora de inglés, domiciliada en Amenábar 1662, planta baja, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 25|11|86. — JAB SISTEMAS S. R. L. — 4) Olazábal 2810, piso 16, D, Capital Federal. — 5) Dedicarse, dentro del campo de la computación, a lo siguiente: a) Desarrollo y comercialización de software. — b) Asesoramiento sobre organización de empresas. — c) Comercialización de equipos. — d) Comercialización de suministros para computación y teleprocesamientos de datos. — e) Comercialización de programas, ya sean elaborados o no por la sociedad. — f) Dictado de cursos referentes a la computación. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una valor nominal. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes al señor José Armando Barravecchia y a la señora Martha Alicia Díaz de Barravecchia. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 15,20 — Nº 22.355

VANGUARDIA VIDEO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Norberto León Feldman, argentino, nacido el 30|8|1934, comerciante, casado, L. E. Nº 4.142.563, domiciliado en 3 de Febrero 1256, piso 19, C. Capital Federal. — Néstor Angel Pettinaroli, argentino, nacido el 11|6|1939, comerciante, divorciado, L. E. Nº 5.177.459, domiciliado en Rogelio Yrutia 6060, Capital Federal y Carlos Biedermann, paraguayo, nacido el 19|7|1927, comerciante, casado, C. I. Paraguaya 93.082, domiciliado en Federico Lacroze 1968, 8º B, Capital Federal. — 2) Escrituras de fecha 3|7|1986 y 28|10|1986. — 3) VANGUARDIA VIDEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 2028, 1º piso, Capital Federal. — 5) a) La edición, comercialización de video cassettes grabados o vírgenes, en todo el territorio de la República Argentina, ya sea por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros. — b) El arrendamiento y distribución de películas en video cassete. — c) La compra, venta y|o alquiler de video cassettes y accesorios. — d) Efectuar servicios de grabación y en fin, todo lo vinculado con el ramo de video. — 6) 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000 dividido en tres cuotas de ₳ 1.000 valor nominal cada una. — 8) A cargo de los 3 socios. — 9) El uso de la firma estará conjuntamente de 2 cualesquiera de los socios por el término de 2 ejercicios. — 10) 31 de mayo de cada año. — Quedan designados gerentes Néstor Angel Pettinaroli, Carlos Biedermann y Norberto León Feldman.

El Autorizado.
₳ 16,80 — Nº 22.359

ENLUCIDOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Alberto Masroulah, argentino, nacido el 7|5|1944, comerciante, L. E. Nº 4.438.975 y Perla Engel, argentina, nacida el 12|10|1943, comerciante, D. N. I. Nº 4.787.802, ambos casados y domiciliados en la calle Avellaneda 1863, piso 4º I, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 30|3|87. Primera: La sociedad se denomina ENLUCIDOS S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de treinta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles, su construcción, permuta, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos para la Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil australes. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios. — En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Sexto: El Ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Avellaneda 1863, piso 4º I, Capital Federal. — b) Designar gerente al señor Alberto Nasroulah y Perla Engel.

La Apoderada.
₳ 21,60 — Nº 22.283

QUILGRAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Roberto Jorge Alfuzzi, argentino, casado, nacido el 23 de diciembre de 1948 comerciante, D. N. I. Nº 7.651.125, domiciliado en Avenida Honorio Pueyrredón 1576, piso 9º, Capital Federal y Héctor Bruno Camaño, argentino, viudo, nacido el 12 de noviembre de 1941, comerciante, D. N. I. Nº 7.722.729, domiciliado en Méjico 238, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 1º de Abril de 1987. — 3º) QUILGRAS S. R. L. — 4º) Paraná 506, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La molienda de subproductos ganaderos, harinas de carnes y de huesos, refinación de productos grasos, torrado de cueros vacunos secado de cereales y cueros, depósito y transportación, importación de dichos productos y de su materia prima. — 6º) Veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital: es de australes cinco mil (₳ 5.000,00). — 8º) Por cinco (5) ejercicios y garantía de ₳ 100,00 (australes cien) cada uno, asumen la calidad de Gerentes ambos socios, señores Roberto Jorge Alfuzzi y|o Héctor Bruño Camaño. — 9º) Firma social individual de cada gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 16 — Nº 22.289

TRANSCAM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Nº 18.832 de fecha 23|3|87. — Se hace saber que en la constitución de la sociedad se omitió domicilio: Paraná 425, piso 8º, Dpto. 4; y nombres de los gerentes designados: Carlos Alberto Campos y Norberto Marchetti.

El Socio Gerente.
₳ 3,20 — Nº 22.454

FEGUINA TEXTIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Pablo Leonardo Fernández, argentino, soltero, de 24 años, C. I. Nº 8.359.643, domiciliado en Emilio Mitre 581, de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Oscar Eduardo Nadalin, argentino, casado, de 30 años, C. I. Nº 7.548.870, domiciliado en Miralla 2376, Capital Federal ambos comerciantes. — 2) Documento Privado de fecha 3|12|86. — 3) FEGUINA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Corrientes 1922, piso 11, departamento 111. Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, confección e industrialización de productos y subproductos textiles. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, en carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración del presente contrato. — Designan Gerentes a) Pablo Leonel Fernández y Oscar Eduardo Nadalin. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
₳ 12,80 — Nº 22.358

SABATE, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura de fecha 22 de setiembre de 1988 la sociedad Sabate, Rodríguez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada; Acta 16 de Asamblea de la Sociedad, celebrada el 9 de mayo de 1986, prórroga de plazo de la Sociedad hay escritura aclaratoria de fecha 19 de febrero de 1987, y acta de Asamblea 17 de fecha 21 de noviembre de 1986. — Reforma de Estatuto: Artículo Tercero: La sociedad se denomina: SABATE, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Su plazo de duración es de noventa y nueve años, a contar de la fecha 30 de noviembre de 1986 (99) años; además se da conformidad para que las 10.000 cuotas sociales del socio fallecido Santiago A. Dalleolane, pasen a sus sucesores o sea para Amelia Y. Dalleolane 5.000 y para Teófilo S. Dalleolane 5.000. — El capital de la sociedad es de australes 240 (doscientos cuarenta australes).

El Gerente.

₳ 12 — Nº 22.295

GUILLERMO CACACE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 102 de fecha 2 de abril de 1987 sociedad GUILLERMO CACACE Y ASOCIADOS S. R. L. — Cesión de cuotas entre socios: Siendo el cedente Juan Bautista Landaburu, quien cede 20.000 cuotas sociales a los restantes socios Guillermo Fernando Cacace, Carmelo Gambuzza, y Victorio Salomone, a razón de 7.000 cuotas para el primero y 6.000 a cada uno de los restantes, el cedente queda separado de la sociedad que tiene como capital la suma de australes diez (₳ 10).

El Socio.

₳ 6,40 — Nº 22.297

ELECTRONICA LIDER COLOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Juan Carlos Amar, 27|4|1950, casado, argentino, comerciante, Corrientes 1186, 2º piso, departamento F, Capital Federal, L. E. Nº 8.362.283. — Alicia Susana Bossi de Amar, 17|6|1953 casada, argentina, contadora pública nacional, Corrientes 1186, 2º piso departamento F, Capital Federal. D. N. I. Nº 10.817.927 y María Cherbenko, 2|9|1934 viuda, argentina, empleada, Corrientes 1186, piso 2º, departamento F, Capital Federal, D. N. I. número 13.711. — 2) Documento privado del 12|3|1987. — 3) ELECTRONICA LIDER COLOR S. R. L. — 4) Corrientes 1186, piso 2º, departamento F, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, representación, comisiones, consignaciones, importación exportación de maquinarias y artefactos para el hogar y oficina, sus repuestos y accesorios. — 6) 10 años. — 7) ₳ 600. — 8 Gerentes: Juan Carlos Amar, Alicia Susana Rossi de Amar y María Cherbenko, en forma indistinta cualesquiera de ellos. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Gerenta.

₳ 12,80 — Nº 22.314

SUNION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Lydia Adelina Bistoletti, argentina, casada, ama de casa, nacida el 6|4|1939, titular del D. N. I. Nº 3.569.384 domiciliada en Roca 1220, Vicente López, provincia de Buenos Aires y Stella Maris Yokubaitis, argentina, casada, ama de casa, nacida el 16|12|1930, titular de la C. I. Nº 2.818.243, Policía Federal, domiciliada en Pujol 1237, Capital Federal. — 2) 20 de marzo de 1987. — 3) SUNION S. R. L. — 4) Avda. de los Constituyentes 2896, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) Administración de bienes particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales. — b) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias e intervención en transferencias de fondos de comercio. — c) Compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — d) Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. — e) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción y|o montaje de obras en general públicas o privadas y actividades anexas a dicho ramo. — 6) Duración: 25 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 c|u. suscriptas por los socios por partes iguales. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de ambos socios, señoras Lydia Adelina Bistoletti y Stella Maris Yokubaitis, en forma individual e indistinta quienes quedan designados gerentes por 5 ejercicios. — 9) Fecha cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año.

La Autorizada.

₳ 32. — Nº 22.316

HIPER CONFORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12|3|1987, la sociedad Tu Plan S. R. L., cambió su denominación por la actual HIPER CONFORT S. R. L. y fijó el valor nominal de las cuotas sociales en un austral cada una, en lugar de doce australes que era el valor anterior. — Se modifican los artículos Primero y Cuarto del contrato del 26|3|1986.

El Apoderado.

₳ 5,60 — Nº 22.312

FAMALUI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que Manuel Grinszpajn, vende, cede y transfiere a favor de Daniel Nicolás Bronstein, argentino, nacido el 9|2|1942, divorciado, empleado, L. E. Nº 4.389.664, domiciliado en Güemes 4216, piso 6º, Capital Federal, las 6.500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de ₳ 6.500. — Designar para el cargo de Gerente al señor Daniel Nicolás Bronstein, quien desempeñará dicho cargo, juntamente con la señora Graciela Menasse de Fernández.

El Autorizado.

₳ 5,60 — Nº 22.360

FABRICA ITALO ARGENTINA DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Asamblea del 31|1 de 1986 y escritura del 30|4|1986. — 3) FABRICA ITALO ARGENTINA DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (FIAMH S.R. L.) continúa funcionando por transformación de la Sociedad Fábrica Italo Argentina de Máquinas-Herramientas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Fiamh S. A. I. C.). — 4) Avda. San Martín 6435, 3º piso, D, 10, Capital Federal. — 5) Fabricación y reacondicionamiento de máquinas, motores, herramientas y accesorios. — Mediante la distribución, compra, venta, importación, exportación, comisión y consignación de máquinas, motores, herramientas y accesorios, pudiendo al efecto ejercer representaciones. — 6) 99 años a partir del 11|8|1978. — 7) ₳ 9.000, representado por 9.000 cuotas de capital. — 8) A cargo de uno o más gerentes en forma conjunta de a dos socios, o no por el término de 3 ejercicios. — 9) Gerentes Tullio Pasteris, Yolanda Abriata y Mario Rondoletto. — 10) 31|1, de cada año.

El Autorizado.

₳ 12 — Nº 22.332

EDICTOS JUDICIALES nuevos

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, de esta Capital Federal, cita a don HAROLDO PEDRO CONTI, con el fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: Conti, Haroldo Pedro s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1987.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

₳ 4,50 — e. 26|2 Nº 48.704 v. 26|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18|1|88.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a PABLO MARCELO CORDOBA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Córdoba, Pablo Marcelo s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento.

Publíquese una vez y por seis meses.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1987.
Hugo Carrillo, secretario.

₳ 5,40 — e. 26|2 Nº 7.851 v. 26|2|88

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza al señor OSVALDO JUAN ALIZERI, para que se presente en autos: Alizeri, Osvaldo Juan s|Ausencia con presunción de fallecimiento, a estar a derecho.

Publíquse una vez por mes durante seis meses en los términos del Art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1987.
María Teresa Tibau, secretaria.

₳ 11,70 — e. 26|2 Nº 50.660 v. 26|2|88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: García, María Teresa c| López, Nilda Alicia y otros s|Cobro de Pesos, cita y emplaza a NILDA ALICIA LOPEZ DE LOPEZ BEMBIBRE, MARIA CRISTINA LOPEZ y FERNANDO ANTONIO LOPEZ BELSUE para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988.
Marcela Eiff, secretaria.

₳ 27,30 — e. 26|2 Nº 60.782 v. 29|2|88

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TOCCI.

Publicar por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1987.
Marcela Eiff, secretaria.

₳ 20,45 — e. 26|2 Nº 56.766 v. 1º|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|2 al 5|2|88.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, notifica a doña MARIA INES GARCIA, por el plazo de cinco días, en los autos: García, María Inés y Arguindegui, Carlos Alberto s|Divorcio 67 bis ley 2.393, la resolución que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, febrero 10 de 1988. — Autos y Vistos: ... de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8 de la Ley 23.515, conviértese en vincular el divorcio decretado entre las partes, con las consecuencias que establecen los Arts. 217, 218 y 3.574 del Código Civil".

Publíquese por un día.

Alicia B. Alvarez, jueza.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.

₳ 21,45 — e. 26|2 Nº 60.681 v. 26|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, notifica a don LUCIANO HECTOR HERNANDO, por el plazo de cinco días, en los autos: Hernando, Luciano Héctor y Alessandra, Mercedes Concepción s|Separación Personal, la resolución que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, febrero 10 de 1988. — Autos y Vistos: ... de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8 de la Ley 23.515, conviértese en vincular el divorcio decretado entre las partes, con las consecuencias que establecen los Arts. 217, 218 y 3.574 del Código Civil".

Publíquese por un día.

Alicia B. Alvarez, jueza.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.

₳ 21,45 — e. 26|2 Nº 60.679 v. 26|2|88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, notifica al señor MARIANO HUMBERTO DAIDONE que en autos: Sperrazza de Daidone María Magdalena c| Daidone Mariano Humberto s|Div. y Tenencia, se ha solicitado la conversión de la sentencia de separación personal en divorcio vincular conforme haber transcurrido el término dispuesto por el Art. 8º de la Ley 23.515. Y que por sentencia del 24 de diciembre de 1987 se ha decretado el divorcio vincular de los cónyuges María Magdalena Sperrazza y Mariano Humberto Daidone, con el alcance previsto por los Arts. 8 de la Ley 23.515 y de los Arts. 217.218 y 3.575 del Código Civil, reformado por la Ley 23.515. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. César Buedo, juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988.
Luis José Carballido, secretario.

₳ 54,60 — e. 26|2 Nº 60.786 v. 29|2|88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, notifica a ALICIA FORTUNATA BORGES que en los autos: Borges de Gentilini, Alicia c|Gentilini, José s|Divorcio 67 bis, en fecha 23 de diciembre de 1987, se ha decretado el divorcio vincular de los cónyuges José A. Gentilini y Alicia F. Borges.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988.
Luis José Carballido, secretario.

₳ 23,40 — e. 26|2 Nº 60.654 v. 29|2|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a SIXTA HERMINIA FERREIRA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos "Guarinacio, Leonardo c|Ferreira de Guarinacio, Sixta Herminia s|Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en los mismos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988.
María Cecilia Albores, secretaria.

₳ 27,30 e. 26|2 Nº 60.675 v. 29|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 26 a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Jorge A. Quagliardi, en los autos caratulados "Kranz, Mónica Susana s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", causa Nº 12.783, cita a MONICA SUSANA KRANZ una vez por mes durante seis meses. Publíquese.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1987. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

₳ 5,40 e. 26|2 Nº 44.740 v. 26|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días para que comparezcan a estar a derecho a los demandados PATRICIA MARIA BONSIGNORE y GUILLERMO CESAR GIRALDI, en los autos: "Banco Sáenz S. A. c|Bonsignore, Patricia M. y otro s|ejec.", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988. — Jorge J. Farras, secretario.

₳ 78 e. 26|2 Nº 60.729 v. 3|3|88

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nro. 5, Secretaría 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, 8º piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES AMOR E IGLESIAS S. R. L., con domicilio en Lavalle 3056 - Capital Federal. — Se ha designado síndico al Cdor. Mauricio Jelen, domiciliado en Libertad 420 - 1º "D", ante quien los acreedores formularán sus pedidos de verificación hasta el 13 de mayo de 1988. — La junta se realizará el día 3 de agosto de 1988, a las 10 horas en la sede del Tribunal con aquellos acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Máximo Astorga, secretario.

₳ 117 e. 26|2 Nº 60.727 v. 3|3|88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber por dos días en los autos caratulados "Europroduct S. A. c|Syddall S. A. s|ejecutivo", que cita a la demandada, SYDDALL S. A., a fin de que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1988. — Jorge S. Sicoli, secretario interino.

₳ 35,10 e. 26|2 Nº 60.711 v. 29|2|88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días que en

autos "GUATOM'S S. A. I. C." s|quiebra, se ha presentado proyecto de distribución, el cual será aprobado de no mediar oposición en los términos del art. 214 Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

₳ 23,40 e. 26|2 Nº 60.758 v. 29|2|88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a la deudora DISMAS S. R. L. para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Dismas S. R. L. s|pedido de quiebra por Sedamil S. A. C. I.", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988. — Jorge Héctor Yacante, secretario.

₳ 35.10 e. 26|2 Nº 60.784 v. 29|2|88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1988 se ha decretado la quiebra de FERENESE JUAN CARLOS s|concurso civil liquidatorio", resultando síndico el contador Gustavo A. Guerra, con domicilio constituido en Alsina 2919, piso 5º. — Se fijó plazo hasta el día 18 de abril de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 6 y 30 de mayo de 1988, respectivamente. — Se fijó el día 21 de junio de 1988, a las 10.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará con los que concurran. — Se dispuso intimar a al deudora para que cumplimente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización expresa del Tribunal así como dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1988. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 26|2 Nº 235 v. 3|3|88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos caratulados: "COSTANZO Y CARMONA S. A. s|quiebra", que se halla a disposición de los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos de fs. 1.067, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 26|2 Nº 236 v. 29|2|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a CARLOS GABRIEL DUPLA a que comparezca a estar a derecho en autos: "Consorcio de Copropietarios Tronador 2825 c|Dupla, Carlos Gabriel s|cobro de expensas", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1988. — Horacio O. Sterin Carmona, secretario.

₳ 27,30 e. 26|2 Nº 60.781 v. 29|2|88

Nº 12

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 12, notifica a BLAS ANTONIO FLORES la sentencia recaída en los autos: "Frontoni Elvira Carmen c|Iezzi Ottonello S. A. y otro s|Daños y Perjuicios", cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1987... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda, y en consecuencia condeno a Blas Antonio Flores, Iezzi Ottonello y Cía S.A.C.I.C.I.A. y a la Agrícola Cía. de Seguros S.A. a pagar a la actora, en el plazo de diez días la suma de ₳ 726 (Setecientos Veintiseis) correspondiente a 60 por ciento del total, con más sus intereses, ello bajo apercibimiento de ejecución. — Las costas se imponen en un 60 por ciento a los accionados y en un 40 por ciento a la parte actora. — Notifíquese, regístrese, cúmplase y archívese. — Firmado: B. T. Bonora, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988. Patricio F. Perren, secretario.

₳ 54,60 e. 26|2 Nº 60.815 v. 29|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 — Publicación: Comienza: 26|2|88 - Vence: 1º|3|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17| 2|88	GUMERSINDO ARES	60.488
2	4	Martín Alejandro Christello	22|12|87	HILDA NORA SCHENONE de RYSARY	60.432
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	5| 2|88	ZISE HERZBERG	60.454
4	8	María del Carmen Aguirre	16| 2|88	AQUILINO JOSE UBOLDI	60.504
5	9	María Celia García Zubillaga	16| 2|88	CLORINDA ANGELA PARENTI	60.469
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16|11|87	VICTOR ADOLFO SAN MIGUEL	60.433
6	11	Hugo Carrillo	16| 2|88	LUIS FERNANDO ALLUE	60.509
6	12	Juan Luis Arito	4| 2|88	DOMINGA ELSA RIZZO de CARRIZO	60.431
6	12	Juan Luis Arito	18| 2|88	ELISA PRAT de MORA	60.564
7	13	María Teresa Tibau	10| 2|88	JUAN MALAISI	60.620
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 2|87	MARIA BIERNAT o MARIA BIERNAT de KRONENBERG	60.458
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	16| 2|88	WALTER ANGEL BELLO	60.489
9	17	Ramiro Santo Fare	8| 2|88	MARIA OLIMPIA SCIALDONE de TURCO	60.510
10	19	Marcela Eiff	9| 2|88	ROSA CHIARELLO de SAAVEDRA	60.603
10	20	Marcela Eiff	15| 2|88	JOSE MANUEL VILA	60.508
10	20	Marcela Eiff	15| 2|88	PEDRO ORTEGA	60.586
11	22	José M. Irigaray	31|12|87	MANUEL TALO	60.523
12	24	Ezequiel E. Goitía	18| 2|88	PULICENI ABUDARA de ROSIO	60.459
12	24	Ezequiel E. Goitía	16| 2|88	ISRAEL VOVCO	60.501
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 2|88	DOLORES FERNANDEZ, MATILDE FERNANDEZ y APOLO FERNANDEZ	60.464
15	30	José Luis González	18| 2|88	ENRIQUE BILBATUA	60.621
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 2|88	TULIA VOLTAN	60.482
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|12|87	JUANA VALDEZ	60.550
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18| 2|88	SUSANA IRENE DEL BAGNO de RODRIGUEZ	60.610
18	36	María Isabel Millán	11| 2|88	MANUEL FERNANDEZ	60.465
19	37	Eduardo Nuzzolese	16| 2|88	ALBERTO LIMERES	60.478
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10| 2|88	MARIA ELMA PEREYRA de MOEREMANS	60.447
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11| 2|88	MIGUEL ANGEL SILVA	60.500
20	39	Luis José Carballido	27|10|87	CONCEPCION RAMOS de DUFAU	60.451
20	39	Luis José Carballido	17| 2|88	ILEANA PIOVANO de BRAUN	60.468
20	39	Luis José Carballido	17| 2|88	YOLANDA MARGIOTTA de RIZZO	60.492
20	40	Celia Angeles Pérez	4| 2|88	OSVALDO FRANCISCO PUCCIARELLO	60.448
20	40	Celia Angeles Pérez	17| 2|88	JOSEFA IGLESIAS de RIVAS	60.449
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 2|88	IGNACIA LOURDES FARIAS de ANTIVERO	60.623
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	11| 2|88	JUAN IGNACIO CASTAÑO y GENOVEVA IAÑEZ Vda. de CASTAÑO GUERRERO	60.524
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	8| 2|88	JUAN MAGNONE	60.584
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17| 2|88	MARGARITA KELLINGER de WAGNER	60.551
23	45	Ana M. Beneventano	5| 2|88	CHAIRRASCO CARLOS HUMBERTO	60.592
23	45	Ana M. Beneventano	17|12|87	ROBERTO GAUCHERON	60.611
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3| 2|88	NILDA GARCIA de CALUORI	60.493
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 2|88	AURELIA MARIGO de RODRIGUEZ	60.461
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 2|88	JUANA PACENZA de ARCOVIO	60.552
25	49	Adriana C. de Frezza	17| 2|88	CARLOS CAR.[illegible]ELO GUICHARD	60.499
27	54	Juan Manuel Converset	12| 2|88	ANGEL PABLO BORDON	60.453
28	55	Ricardo Li Rosi	17|11|87	FRANCISCO TEMPONE	60.581
29	58	Gustavo A. Carvallo	16| 2|88	MARIA ANGELICA LAURIA de TRICARICO	60.429
29	58	Gustavo A. Carvallo	30|12|87	CLAUDINA GONZALEZ Vda. de VILLARES	60.447
29	58	Gustavo A. Carvallo	18| 2|88	BEATRIZ MICHELETTI de MARTINEZ	60.479
29	58	Gustavo A. Carvallo	18| 2|88	MARIA LUISA VILLACLARA de MIRANDA GAETE	60.496
29	58	Gustavo A. Carvallo	15| 2|88	ARTURO LOUSTAU y MARIA SALOME DE LA ORDEN Vda. de LOUSTAU	60.503
30	60	José María Perrone	10| 2|88	BENITO FELIX CUÑADO	60.495
30	60	José María Perrone	18| 2|88	ARTURO HORACIO GALLI y ROSA MOLINET de GALLI	60.541

e. 26|2 Nº 18 v. 1º|3|88

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

LETRA "J"

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Letra "J", de la doctora Isabel Rosa Poerio de Arslanian, interinamente a cargo del doctor Omar Facciuto, Secretaría Nº 64, de al doctora Susana Mabel Castañera de Emiliozzi, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación a GERMAN WILMAN MARTINEZ RODRIGUEZ para que comparezca a estos estrados sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 3º, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 20.499, que por el delito de lesiones culposas, previsto y penado en el Art. 94 del Código Penal, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de enero de 1988. — Susana M. Castañeda de Emiliozzi, secretaria.

e. 26|2 Nº 237 v. 1º|3|88

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el distrito Entre Ríos, Secretaría Electoral Nacional del Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza 840, de la ciudad de Paraná, en los autos caratulados: "Rodríguez Jáuregui, Martha Aída s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos" (Expte. Nº 907|87 - Fº 37), cita y emplaza a MARTHA AIDA RODRIGUEZ JAUREGUI, M.I. Nº 3.052.628, clase 1936, con último domicilio registrado en calle Andrés Pazos 316, de la ciudad de Paraná (Entre Ríos), para que en el término de quince (15) días laborables de notificada, conteste la acción instaurada y ofrezca prueba de descargo,

Paraná, 17 de diciembre de 1987. — José Carlos Ríos, prosecretario.

e. 26|2 Nº 239 v. 26|2|88

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO INRANSIGENTE

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Número 1, con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Electoral a|c. Dr. Roberto S. Preller, hace saber por el término de un día que en autos caratulados: "Partido Intransigente s|personería - orden nacional", se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As., 2 de setiembre de 1987. — Atento a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, téngase por aprobadas las reformas introducidas a la Carta Orgánica del Partido Intransigente - orden nacional. — A tal efecto, publíquense por un día en el Boletín Oficial las reformas mencionadas (art. 63, Ley 23.298). — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Carta orgánica nacional Reformas aprobadas:

Artículo 5: La autoridad superior del Partido es ejercida por la Convención Nacional, está formada por convencionales elegidos por las Provincias, la Capital Federal y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. — Tiene su domicilio real en la Capital Federal. — Se constituye válidamente y funciona con el quórum de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros que deben integrarla. Designa su Mesa Directiva a pluralidad de votos, compuesta por un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo y cuatro Secretarios, su mandato será de cuatro años y funcionará válidamente con un quórum no menor de cuatro de sus miembros. La composición de sus integrantes podrá modificarse por el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Convención, siempre que la cuestión esté incluida en el orden del día de la sesión.

Artículo 7 - A: Citada por el Comité Nacional, celebrará sesión ordinaria dos veces cada año. Estas reuniones deberán tener lugar en la Capital Federal, salvo que la Mesa Directiva de la Convención Nacional o del Comité Nacional en su caso no hubiere fijado otro lugar. La primera sesión ordinaria se efectuará en el primer semestre de cada año. La segunda sesión ordinaria se efectuará en el segundo semestre de cada año debiendo transcurrir entre cada sesión ordinaria un lapso no menor a cuatro meses. El orden del día deberá incluir, necesariamente el tratamiento de los siguientes temas: ...

Artículo 7 - A - 3: Análisis económico, financiero y patrimonial de bienes y fondos del Partido. Aprobación del Inventario y balance y estados de cuentas correspondientes al patrimonio, bienes y fondos del Partido referido al último ejercicio vencido.

Artículo 8 - F: Considerar los informes de la representación parlamentaria nacional y de cada uno de sus componentes y pronunciarse, en última instancia, sobre

las observaciones formuladas por los órganos locales respecto de la actuación de los representantes en el Congreso, desde la última Convención ordinaria.

Artículo 8 - K - C: Los fondos del Partido en el orden nacional deberán depositarse en bancos oficiales nacionales, provinciales y/o municipales, a nombre del Partido y a la orden de los miembros del Comité Nacional que este Cuerpo determine.

Artículo 8 - L: Designar una comisión de contralor integrada por cinco miembros afiliados al Partido y que no formen parte de la Convención Nacional ni del Comité Nacional con mandato por cuatro años, quienes tendrán a su cargo el control patrimonial y contable de la gestión del organismo ejecutivo, debiendo elevar su dictamen correspondiente al último ejercicio vencido, a la Convención ordinaria, previamente a la consideración por ésta del tema referido en el artículo 7 apartado A inciso 3 de la presente Carta Orgánica.

Artículo 11: Los miembros titulares y suplentes de la Convención Nacional deberán reunir las condiciones exigidas para ser Diputado Naiconal, estar inscriptos en el Padrón de Afiliados con una antigüedad de tres años y no ser delegado al Comité Nacional, ni legisladores nacionales. En caso de ausencia definitiva o transitoria, los convencionales suplentes de cada Distrito reemplazarán a sus respectivos titulares.

Artículo 17: El Comité Nacional estará por su Mesa Directiva. La representación representado en la Convención Nacional parlamentaria nacional estará representada en la Convención Nacional por una delegación de siete miembros que incluirá a los presidentes de los respectivos bloques nacionales.

Artículo 20: El Comité Nacional dictará su reglamento interno y elegirá una Mesa Directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un secretario de organización, un secretario de Prensa y difusión, un secretario de finanzas, un secretario de derechos humanos, un tesorero y cinco secretarios, quienes serán responsables de las distintas áreas especificas determinadas por la Mesa Directiva...

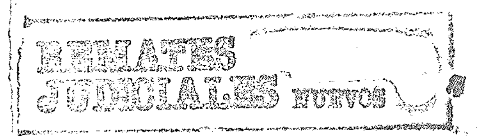
Artículo 25: La Mesa Directiva será responcable de todos los órganos de difusión nacional del partido a través del secretario respectivo.

Artículo 29: Cada Comité Regional dictará su reglamento de funcionamiento interno con sujeción a los principios de esta Carta Orgánica. Se reunirá en sesión ordinaria con una periodicidad no mayor de tres meses, y con la misma frecuencia elevarán sus informes al Comité Nacional. Sus conclusiones no obligan a los Comités de Distrito.

Artículo 37 - c): ... En caso de oficializarse una sola lista para la elección de autoridades de distrito, podrá prescindirse del acto eleccionario...

Roberto S. Preller, secretario.

e. 26|2 Nº 238 v. 26|2|88



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: "RAMOS CARMEN ISABEL c|ROMAEL S. R. L. s|ejecutivo", Expediente Nº 53.036|86, comunica por el término de dos días, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Esmeralda 570, piso 12, oficina 46, de esta Capital Federal, rematará, el día martes 8 de marzo a las 14 horas en el local de la calle Honduras 3807 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 20 rollos de telas de 1.50 metros de ancho, calidades, medidas y colores varios. — 14 rollos ídem. — 10 rrolios ídem. — 10 rollos ídem de 0.75 mts. de ancho. — 4 rollos ídem. — 5 manteles redondos crochet, marca Len Star, de 1,80 metros. — 5 ídem. — 5 ídem. — 5 ídem. — 5 ídem. — 6 ídem. — 4 juegos de cama de 3 piezas y de 2 1|2 plaza marca Ziporach. — 4 ídem. — 4 ídem. — —Dos juegos de 2 1|2 y de 1 1|2 plaza y 1 de 1 plaza. — 4 frazadas marca Sutileza de 2,10 x 1,50 metros, colores varios. — 4 ídem. — 4 ídem. — 4 frazadas marca Lanamar de 2 1|2 plaza, colores varios. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. 18 %. Sellados de Ley: 0,10 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición: El día lunes 7 de marzo del año 1988, en el horario de 15 a 18 horas, en el mismo lugar del remate.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1988. — Martha M. Bellusci de Pásina, secretaria.

₳ 101,40 e. 26|2 Nº 60.715 v. 29|2|88

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en el juicio: "AYERBE FRANCISCO c|ANDRE EMILIANO s|ejecutivo", Expte. Nº 53.177, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará, el día 11 de marzo de 1988, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, bajo el régimen de propiedad horizontal, la unidad funcional Nº 19, ubicada en el 1er. piso B, Zona Norte de esta Capital Federal, Circunscripción 15, con frente a la calle Vera 100 esquina Tte. Gral. Eustaquio Frías, con una superficie cubierta de 48.80 m2 y sup. cub. común de 19,89 m2. — Superficie total 68.69 m2. Porcentual 4,70 %. — El inmueble se encuentra ocupado por el propietario demandado y de su familia y está compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Secc. 47, Manzana 184, Parcela 1. Matrícula 15 - 3840|19. — Adeuda A. B. L. al 1º|6|87: ₳ 160,23, fs. 48, y O. S. N. al 1º|6|87: ₳ 227,64, fs. 50|52. — No adeuda expensas comunes. — Venta al contado y mejor postor. — Base ₳ 6.060,18. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El saldo del precio deberá el comprador depositario dentro del término de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Se visita los días 8, 9 y 10 de marzo de 1988, de 14 a 17 horas.

Beunos Aires, 17 de febrero de 1988. — Francisco M. Bosch (h.), secretario.

₳ 109,20 e. 26|2 Nº 60.714 v. 29|2|88

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, comunica por dos días en autos: "FIDEVA S.A. c|BOGADO DIEGO y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 47.367, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 11 (once) de marzo de 1988, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran, a saber: a) Un turbo - ventilador de aire, chico, Electrolex, s|Nº visible. — b) Una lustradora Becutin modelo 355 Nº 82.739. — c) Un televisor blanco - negro Philco 20 pulgadas s|Nº visible. — d) Un lavarropa Eslabón de Lugo s|Nº visible. — e) Un televisor color marca Setron 20 pulgadas. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. — El retiro de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador. — Exhibición: Calle Gavilán 1750, Capital Federal, días 9 y 10 de marzo de 1988, en el horario de 11 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero 1988. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 81,90 e. 26|2 Nº 60.712 v. 29|2|88

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio: TISCORNIA IGNACIO ANGEL c|SARDA MIGUEL s|ejecutivo", Expte. Nº 1[illegible]3.408, que el martillero Hugo C. Taquini rematará, el día 3 de marzo de 1988, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Un televisor marca Hitachi, gabinete color rojo, de aprox. 14 pulgadas, blanco y negro. — B) Una mesita ratona con tapa de vidrio y patas de metal. — C) Dos figuras aparentemente de marfil, representando pescadores chinos, y D) Un cenicero de jade color verde, con patas representando figuras de animales. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 %. — Exhibición días hábiles de 10 a 12 horas, en Humberto I 2042, Cap. — Los bienes se entregarán en el estado general de conservación en que se encuentran, previo pago total de los importes tras el acto de remate. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. — Tomás Daniel Allende, secretario.

₳ 70,20 e. 26|2 Nº 60.710 v. 29|2|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: VALENZISI, JOSE VALENTIN c|ALTABE, TOMASA y Otro s|Ejecutivo, Expediente Nº 15.017, que el martillero Esteban Francisco Barlett (21-9423), subastará el 7 de marzo de 1988, a las 12 horas, en Talcahuano 479, la sexta parte indivisa de la propiedad sita en la Avda. Directorio Nº 1524|28, de Capital Federal, con una superficie de 322 m2 y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción V; Sección 42; Manzana 48; Parcela 3b. — El inmueble consta de acuerdo al mandamiento de constatación de un salón de exposición de automotores; un fondo con jardín y dos habitaciones en el piso superior. Título obrante en autos. Se encuentra ocupado por el co-demandado, Sr. Francisco Paladino, con agencia de automóviles. Se visita días hábiles de 10 a 12 horas. Adeuda por impuestos municipales, Australes 1.593,578 al 7|87; por Obras Sanitarias, Australes 4.030,97 y Australes 747,12 al 7|87. La subasta de la sexta parte del inmueble se realizará al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. — Base: Australes 7.000. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento; Sellado de ley. — El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, como asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 133 del C.P.C.C.

Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Gaceta de la Paz.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. Guillermo F. Tabanera (h), secretario.

₳ 101,40 — e. 26|2 Nº 60.773 v. 29|2|88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a cargo del doctor Fernando Luis Salomonoff, comunica por (1) día en los autos: ISRAEL WAJSBROT Y CIA. S.A. c|ANTAR, TEOFILO s|Ejecutivo Expediente Nº 14.733, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el día 29 de febrero de 1988, a las 14.30 horas en el salón de ventas del depósito ubicado en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, lugar donde también serán exhibidos los días 25 y 26 de febrero de 1988, en el horario de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: 60 prendas de interloc para niños; camisetitas y batitas. — Sin base; al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo en dinero en efectivo. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran. Los compradores constituirán domicilio legal dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 25,35 — e. 26|2 Nº 60.669 v. 26|2|88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día en los autos: KULIGOVSKI S.A.C.I.I.F. c|BISACCIA, ISABEL y Otra s|Ejecutivo, la martillera Olga Corfield rematará el día viernes 4 de marzo de 1988, a las 15 horas al contado y al mejor postor, en el depósito de la Avda. La Plata 1190, de Capital Federal: Un televisor (super color), marca Grundig. El mismo se exhibe los días 2 y 3 de marzo de 1988, de 15 a 17 horas, en el lugar de depósito. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988. Alberto M. R. Güerri, secretario.

₳ 19,50 — e. 26|2 Nº 60.697 v. 26|2|88

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos (2) días en autos: RIO TAJO S.A. c|ARCE REFRIGERACION S. A. s|Ordinario Expediente Nº 13.021|85, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de marzo de 1988, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, de Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: Un compresor de aire color verde sin marca visible; con motor eléctrico marca Tedo Nº 44.471, en funcionamiento. Un balancín marca Maquin de capacidad 25 Tn.; sin número visible, color verde y anaranjado. Sin base; al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento; todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del saldo. Los bienes se entregan en el estado en que se exhiben. — Visitar los días 29 de febrero y 1º de marzo de 1988, en el horario de 14 a 17 horas, en calle Cucha Cucha Nº 2247, de Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio es Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. Claudio Patricio Gentile, secretario.

₳ 70,20 — e. 26|2 Nº 60.717 v. 29|2|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY c|COOPERATIVA FERROCARRILES DEL ESTADO LIMITADA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 203.165, que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficina en la Avda. Córdoba 1522, piso 1º, 44-1834 - 41-3042. Rematará, el día 15 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente inmueble ubicado en la zona Norte, calle José Evaristo Uriburu 343|53, entre Avda. Corrientes y Sarmiento, Matrícula 11 - 2010. — Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 53, Parc. 16. — El inmuebles citado, según título: Mide 19,66 metros de frente al O. 58,21 metros de fondo en el costado N. en línea levemente quebrada. 18,09 metros en el contrafrente al E. en línea también quebrada y 57.63 metros en su costado S. en línea quebrada, en parte algo curva. Superficie total: 1.092,386 m2. — Lindando por su frente al O. calle José Evaristo Uriburu, por el S. con la finca Nº 339 y con los fondos de las que tiene por Sarmiento 2175 al 2179 y 2163 al 2167 y 2149 al 2151, por su fondo al E. también con los fondos de la finca Junín 352 al 360 y por su costado N. con José Evaristo Uriburu 357, y los fondos de la Avda. Corrientes 2176 al 2186, 2164 al 2172, 2150 al 2158 y 2158 al 2160. — Se trata de un edificio con dos entradas para público y una entrada para automotores, con un ascensor y dos montacargas, cuatro pisos y planta baja y entrepiso y subsuelo. — Piso 4º: Salón de aproximadamente 19,66 metros por 50 metros con divisiones de oficinas, un baño, terraza, sala de máquinas para los ascensores, en las mismas vive el sereno de mantenimiento, quien lo hace con su grupo familiar y que se identificó como Luis Roberto Cedes, C.I.P.F. Nº 12.328.367. — Piso 3º: Salón de aproximadamente 19 metros por 20 mts. con tres baños y divisiones de oficinas. Desocupado. — 2º piso: Salón de aproximadamente 19 metros por 20 mts., dos baños, cocina y sala de máquinas de refrigeración. Desocupado. — Piso 1º: Salón de aproximadamente 9 metros por 18 metros, con siete oficinas de aproximadamente 4 metros por 4 metros, con un baño, contrafrente del 1er. piso, salón para Directorio, oficina, un baño, salón de 9 metros por 20 metros aproximadamente con cuatro baños y una cocina. Desocupado. — Entrepiso: Departamento ocupado por el señor secretario de la Cooperativa, Sr. Pablo Nicolás Antonio Montiveros, D.N.I. Nº 6.675.028, que se compone de living-comedor, tres habitaciones, cocina baño y un pequeño patio el que lo habita con su grupo familiar, en calidad de depositario judicial, durante la quiebra que soportó la institución. — Planta baja y subsuelo: Se encuentran ocupadas de acuerdo a fs. 243, por el Sr. Felipe Romeo, C.I.P.F. Nº 5.556.042, en calidad de presidente del Directorio de Leverrou S. A. de acuerdo al acta de fecha 1º|10|87, fs. 243|44, Cédulas de notificación Fs. 258|64, de estos autos. — Deudas: Munic. de la Ciudad de Bs. As., año 1983, anual, A.B.L. $a. 15.012,70. — C. T. 22.816,30 pesos argentinos. C. Pav. y Aceras: pesos argent. 11.728,70. Año 1984, ant. 1|2|3|4|5, $a. 448.497,18 al 1º|10|84, según fs. 128. — O. S. Nación al 10|10|84: $a. 2.014.391,72 según fs. 130. — Condiciones de venta: Base australes 338.004. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el edificio, en el acto de suscribir el pertinente boleto de compraventa se exigirá de quién o quiénes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código de rito. — Horario de visitas: los días 10, 11 y 14 de marzo de 1988, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988. — Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 222,30 e. 26|2 Nº 60.805 v. 29|2|88

Nº 30

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Capital Federal, comunico por dos días en autos: "PERMANENTE S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|RODRIGUEZ ANIDO, DANIEL OSVALDO - s| Ejecución Hipotecaria" - (Expediente Número 7665|83), que el martillero Emilio Cravaroli (Tucumán 1545, piso 6º, Departamento D, Capital Federal), rematará el día 15 de marzo de 1988, a las 15 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479, de Capital Federal; una fracción de terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicada en la Ciudad Balnearia de Santa Teresita, Partido del Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, designado según título de propiedad como lote doce de la manzana tres, que mide 12 metros de frente por 45 metros de fondo, o sea una superficie de 540 metros cuadrados. — En esa fracción se encuentra construido un edificio de planta baja y una alta, destinado a Hotel y Confitería dando frente a la calle 33 Nº 359. — Lo construido consta de 30 habitaciones distribuidas

en las dos plantas, con y sin baño privado, todas con placards. — Base australes: 328.069,62 — Al contado. — Se hace saber que de acuerdo a la cláusula undécima del contrato hipotecario el bien se vende totalmente desocupado, y en el estado en que se encuentra, y asimismo que la propiedad adeuda; según constancias en autos de fs. 149; 151; 194; 212; 225 y 226, las siguientes partidas: A la Municipalidad de La Costa: 2.049,65 australes más 16.864,03 australes — A Obras Sanitarias de la Nación: 117,39 australes más 26,52 australes — A Cooperativa de Electricidad: Aguas Corrientes; Pavimento y Consumo: 1.849,80 australes e Impuesto Inmobiliario 166,50 australes más 132,730 australes. — El comprador debe abonar el 10 por ciento del precio de venta como seña. — 3 por ciento de Comisión y 5 por mil para el Impuesto Fiscal, todo en efectivo y en australes en el momento del remate y constituirá domicilio en Capital Federal. — El bien inmueble podrá ser visitado por los interesados, los días 11; 12 y 13 de marzo de 1988, dentro del horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988. — Enrique O. Virto, secretario.

A 131,10 e. 26/2 Nº 60.719 v. 29/2/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS JOSE VERDI
Matrícula Nº 8

CONVOCATORIA

Por resolución de la H.C.D. en la sesión de la fecha, y conforme a los artículos 23 y 29 del Estatuto, nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de marzo del corriente año en la sede social de la Institución, calle Almirante Brown 730, Capital Federal, a las 8.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar el Acta.
2º Designación de los miembros de la Junta Escrutadora.
3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio Nº 109.
4º Propuesta de la Comisión Directiva, para modificar las cuotas mensuales de los socios a partir del 1º de enero de 1988 "ad-referendum" de la Asamblea General Ordinaria.
5º Elección de cuatro miembros titulares de la H. C. D. por cesación de mandato de los señores Natalio Cusmai, Rafael Durante, Pedro Salamone y Antonio D'Atri, por el término de dos años. Cuatro miembros suplentes por cesación de mandato de los señores José Dimango, Rodolfo Po, Enrique Mora y Rodolfo De Fazio, por el término de un año.
6º Elección de la Junta Fiscalizadora (Revisora de Cuentas) compuesta por dos miembros titulares: Señores Jorge L. Folino y Claudio Bernasconi.

Antonio Labombarda, presidente. — Juvencio Frattini, secretario.

A 35,50 e. 26/2 Nº 60.448 v. 26/2/88

"C"

COMPAÑIA ELDORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el local social de la Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 relacionados con el Ejercicio Económico Nº 64, cerrado el 30 de junio de 1987.
2º Consideración del resultado del Ejercicio al 30/6/1987.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 136,50 e. 26/2 Nº 60.637 v. 3/3/88

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1988, a las 14 horas, en su sede social de la calle Corrientes 640, piso 4º, oficina 1, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
2º Consideración Ley Nº 19.742 de Revalúo Contable.
3º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 136,50 e. 26/2 Nº 60.818 v. 3/3/88

"L"

LA ALDEA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1988 a las 18 horas, en la calle Cerrito 136, primer piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y resolver sobre el cierre del ejercicio anual, Balance General, Estado de Resultados y distribución de utilidades si las hubiere.
2º Considerar y resolver el aumento del capital social hasta su quíntuplo.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.

El Abogado.

Para tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las acciones en el domicilio en que se ha convocado, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

A 126,75 e. 26/2 Nº 60.767 v. 3/3/87

"M"

MOJON 30
Sociedad Anónima
Constructora, Inmobiliaria
y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 1988 a las 17 horas en Suipacha 570, 7º B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1987.
2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
3º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 97,50 e. 26/2 Nº 60.766 v. 3/3/88

MUTUAL 21 DE ABRIL
Mat. B.A. 705
Domicilio: Calle Volsin y Leonardo Da Vinci, Partido de La Matanza

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Mutual 21 de Abril, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de marzo a las 10 horas, en el local de la Ruta 3 Kilómetro 27,700, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los ejercicios sociales cerrados al 31/12/87.
2º Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.
3º Considerar Cuota Social.

Eduardo Oreklana, presidente.

A 15 e. 26/2 Nº 60.722 v. 26/2/88

"P"

POLIGAS LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1988 a las 10 horas en el local social de la Avenida Córdoba 323, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos que provocaron la Convocatoria fuera de los términos legales.
2º Consideración del revalúo contable autorizado por la Ley Nº 19.742.
3º Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.
4º Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º Distribución de utilidades.
6º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un año.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 135,50 e. 26/2 Nº 60.751 v. 3/3/88

"R"

RAIZ
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Constructora
Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1988 a las 15 horas en Suipacha 570, 7º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1987.
2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
3º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

A 97,50 e. 26/2 Nº 60.765 v. 3/3/88

ROBERTO ANSALDI Y COMPAÑIA EMPRESA CONSTRUCTORA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1988 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria en Paraná 426, piso 3º H, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Resolver la disolución anticipada de la sociedad por lo establecido en los artículos 140 y 324 de la Ley Nº 19.550 y por no operar comercialmente desde el 21 de junio de 1988.
3º Designación de liquidador de la sociedad.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.

La Administradora Judicial.

A 97,50 e. 26/2 Nº 60.655 v. 3/3/88

"S"

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA (ARGENTORES)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Jueves 28 de abril de 1988, a las 15 horas, Pacheco de Melo 1820, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, y demás información contable complementaria perteneciente a Argentores y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el informe de la Honorable Junta Fiscalizadora.
3º Cálculo, determinación y destino de los importes correspondientes a la actualización contable establecida por la Ley Nº 19.742 y su aprobación pertinente.
4º Determinación del monto de las pensiones graciables para el año 1988. Aumento del subsidio por fallecimiento y condonación de las deudas por cuotas a familiares de socios activos.
5º Propuesta de aumento de los rubros Capital Social pertenecientes a la Sociedad de Autores de la Argentina (Argentores) y de su Consejo de Previsión Social.
6º Consideración del proyecto de reformas a los Estatutos y Reglamentos Sociales redactados por la Honorable Junta Directiva y la Comisión Especial designada en la Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 1987.
7º Designación de dos socios para firmar el acta.

Roberto A. Tálice, presidente. — Emilio Villalba Welsh, secretario.

A 34,20 e. 26/2 Nº 60.806 v. 26/2/88

"T"

TRANSPORTE VILLA ADELINA
S. A.
I.G.J. Nº 51.896

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de marzo de 1988, hora 18, en Mexico 628, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo.
2º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 19..
3º Consideración Revalúo Ley número 19.742, y su destino, al 31/12/85.
4º Aprobación gestión del Directorio.
5º Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
6º Elección de Directores, fijando el número de integrantes.
7º Elección del Consejo de Vigilancia.
8º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Y convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de marzo de 198, hora 19, en México 628, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º Modificación de los Estatutos Sociales.
3º Aumento del Capital Social.
4º Canje de Acciones en circulación.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988.

El Directorio

A 136,50 e. 26/2 Nº 60.794 v. 3/3/88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"E"

Se comunica la transferencia del local sito en calle ESPINOSA 965/3., Capital de rubro Depósito de Mercaderías en general (salvo combustibles e inflamables) conforme a Resolución 2/SSIG/81, de Murray Lea S.A.C.I. a Jorge Mauricio Bransburg. — Reclamos de ley al mismo.

A 39.— e. 26/2 Nº 60.6.3 v. 3/3/88

"G"

Jorge Kevicky, Mart. Público con oficinas en Carlos Calvo 4048 de Capital, avisa: Catalina Laci de M..k, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle GREGORIO ARAOZ ALFARO 216 de Capital, a Liber Enrique Calcerrada. Reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048, Capital.

A 39.— e. 26/2 Nº 60.740 v. 3/3/88

"H"

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas Rojas 12.6, Capital, avisan que Transmite S.R.L., vende a José América Valentín Paez negocio del ramo "Comercio Minorista y servicios, elaboración y venta de masas y pasteles, sandwiches y similares, despacho de pan y facturas, venta bebidas en general envasadas con depósito complementario" sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2430 Capital Federal. — Reclamaciones término ley, nuestras oficinas domicilio partes.

A 78.— e. 26/2 Nº 60.670 v. 3/3/88

"M"

Se comunica la transferencia del local sito en calle MERCEDES 3011, Capital, rubro: taller mecánico, de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería (como actividad complementaria) de pintura con máquina pulverizadora, de José Luis Martínez y Jorge Gabriel Cunietti, a Héctor José Aiello. Reclamos de ley al mismo.

A 39.— e. 26/2 Nº 60.639 v. 3/3/88

Accord Inmobiliaria, representada por el Sr. Daniel Alberto Rodríguez avisa que el Señor Fausto Arnaro vende al Sr. Osvaldo Pereyra, su negocio de "pizza y empanadas para llevar", sito en MUÑIZ 607 de Capital Federal. Reclamos de Ley Alvarez Thomas 833, 1º "B" de Capital Federal.

A 39.— e. 26/2 Nº 60.730 v. 3/3/88

"P"

"Escrich & Selva", representada por el Corredor Público Escrich Manero con oficinas en Capital Federal, calle Uruguay 750, pta. baja., Teléf.: 40-4692/1768

avisa que por su intermedio Héctor Claudio Arroyabe, vende a Rosario De ... el negocio de "café; casa de lunch; venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 Bm 15419 AD. 74024 (202001), que funciona en la calle PARANA 535, LOCAL P. B. y SUBSUELO. Venta que se realiza libre de toda clase de deuda; gravamen y personal laboral. Reclamos de ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

₳ 73.— e. 26|2 Nº 60.663 v. 3|3|88

"R"

Eduardo J. Goop, Contador Público Nacional, comunica que con fecha 2 de octubre de 1987, el señor Eugenio Amores Vaccaro, con domicilio en Mendoza 5243, Capital Federal, ha transferido el derecho al uso del local habilitado como estación de servicio sito en RUTA NACIONAL Nº 205, KM. 33,5 de la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, libre de ocupantes, personal y pasivo a favor de "Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina", con domicilio en Carlos María Della Paolera 297|299 piso 8º, Capital Federal. La formulación de las oposiciones correspondientes deberán realizarse durante el término de ley en las oficinas de la Escribanía Ledesma, Avda. Córdoba 1335, piso 5º A, Capital Federal (C.P. 1055), donde las partes han constituido el domicilio a estos efectos.

₳ 117.- e. 26|2 Nº 60.643 v. 3|3|88

"T"

Se comunica que por fallecimiento de Nakasato Gael C.I. Nº 1.633.778, su hija heredera Nakasato Rosa se hace cargo del fondo de comercio dedicado al rubro tintorería, ubicado en la calle TA... Capital. Reclamos de ley en Tabaré 6617, Capital.

₳ 33.— e. 26|2 Nº 60.680 v. 3|3,88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AICE
S. A.
de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación de Banar Plan de Ahorro Previo, efectuada el 30|11|87; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G. Grupo — O. Orden — S. Sorteo — L. Licitación — L.A.: Licitacion Adicional.

G. 1001 S. O. 006 — G. 1002 S. C.: O. 045 — G. 1003 L. O. 060 S. O. 066 — G. 1004 S. O. 006 L. O. 020 — G. 1005 S. O. 006 L. O. 067 — G. 1006 L. O. 054 S. O. 063 — G. 1007 S. O. 024 L. O. 055 — G. 1008 L. O. 010 S. O. 066 — G. 1009 S. O. 024 — G. 1010 S. O. 006 — G. 1011 S. O. 066 — G. 1012 S. O. 006 — G. 1013 S. O. 024 L. O. 071 — G. 1014 S. O. 066 L. O. 060 — G. 1015 L. O. 009 S. O. 066 — G. 1016 S. O. 024 — G. 1017 S. O. 066 — G. 1018 S. O. 024 — G. 1019 S. O. 066 — G. 1020 L. O. 053 S. O. 066 — G. 1021 S. O. 066 — G. 1022 S. O. 066 — G. 1023 L. O. 058 S. O. 066 — G. 1024 S. O. 053 — G. 1025 S. O. 006 — G. 1026 S. O. 066 — G. 1027 S. O. 063 — G. 1029 S. O. 045 S. O. 006 — G. 1030 S. O. 006 L. O. 058 — G. 2006 S. O. 020 — G. 2007 S. O. 015 — G. 2008 S. O. 021 — G. 2009 L. O. 088 S. O. 009 — G. 2010 S. O. 004 S. O. 021 — G. 2011 L. O. 021 S. O. 024 — G. 2012 S. O. 006 L. O. 029 — G. 2013 S. O. 006 L. O. 011 — G. 2014 L. O. 001 S. O. 006 L. A.: O. 015 — G. 2015 S. O. 006 L. O. 012 — G. 2016 S. O. 024 — G. 2017 S. O. 006 L. O. 023 — G. 3001 L. A.: O. 021 L. O. 051 S. O. 066 — G. 3002 L. O. 057 S. O. 066 — G. 3003 L. A.: O. 029 S. O. 053 L. O. 070 — G. 3004 S. O. 006 S. O. 053 — G. 3005 S. O. 053 L. O. 067 — G. 3006 L. A.: O. 023 S. 0028 L. O. 036 — G. 3007 L. O. 043 L. A.: O. 065 S. O. 066 — G. 3008 S. O. 053 L. O. 074 — G. 3009 L. A.: O 034 S. O. 066 L. O. 080 — G. 3010 S. O. 006 L. O. 020 — G. 3011 S. O. 066 L. O. 086 — G. 3012 L. A.: O: 018 L. A.: O. 051 S. O. 066 L. O. 087 — G. 3013 L. A.: O. 007 L. O. 037 S. O. 066 — G. 3014 L. A.: O. 002 S. O. 053 L. O. 055 — G. 3015 L. O. 036 L. A.: O. 053 S. O. O. 071 — G. 4006 L. O. 053 L. A.: O. 062 S. O. 066 — G. 4007 L. O. 045 S. O. 066 — C. 3016 L. A.: O. 052 L. A.: O. 053 L. O. 062 S. O. 066 — G. 3017 S. O. 066 L. O. 084 — G. 3018 S. O. 066 L. A.: O. 081 L. O. 085 — G. 3019 L. A. O: 044 S. O. 066 L. O. 086 — G. 3020 L. O. 013 S. O. 066 — G. 3021 L. O. 016 L. A. O: 051 S. O. 066 — G. 3022 L. O. 032 S. O. 066 — G. 4001 S. O. 053 S. O. 066 — G. 4002 S. O. 006 L. O. 053 L. A.: O. 071 — G. 4003 S. O. 006 L. O. 070 L. A.: O. 087 — G. 4004 L. O. 029 S. O. 066 — G. 4005 S. O. 053 L. O. 070 L. A.: O. 071 — G. 4006 L. O. 053 L. A.: O. 062 S. O. 066 — G. 4007 L. O. 045 S. O. 066 L. A.: O. 090 — G. 4008 L. O. 034 L. A.: O. 062 S. O. 066 — G. 4009 S. O. 006 S. O. 066 — G. 4010 S. O. 066 L. O. 090 — G. 4011 L. O. 065 S. O. 066 — G. 4012 L. A.: O. 004 L. O. 062 S. O. 062 — G. 4013 L. O. 028 S. O. 066 — G. 4014 L. O. 004 S. O. 066 — G. 4015 L. O. 010 S. O. 066 — G. 4016 L. O. 014 S. O. 053 — G. 4017 L. O. 029 L. A.: O. 039 S. O. 066 — G. 4018 L. A.: O. 047 L. A.: O. 053 S. O.. 066 L. O. 069 — G. 4019 S. O. 066 L. O. 082 — G. 4022 L. A.: O. 033 L. O. 034 S. O. 066 L. A.: O. 069 — G. 4023 S. O. 066 L. O. 076 — G. 4024 L. A.: O. 035 S. O. 066 L. O. 067 — G. 4025 L. A.: O. 018 S. O. 066 L. O. 072 — G. 4026 L. O. 011 L . A.: O. 048 S. O. 053 — G. 4027 L. O. 006 L. A.: O. 036 S. C.: O. 066 L. A.: O. 085 — G. 4028 L. A.: O. 027 S. O. 066 L. O. 074 — G. 4029 L. A.: O. 021 S. O. 053 L. O. 054 L. A.: O. 081 — G. 4030 L. A.: O. 011 L. A.: O. 063 S. O. 066 L. O. 069 — G. 4031 L. O. 056 S. O. 066 — G. 4032 L. A.: O. 053 S. C.: O. 066 L. O. 085 — G. 4033 L. A.: O. 027 L. O. 052 S. C.: O. 066 — G. 4034 L. A.: O. 001 L. A.: O. 034 S. O. 066 L. O. 073 — G. 4035 L. O. 019 S. O. 024 — G. 4036 L. O. 034 S. O. 066 L. A.: O. 080 — G. 4037 L. A.: O. 058 S. O. 066 L. O. 084 L. A.: O. 086.

El Apoderado

₳ 68,25 e. 26|2 Nº 60.667 v. 26|2|88

AMPI
Sociedad Anónima
NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES

Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas de Ampi Sociedad Anónima que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30|4|87. Presidente: Roberto Carlos Parada. — Vicepresidente: Julio Luis Muniagurria y Directores: Guillermo Eduardo Salinas y Julio Eduardo Muniagurria.

El Presidente

₳ 9,75 e. 26|2 Nº 60.778 v. 26|2|88

ANSCO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria

Se hace saber por un día en cumplimiento del Artículo 60 de la Ley Nº 19.550 que por acta de Asamblea del 28 de octubre de 1987 fueron designados directores titulares las siguientes personas: Betty Huberman Vda. de Smulevich; Marcelo Horacio Smulevich; Pablo Daniel Smulevich y Fernando Carlos Smulevich. — Por reunión de directorio del 29|10|87, fueron designados como Presidenta la señora Betty Huberman Vda. de Smulevich y como Vicepresidente el señor Marcelo Horacio Smulevich. Este Directorio durará un año en su mandato.

La Presidente

₳ 17,55 e. 26|2 Nº 60.783 v. 26|2|88

ACLARACION

AUTO AGRO FINANCIERA
S. A.

En la edición del 11|2|88, donde se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:
..., con fondos al 30|1|88, ...

Debe decir:
..., con fondos al 20|1|88, ...

e. 26|2 Nº 58.430 v. 26|2|88

"B"

BOLZANO
C.I.S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 402 de fecha 28|12|87, se decidió la liquidación y disolución de la sociedad. Se decignó liquidadores a los señores Norberto Amtmann y Rebeca G. de Amtmann.

La Autorizada

₳ 7,80 e. 26|2 Nº 60.759 v. 26|2|88

BRANDOSA
S. A.

Se hace saber por un día que "Brandosa S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 9 y 10 de diciembre de 1987, respectivamente, fijó en cinco los integrantes del Directorio, designando Presidente: Ing. Carlos Werning. — Directores Titulares: Sras.: Renata Susana Brandes de Bizzozzero, Crista Irene Brandes de Molinari, Mónica Catalina Brandes y Sr. Pedro Brandes. — Síndicos Titular y Suplente: Dres. Albino Juan Geronimo Ponte y Carlos Jorge Schulz, respectivamente.

Buenos Aires, febrero de 1988.

La Escribana

₳ 15,60 e. 26|2 Nº 60.687 v. 26|2|88

"C"

COMPAÑIA ITALIANA DE ACEROS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES

Fecha de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Compañía Italiana de Aceros Sociedad Anónima Comercial e Industrial que designó un director en reemplazo del anterior cuyo mandato venció y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 11|9|87. — Presidenta: Marina Núñez de Brielli — Vicepresidenta: Dolores Prieto de Núñez y Directora: María Elisa Núñez de Hermida.

La Presidente

₳ 11,70 e. 26|2 Nº 60.779 v. 26|2|88

CREDITO RECIPROCO
Sociedad Anónima
de Ahorro para
Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "National Plan" efectuada el 5 de febrero de 1988, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación desierta.

G. 01 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 02 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 03 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 04 S.O. 04 L.O. 05 — G. 06 S.O. 04 L.O. 06 — G. 07 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 08 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 09 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 10 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 11 S.O. 04 L.O. 62 — G. 12 S.O. 19 L.O. 99 — G. 13 S.O. 04 — G. 14 S.O. 04 L.O. 39 — G. 15 S.O. 04 L.O. 24 — G. 16 S.O. 04 L. O. 03 — G. 17 S.O. 04 L.O. 28 — G. 18 S.O. 04 — G. 19 S.O. 23 L.O. 50 — G. 20 S.O. 04 L.O. 66 — G. 21 S.O. 04 L.O. 36 — G. 22 S.O. 04 L.O. 10 — G. 23 S.O. 04 L.O. 41 — G. 24 S.O. 04 L.O. 82 — G. 25 S.O. 04 L.O. 79 — G. 26 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 27 S.O. 23 L.O. 41 — G. 28 S.O. 04 L.O. 91 — G. 29 S.O. 04 L.O. 39 — G. 30 S.O. 04 L.O. 24 — G. 31 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 32 S.O. 04 L.O. 31 — G. 33 S.O. 04 L.O. 77 — G. 34 S.O. 04 L.O. 09 — G. 35 S.O. 04 L.O. 34 — G. 36 S.O. 04 L.O. 08 — G. 37 S.O. 04 L.O. 39 — G. 38 S.O. 04 L.O. 03 — G. 39 S.O. 04 L.O. 24 — G. 40 S.O. 04 — G. 41 S.O. 04 L.O. 05 — G. 42 S.O. 04 — G. 43 S.O. 23 — G. 44 S.O. 04 L.O. 02 — G. 45 S.O. 04 L.D.O. 19 — G. 46 S.O. 04 L.O. 35 — G. 47 S.O. 04 L.O. 03 — G. 48 S.O. 04 L.O. 39 — G. 49 S.O. 04 L.O. 12 — G. 50 S.O. 04 — G. 51 S.O. 04 L.O. 20 — G. 52 S.O. 23 L.O. 95 — G. 53 S.O. 04 L.O. 02 — G. 54 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 55 S.O. 04 L.O. 81 — G. 56 S.O. 04 L.O. 07 — G. 57 S.O. 21 L.O. 10 — G. 58 S.O. 04 L.O. 34 — G. 59 S.O. 04 L.O. 94 — G. 60 S.O. 04 L.O. 48 — G. 61 S.O. 04 L.D.O. 19 — G. 62 S.O. 04 L.O. 72 — G. 63 S.O. 04 L.O. 32 — G. 64 S.O. 04 L.O. 43 — G. 65 S.O. 04 — G. 66 S.O. 04 L.O. 64 — G. 67 S.O. 04 L.O. 60 — G. 68 S.O. 04 L.O. 16 — G. 69 S.O. 04 L.O. 02 — G. 70 S.O. 04 — G. 71 S.O. 04 L.O. 68 — G. 72 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 73 S.O. 04 L.O. 03 — G. 74 S.O. 04 L.O. 32 — G. 75 S.O. 04 L.O. 89 — G. 76 S.O. 04 L.O. 65 — G. 77 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 78 S.O. 04 L.O. 65 — G. 79 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 80 S.O. 04 L.O. 11 — G. 81 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 82 S.O. 04 L.O. 06 — G. 83 S.O. 04 L.O. 28 — G. 84 S.O. 04 L.O. 81 — G. 85 S.O. 04 L.O. 33 — G. 86 S.O. 04 L.O. 71 — G. 87 S.O. 04 L.D.O. 23 — G. 88 S.O. 04 L.O. 74 — G. 89 S.O. 04 L.O. 57 — G. 90 S.O. 04 L.O. 56 — G. 91 S.O. 04 L.O. 14 — G. 92 S.O. 04 L.O. 08 — G. 93 S.O. 04 L.O. 52 — G. 94 S.O. 04 L.O. 60 — G. 95 S.O. 04 — G. 96 S.O. 04 L.O. 44 — G. 97 S.O. 04 L.O. 68 — G. 98 S.O. 04 L.O. 11 — G. 99 S.O. 04 L.O. 64 — G. 100 S.O. 04 L.O. 52 — G. 101 S.O. 04 L.O. 20 — G. 102 S.O. 04 L.O. 34 — G. 103 S.O. 04 L.O. 41 — G. 104 S.O. 04 L.O. 05 — G. 105 S.O. 04 L.O. 32 — G. 106 S.O. 04 L.O. 34 — G. 107 S.O. 04 L.O. 20 — G. 108 S.O. 04 L.O. 22 — G. 109 S.O. 04 L.O. 61 — G. 110 S.O. 04 L.O. 55 — G. 111 S.O. 04 L.O. 08 — G. 112 S.O. 04 L.O. 40 — G. 113 S.O. 04 L.O. 70 — G. 114 S.O. 04 L.O. 68 — G. 115 S.O. 04 L.O. 21 — G. 116 S.O. 04 L.O. 52 — G. 117 S.O. 04 L.O. 10.

El Presidente

₳ 64,35 e. 26|2 Nº 60.702 v. 26|2|88

CUMBERLAND
S.A.

Se hace saber por un día que Cumberland S.A., en Asamblea General Ordinaria del 9|12|87, designó por un ejercicio directores, titulares y suplentes: Grupo I: Directora titular: Renata Susana Brandes de Bizzozzero; director suplente: Dr. Alejandro Klaus. — Grupo II: Directora titular: Crista Irene Brandes de Molinari; director suplente: Dr. Carlos Alberto Garbesi. — Grupo III: Directora titular: Mónica Catalina Brandes; director suplente: Dr. Manuel Antonio Laquis. — Grupo IV: Director titular: Pedro Brandes; directora suplente: Cecilia Ramona Sánchez. — Además se designó por unanimidad como director titular al doctor Arístides José Girosi y como directora suplente a Helga Alicia Ernestina Dohrn de Brandes. — Asimismo, de entre ellos se eligieron: Presidente: Al doctor Arístides José Girosi, y vicepresidenta: Mónica Catalina Brandes. — Son designados síndicos, titular y suplente, por un ejercicio: Dres. Carlos Schenzle y Albino Juan Gerónimo Ponte, respectivamente. — La Asamblea resuelve asimismo que el Directorio electo no deberá sujetarse a las restricciones indicadas en el art. 12 de los estatutos y podrá actuar en todos los casos sin recurrir a ninguno de los procedimientos a que el mismo se refiere. La exención resuelta regirá siempre que las decisiones sean adoptadas con el voto aprobatorio de tres (3) de los titulares de los grupos en que está dividido el capital social.

Buenos Aires, febrero de 1988.

La Escribana.

₳ 39 e. 26|2 Nº 60.693 v. 26.288

ACLARACION

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.

En la edición del 17|2|88, donde se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:
...: 632 de 10.000 acciones, ...

Debe decir:
...; 642 de 10.000 acciones, ...

e. 26|2 Nº 59.246 v. 26|2|88

"D"

DISTRIBUIDORA DELNOA
S.A.

Se avisa por un día que por Acta Nº 7 de Asamblea Ordinaria de accionistas del 7 de octubre de 1987, de carácter unánime y protocolizada mediante escritura Nº 11, del 5 de febrero de 1988, pasada ante el Registro Nº 1.029 de Capital Federal a cargo del escribano Alejandro F. Rueda, Distribuidora Delnoa S.A. resolvió aumentar el capital social el que actualmente asciende a la suma de sesenta mil australes a la suma de trescientos mil australes y emitida la suma de doscientos cuarenta mil australes, en acciones escriturales ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 (austral uno), y un voto por acción, con goce de derechos dividendos a partir del 1º julio de 1987.

El Autorizado.

₳ 19,50 e. 26|2 Nº 60.796 v. 26|2|88

DUMPERS
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 21 de enero de 1988, otorgada ante la escribana Laura Graciela Medina al Folio 051 del Registro Notarial Nº 191, Dumpers S. A. otorgó un poder general amplio a doña Tereza Nélida Brizzi.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.

El Escribano.

₳ 9,75 e. 26|2 Nº 60.682 v. 26|2|88

"E"

EVEREADY ARGENTINA
S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 14 y 15|1|88, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Federico Alberto Dodds; secretario-tesorero: Aldo José Margaride; directores titulares: René Waldemar Huber, Jaime Marinstany, George Leslie Meffert; director suplente: Alfredo Miguel O'Farrell; síndico titular: Carlos A. Slosse; síndico suplente: Roberto Petrungaro.

El Autorizado.

₳ 11,70 e. 26|2 Nº 60.742 v. 26|2|88

EXISTENCE
S.A.

Comunica que por decisión de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de febrero de 1988 y distribución de cargos por el Di-

rectorio en misma fecha, han cesado en sus cargos los miembros del Directorio que ha quedado así constituido: Presidente: Sr. Edgardo Javier Grois; vicepresidente: Sr. Fernando Luis Martínez; director titular: Dr. Jorge Alberto Estrada; directores suplentes: Escribana Teresa Enriqueta Litre de Estrada, Sr. Eduardo Alberto Estrada y Srta. Ana Cecilia Martínez.

El Presidente.

₳ 15,60 e. 26|2 Nº 60.713 v. 26|2|88

"F"

FABI
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta del 4 de diciembre de 1987, el Directorio de Fabi Sociedad Anónima resolvió otorgar poder general a favor de los directores de la sociedad, Ing. Natalio Bril, Sr. Eduardo Jorge Teitelman, Sr. Alfredo Joaquín Gamondés, Ing. Juan Esteban Zellner, Sr. Ricardo Andrés Pevereili, Dr. Norberto Raúl Valotta e Ing. Horacio Leguizamón, para que actuando dos de ellos cualesquiera en forma conjunta, ejerzan los actos de administración y disposición contenidos en el punto B) de la referida acta, letras "a" hasta "f", que fuera elevada a escritura pública el 15 de enero de 1988, Folio 6, por ante el Registro número 12 de la Capital Federal.

El Escribano.

₳ 23,40 e. 26|2 Nº 60.688 v. 26|2|88

FABINOR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta del 3 de diciembre de 1987, el Directorio de Fabinor Sociedad Anónima resolvió otorgar poder general a favor de los señores Alfredo Joaquín Gamondés, Ricardo Peverelli, José Miguel Blanco y Nicolás Félix Solano, para que actuando el señor Joaquín Gamondés individualmente y cualesquiera de los restantes en forma conjunta, ejerzan los actos de administración y disposición contenidos en el punto II de la referida acta, letras "a" hasta "f" que fuera elevada a escritura pública el 2 de febrero de 1988, Folio 31, por ante el Registro número 12 de la Capital Federal.

El Escribano.

₳ 21,45 e. 26|2 Nº 60.690 v. 26|2|88

"G"

GASPETROL
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4|3|1987 pasada a escritura pública Nº 420, del 13|11|1987 y por Asamblea General Extraordinaria del 4|7|1987 pasada a escritura pública Nº 420 del 13|11|1987, se dispusieron los aumentos de capital dentro del quintuplo, art. 188 de la Ley 19.550. — Se aumenta el capital de la suma de ₳ 25.000 a la suma de ₳ 45.000 siendo dicho aumento de ₳ 20.000, por los que se emiten acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal c|acción. — Posteriormente se aumenta el capital de la suma de ₳ 45.000 a la suma de ₳ 64.000 siendo dicho aumento de ₳ 19.000, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción.

El Gestor.

₳ 25,35 e. 26|2 Nº 60.812 v. 26|2|88

"H"

HUINCA RENANCO
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura de fecha 15 de diciembre de 1987 pasada al Folio 843 del Registro 718 de Capital Federal, confirió poder general a favor de los señores Roberto Sal, Jorge Fernández, Néstor Nicolás Fiamuno, Raúl Soengas, Oscar Díaz Pérez, Antonio Méndez y Osvaldo F. Puncini. — Se otorga poder general amplio.

El Autorizado.

₳ 9,75 e. 26|2 Nº 60.743 v. 26|2|88

"I"

INCASA
S.A.

Se hace saber por un día que Incasa S. A. en Asamblea General Ordinaria unánime del 9 de diciembre de 1987, fijó en siete el número de directores titulares, por un ejercicio, designando presidente al Sr. Fernando Carlucci, y vicepresidenta a la Sra. Cecilia Ramona Sánchez; directores titulares: Sras. Mónica Catalina Brandes, Crista Irene Brandes de Molinari, Renata Susana Brandes de Bizzozzero, Sr. Pedro Brandes y Dr. Arístides José Girosi; síndicos, titular y suplente, por un ejercicio: Dres. Carlos Schenzle y Carlos Jorge Schulz, respectivamente.

Buenos Aires, febrero de 1988.

₳ 17,55 e. 26|2 Nº 60.695 v. 26|2|88

"L"

LABINCA
S.A.

Se hace saber por un día que Labinca S.A., por Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre de 1987, designó su Directorio por un año: Directores titulares: Renata S. Brandes de Bizzozzero, Mónica C. Brandes, Crista I. Brandes de Molinari, Pedro Brandes, Dr. Juan M. D'Alessandro, Raúl E. del Cioppo, Ricardo H. Hentschel, Dr. Manuel A. Laquis, Jorge L. A. Tomsin, Pablo Wurzwallner, Dr. Marcelo Pagano y Cdor. Hugo Duarte. De ellos son designados: Presidente: Ricardo H. Hentschel; vicepresidente 1º: Raúl E. del Cioppo; vicepresidente 2º: Jorge L. A. Tomsin, y vicepresidente 3º: Cdor. Hugo Duarte. — Designó por el mismo período síndicos, titular y suplente: Dr. Alfredo Klaus y Cdor. L. O. R. Schneider, respectivamente.

Buenos Aires, febrero de 1988.

La Escribana.

₳ 19,50 e. 26|2 Nº 60.692 v. 26|2|88

LOMA VERDE
S.A.

Se comunica que el Directorio, en su reunión del 13|2|88, resolvió la emisión cuarenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un austral cada una, de un voto por acción. — La suscripción y la integración serán simultáneas, al contado y en dinero efectivo. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo que fija el Estatuto y disposiciones de la Ley número 19.550. — Domicilio de la suscripción: Paraguay Nº 877, piso 2º B, Capital Federal.

El Directorio.

₳ 15,60 e. 26|2 Nº 60.725 v. 26|2|88

"N"

NOL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que la Sociedad Nol Sociedad Anónima, confirió Poder Especial para Operaciones Bancarias a María Magdalena Surace de Lucaioli, L. C. 4.971.555. — Por escritura de fecha 10 de setiembre de 1987, pasada al folio 1139 del Registro Nº 142 de Capital Federal.

El Escribano.

₳ 11,70 e. 26|2 Nº 60.653 v. 26|2|88

"P"

PENAZZIO
S.A.
Nº 4.786

Comunícase que por Actas de Asamblea Ordinaria 13|1|88 y de Directorio Nº 24 del 15|1|88, el Directorio de Penazzio S. A. ha quedado constituido por: Presidenta: Raquel M. A. Penazzio; Vicepresidenta: Elida E. J. Penazzio; Directoras Titulares: Sara A. C. Penazzio de Solimano y Celina E. F. Penazzio; Síndico titular: Dr. Marcelo J. Armando y Síndico suplente: Dr. Ricardo H. Mollard.

El Directorio.

₳ 13,65 e. 26|2 Nº 60.677 v. 26|2|88

"R"

RAMALES
Sociedad Anónima
Agropecuaria
y
"23 DE MAYO"
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de agosto de 1987, "Ramales" Sociedad Anónima Agropecuaria, con sede social en Avenida Corrientes 545, 5º piso, Oficina 506, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1968, bajo el Nº 3.576, al folio 337, del libro 65, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, se decidió dejar sin efecto la reorganización de la sociedad mediante escisión en los términos del Art. 88 inc. II, de la Ley Nº 19.550, destinando parte de su patrimonio a la creación de una nueva sociedad denominada "23 de Mayo" Sociedad Anónima. — Este edicto se publica por tres días a los efectos previstos en el inc. 5º del Art. 88 de la Ley Nº 19.550. — Oposiciones de Ley en Avenida Belgrano 427, 3º piso, Capital Federal, días hábiles de 11 a 19 horas.

El Escribano.

₳ 76,05 e. 26|2 Nº 60.816 v. 1º|3|88

"S"

SAPEZA
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15|6|87 y Escritura Nº 395, de fecha 7|9|87, la sociedad: "Sapeza Sociedad Anónima", aumentó su capital de Australes 300.000 a la suma de Australes 900.000 dentro del quíntuplo previsto en los Estatutos, emitiendo la suma de Australes 600.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un austral cada una, de 5 votos por acción, con destino al pago de dividendos en acciones, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

El Autorizado.

₳ 13,65 e. 26|2 Nº 60.726 v. 26|2|88

SUPRODEX
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. — Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas de Suprodex Sociedad Anónima que designó el directorio y la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30|9|87. — Presidente: Horacio Hiram Pozzo y Vicepresidente: Pablo Gaidi.

El Presidente.

₳ 7,80 e. 26|2 Nº 60.777 v. 26|2|88

SUIZAR
S.A.

Se hace saber por un día que "Suizar S. A." en asamblea general ordinaria unánime del 9 de diciembre de 1987, fijó en siete el número de Directores Titulares, y designó Presidente al señor César Leoncio Ríos y Vicepresidente al Dr. Arístides José Girosi. — Directores Titulares: Sres. Juan Ricardo Pfau y Pedro Brandes y Sra. Crista Irene Brandes de Molinari, Mónica Catalina Brandes y Renata Susana Brandes de Bizzozzero, por un ejercicio. — Designó también Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio, a los Dres. Carlos Schenzle y Albino Juan Gerónimo Ponte, respectivamente.

Buenos Aires, febrero de 1988.

La Escribana.

₳ 17,55 e. 26|2 Nº 60.694 v. 26|2|88

"T"

TRANSISTEMAS
S.A.

Se hace saber que la Sociedad Transistemas S. A. confirió los siguientes poderes: 1) Por escritura Nº 4 otorgada el 6 de enero de 1988 al Fº 11 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital, un poder especial a favor los Sres. Jaime Wray, Franklin Alejandro Marmorek, Enrique Pablo Rebagliati y Alano Miguel Grundy; 2) Por escritura Nº 5 otorgada el 6 de enero de 1988 al Fº 13 del Registro Notarial Nº 374, un poder general amplio a favor de los Sres. Jaime Wray y Franklin Alejandro Marmorek, revocando el conferido el 15 de julio de 1980 por escritura Nº 712 pasada al Fº 1.724 del Escribano Andrés Bracuto y su ampliación otorgada el 30|12|85 al Fº 436 del protocolo del Escribano Eduardo A. Díaz, los cuales no fueron inscriptos en la Inspección General de Justicia.

El Directorio.

₳ 25,35 e. 26|2 Nº 60.754 v. 26|2|88

TUBACER
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 1988 ha designado nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Fredy Camco; Vicepresidente: Sr. Roberto Aníbal Fernández Moujan; Director titular: Sr. Carlos Manuel Franck. Director suplente: Sr. Pablo Camco; Síndicos Titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Rubén Oscar Vega y Oscar Ricardo Remudo; Síndicos suplentes: Sres. Eliseo César Nápoli, Carlos Alberto Prada y Angel Onofre Valle. — Tanto los miembros del Directorio como los síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta el 30 de junio de 1988 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 3º ejercicio social.

Buenos Aires, febrero de 1988.

El Directorio.

₳ 27,30 e. 26|2 Nº 60.800 v. 26|2|88

"V"

V. VITUCCI
S.A.

Comunica que por Acta Nº 7 de Asamblea de fecha 4|1|1988 se acepta la Renuncia del Sr. Daniel R. Fernández a su cargo de Vicepresidente, nombrando en el mismo cargo al Señor Vito Vitucci; se nombran asimismo Síndicos Titular y Suplente a los doctores Jorge Omar Quintana y José Luis Carmona.

El Gestor.

₳ 7,80 e. 26|2 Nº 60.808 v. 26|2|88

BALANCES

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Florida 32|36 - 1005 Buenos Aires - Tel. 33-5333|1500 - Télex: 22812 Lavor Ar
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 6|5|2079

Balance General
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|87
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

	31|12|87	31|12|86
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	20.589.363	2.276.732
— Bancos y corresponsales	85.941.328	4.454.678
	106.530.691	6.731.410
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	23.811.988	20.890.457
— Sin cotización	611.643	1.252.047
	24.423.631	22.142.504
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	30.248.140	52.939.089
— Documentos sola firma	1.146.053	281.650
— Documentos descontados y comprados	4.104.727	8.897.439
— Hipotecarios	15.000	42.248
— Personales	13.316.730	107.433
— Créditos documentarios	23.738.224	15.072.362
— Préstamos interbancarios	176.720.000	23.095.300
— Deudores por financiación exportación RC 727	20.825.640	39.228.446
— Otros	1.665.365	6.650.475
	271.780.879	146.314.442
Menos: Intereses documentados	236.358	53.796
Más: Ajtes., Ints. y dif. de cotiz. devengados a cobrar	10.060.828	8.124.422
Menos: Previsiones (Anexo F)	259.665	58.273
	281.345.684	154.326.795
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Deudores por Venta de Cambio a Término	—	1.804.704
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	9.801.140	7.591.020
— Compras de cambio contado a liquidar	299.098	339.391
— Compras de cambio a término	2.515.891	9.106.758
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	339.818	328.255
— Depósito especial tasa no regulada	22.914.571	27.862.824
— Depósito especial Com. "A" 793	20.868.058	13.538.013
— Descuento letras exportación RF 21	18.630.791	8.600.437
— Anticipo pago jubilaciones y pensiones	20.931.557	—
— Diversos	8.759.447	2.061.258
	105.060.371	71.232.659
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	11.928.279	3.805.965
	116.988.650	75.038.624
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	3.316.319	—

	31/12/87	31/12/86
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades Financieras	117.435	330.897
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipo compra bienes de uso	67.417.724	—
— Anticipos al personal	416.104	204.870
— Pagos efectuados por adelantos	304.096	92.734
— Anticipos de honorarios Directores y Síndicos	79.511	153.379
— Anticipos de impuestos	1.528.899	1.514.283
— Deudores varios	589.136	—
— Ahorro Obligatorio - Ley 23.256	600.110	988.316
— Depósitos en garantía	1.625.776	—
— Otros	40.842	266.539
	72.602.198	3.220.121
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	79.543	77.516
	72.681.741	3.297.637
H. BIENES DE USO (Anexo D)	41.467.138	42.674.650
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	2.998.562	2.729.731
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	4.367.554	756.543
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	358.575	—
TOTAL DEL ACTIVO	654.596.030	308.028.791

PASIVO

	31/12/87	31/12/86
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	30.131.975	3.706.011
— Ahorro común	29.276.135	1.306.957
— Plazo fijo	148.674.129	98.994.671
— Otros	3.413.019	1.352.799
	211.495.258	105.360.438
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	4.804.402	2.990.977
	216.299.660	108.351.415
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Acreedores por Compras a Término	—	1.567.123
— Fondos recibidos del B.I.R.P. S.A. (en liquidación)	23.987.803	—
— Aceptaciones	19.692.070	15.230.570
— Banco Central de la República Argentina	41.681.380	22.705.741
— Otros bancos y organismos internacionales	39.174.410	53.127.445
— Acreedores por compras contado a liquidar	345.756	339.177
— Venta de cambio a término	2.515.891	3.158.801
— Venta de cambio contado a liquidar	410.950	551.310
— Diversas	7.251.063	731.865
	135.059.323	97.412.032
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	7.378.230	6.687.791
	142.437.553	104.099.823
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	635.085	688.515
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.540.093	570.721
— Impuestos a pagar	2.775.639	2.452.411
— Financiación accionistas	81.120.000	—
— Otros	3.952.153	344.058
	91.022.970	4.055.725
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	334.620	—
	91.357.590	4.055.725
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	19.812	55.799
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.094.851	—
TOTAL DEL PASIVO	451.209.466	216.562.762

PATRIMONIO NETO

	31/12/87	31/12/86
P. CAPITAL SOCIAL	15.360.000	15.360.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	107.004.320	20
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	52.952.631	52.952.631
SUBTOTAL	175.316.951	68.312.651
S. RESERVAS DE UTILIDADES	7.257.162	5.343.532
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	20.812.451	17.809.846
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	203.386.564	91.466.029
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	654.596.030	308.028.791

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	28.504.201
— Depósitos Captados por c/a. y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	13.263.582
— Garantías recibidas	38.122.983
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	41.832.121
— Otras garantías otorgadas	41.917.913
— Valores en custodia	79.745.861
— Valores al cobro	42.360.133
— Valores compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad	2.430.601
— Valores compensables a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	10.346.862

Nota: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.
El Balance general incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/87
(Cifras expresadas en Australes)

	31/12/87 Por operaciones en Australes	31/12/87 Por operaciones en moneda extranjera	31/12/87 Total	31/12/86
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	1.940.279	—	1.940.279	264.335
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	144.308.758	6.155.569	150.464.327	74.880.650
— Resultado por títulos públicos	13.917.503	20.637.468	34.554.971	14.597.582
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	1.396.783	1.396.783	1.257.255
— Resultado por locación financiera	1.222.438	—	1.222.438	—
	161.388.978	28.189.820	189.578.798	90.999.822
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	120.657.053	4.467.075	125.124.128	52.977.628
— Cuenta Regulación Monetaria	(2.557.130)	—	(2.557.130)	(748.857)
— Aporte Fondo de Garantía	638	—	638	3.975
— Aportes e impuesto sobre los ingresos financieros	3.535.407	87.725	3.623.132	2.327.590
— Primas por compra de cambio a término	—	280.947	280.947	739.011
	121.635.968	4.835.747	126.471.715	55.290.347
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	501.780	—	501.780	26.470
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Alquileres	92.625	—	92.625	69.811
— Comisiones	1.709.502	4.756.649	6.466.151	4.202.664
— Otras	905.408	—	905.408	309.968
	2.707.535	4.756.649	7.464.184	4.582.443
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	27.242	649.899	677.141	392.331
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	45.576	95.016	140.592	88.329
	72.818	744.915	817.733	480.660
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(24.276.024)	(21.709.963)	(45.985.987)	(18.856.800)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	9.935.726	—	9.935.726	5.036.590
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.493.149	—	1.493.149	1.230.876
— Depreciación de bienes de uso	1.616.491	—	1.616.491	1.392.242
— Representación, viáticos y movilidad	977.286	—	977.286	417.642
— Impuestos	1.628.017	—	1.628.017	1.363.702
— Electricidad y comunicaciones	477.597	—	477.597	312.041
— Papelería y útiles	733.827	—	733.827	316.938
— Otros	3.353.764	—	3.353.764	1.288.552
	20.215.857	—	20.215.857	11.358.583
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(2.605.034)	5.655.844	3.049.910	9.560.405
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Ajustes e intereses por créditos diversos	579.735	—	579.735	272.581
— Intereses punitorios	1.588.944	—	1.588.944	—
— Alquileres	—	—	—	13.224
— Otros	504.865	—	504.865	19.212
	2.673.544	—	2.673.544	305.017
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Intereses punitorios y otros cargos a favor del B.C.R.A.	—	—	—	44.127
— Pérdida por ops. con bs. de uso y diversos	2.225	—	2.225	—
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	334.620	—	334.620	—
— Amortización llave de negocio	65.560	—	65.560	—
— Depreciación de bienes diversos	57.054	—	57.054	—
— Donaciones	—	—	—	4.065
— Cargo por otras provisiones	—	—	—	22.003
— Otras	42.706	—	42.706	5.898
	502.165	—	502.165	76.093
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(305.054)	—	(305.054)	(221.028)

RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(739.609)	5.655.844	4.916.235	9.568.301
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ...	(739.609)	5.655.844	4.916.235	9.568.301

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL (O EJERCICIO) TERMINADO EL 31|12|87
(Importes en tustrales)

Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	5.021.988	—	5.021.988
TITULOS PUBLICOS	2.646.717	—	2.646.717
PRESTAMOS	127.630.208	—	127.630.208
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	33.501.282	—	33.501.282
T O T A L	168.800.195	—	168.800.195
PASIVO			
DEPOSITOS	559.948	—	559.948
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	82.493.444	—	82.493.444
OBLIGACIONES DIVERSAS	81.454.620	—	81.454.620
T O T A L	164.508.012	—	164.508.012
CUENTAS DE ORDEN			
Créditos acordados (saldos no ut.)	27.371.321	—	27.371.341
Garantías recibidas	17.343.407	—	17.343.407
Garantías otorgadas por obligaciones directas	20.090.411	—	20.090.411
Otras garantías otorgadas	28.822.733	—	28.822.731
Valores en custodia	31.323.362	—	31.323.362
Valores al cobro	41.986.613	—	41.986.613
Titulares de depósitos captados por Cuenta y orden del B.C.R.A.	13.263.581	—	13.263.581

BANÇA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

NOTA 1 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1986, que se incluyen exclusivamente a efectos comparativos, surgen de actualizar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1987 siguiendo el método descripto en Nota 3.1.
trales 107.004.300.

NOTA 2 — OPERACION CON EL BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (EN LIQUIDACION)

2.1. Aumento de cap.
Banca Nazionale del Lavoro, Roma, ha comprometido, en forma irrevocable, el equivalente en Australes a dólares estadounidenses 60.000.000 como parte de carácter irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital de Banca Nazionale del Lavoro S.A., conforme con lo establecido en el Decreto 1984|87 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 11 de diciembre de 1987. Dicha inversión, que deberá efectivizarse en un plazo de 180 días a partir del citado Decreto, tiene por objeto la adquisición por parte de la Sociedad de diversos activos del Banco de Italia y Río de la Plata S.A. (en liquidación).
A la fecha de los presentes estados contables han ingresado al patrimonio de la entidad dólares estadounidenses 24.000.000, los que se exponen en el rubro "Aportes no capitalizados" por Aus-

2.2. Adquisición de activos bancarios
Basado en la autorización conferida por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 1934|87 de fecha 11 de diciembre de 1987, el Banco Central de la Republica Argentina mediante Resolución de su Directorio Nº 84?|87 del día 12 de diciembre de 1987 autorizó a la Banca Nazionale del Laboro S.A. a operar todas y cada una de las Sucursales del Banco de Italia y Río de la Plata (en liquidación).
La Entidad ha adquirido además inmuebles en los que operan las citadas sucursales así como bienes muebles y otros bienes diversos.
Ls sumas abonadas Australes 67.368.291 en concepto de anticipo por la citada adquisición se exponen en el rubro "Créditos diversos" de los presentes estados contables y el saldo será abonado una vez que los inmuebles adquiridos sean escriturados a favor del Banco.

2.3. Gestión de cobranzas y devolución depósitos
La Entidad, por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina, efectúa la gestión de pago de los depósitos y percepción de la cobranza de la cartera crediticia del Banco de Italia y Río de la Plata S.A. (en liquidación).
Al 31 de diciembre de 1987 se encuentran indisponibles en la cuenta corriente de la Entidad en el Banco Central de la República Argentina Australes 23.987.803 en concepto de fondos necesarios para hacer frente a los depósitos provenientes de la liquidación del Banco de Italia y Río de la Plata S.A.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación
Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma Conau 1-38 del Banco Central de la República Argentina. A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, corregido por la norma Conau 1-40 del Banco Central de la República Argentina.

3.2. Coeficiente utilizado en la reexpresión de los estados contables
A través de la Comunicación "A" 702 (Conau 1-40) el Banco Central de la República Argentina modificó el coeficiente de ajuste correspondiente l mes de junio de 1985, a ser utilizado por las entidades financieras en la reexpresión de sus estados contables a moneda constante
La aplicación de dicho coeficiente, que implica un apartamiento de las normas contables y de las aplicadas hasta dicho mes por el Banco Central, ha provocado los siguientes efectos sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1987 y 1986:
a) Una disminución del valor de los bienes de uso y bienes diversos (y la consecuente disminución del patrimonio neto) de aproximadamente Australes 5.526.000 y Australes 5.694.000, respectivamente.
b) Un incremento en los resultados no asignados de aproximadamente ₳ 4.096.000 y 4.258.000, respectivamente.

3.3. Criterios de valuación

3.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

3.3.1.1. Los activos y pasivos en moneda extranjera correspondientes a operaciones que se negocian por el Mercado Oficial de Cambios han sido valuados al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio.
3.3.1.2. Los restantes activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

3.3.2. Títulos públicos

3.3.2.1. Con cotización
Han sido valuados de acuerdo con su cotización al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

33.2.2. Sin cotización

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera - Ley Nº 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

3.3.3. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses: El devengamiento de los ajustes e intereses se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.
El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Préstamos en moneda extranjera.
— Préstamos personales y prendarios, con cláusulas de ajuste de capital o en los que las tasas de interés hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días.
— Depósitos en caja de ahorro, en los que los plazos de capitalización de intereses no superan los 92 días.
— Depósitos en plazo fijo correspondientes a las sucursales de la Entidad, en los que los plazos de captación no superan los 92 días.

3.3.4. Bienes en locación financiera: Están valuados al valor actual de las sumas no devengadas al cierre del ejercicio, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.
3.3.5. Participaciones en otras sociedades: Se encuentran valuadas al costo.
3.3.6. Bienes de uso y bienes diversos: Están valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el precio de plaza o su valor de utilización económica. La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

3.3.7. Bienes intangibles: Se encuentran valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio menos la correspondiente amortización acumulada.
Los gastos de organización y desarrollo incluyen los gastos inherentes a la adquisición de las sucursales del Banco de Italia y Río de la Plata S.A (en liquidación y la reestructuración de la Entidad, así como los de reorganización administrativa y de sistemas. Dichos gastos serán amortizados en 12 meses.

NOTA 4 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los estados contables al 31 de diciembre de 1987 y 1986 no registran cargo alguno por ese concepto por existir a esas fechas un quebranto impositivo acumulado.

NOTA 5 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

5.1. Documentos endosados a favor del Banco Central de la República Argentina
Al 31 de diciembre de 1987 existían documentos de la cartera de préstamos endosados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de operaciones según se detalla:

1. Por operaciones regidas por la Circular "A" 598, ₳ 21.740.356.
2. Por operaciones regisdas por la Circular RF 21, ₳ 18.916.666.

5.2. Refinanciación bajo el régimen de la Ley Nº 22.510

El Banco participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510 habiendo adherido al régimen de garantía previsto en dicha ley. Por lo tanto, los títulos representativos del bono nacional de consolidación económico-financiera por un importe de Australes 611.643 (valor nominal, ajustes e intereses) incluidos en el rubro Títulos Públicos, están caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

5.3. Depósitos indisponibles

5.3.1. En virtud de las disposiciones contenidas en las Comunicaciones A 1096, 1125 y complementarias, la Entidad mantiene al 31 de diciembre de 1987 en el Banco Central de la República Argentina depósitos especiales por Australes 35.804.990, de los que se encuentran indisponibles a la mencionada fecha Australes 22.247.083.
5.3.2. De acuerdo con lo mencionado en Nota 2.2., se encuentran indisponibles al 31 de diciembre de 1987 Australes 81.120.000, que se exponen en los presentes estados en el rubro "Préstamos".

5.4. Edificio situado en Florida 32|36 - Capital Federal
a) En junio de 1982, el síndico del concurso del vendedor del inmueble de Florida 32|36 promovió acción de revocatoria concursal con relación a la compra de dicho inmueble y dentr

del término correspondiente fue contestada la demanda, imprimiéndose a la acción trámite de juicio ordinario.

b) En el Registro de la Propiedad Inmueble fue asentada en la [illegible] correspondiente, y cuestionada por los asesores legales del Banco, una medida precautoria dispuesta por el juez que entiende en dicha causa.

c) [illegible] de 1984 la Cámara Nacional de Apelaciones confirmó la resolución del Juzgado de Primera Instancia que [illegible] la conclusión de los procedimientos concursales referidos en virtud de los avenimientos otorgados por los acreedores. Como consecuencia de ello se dictó el sobreseimiento de la causa en la acción de revocatoria promovida contra el Banco.

d) La Corte Suprema de Justicia, a raíz del recurso de queja presentado por un acreedor del concurso, resolvió dejar sin efecto dicha sentencia. Consecuentemente, la Cámara Nacional de Apelaciones dictó un nuevo fallo por el cual, condicionando a la liquidación y pago a dicho acreedor —cuya gestión se encuentra en trámite— se procederá a dar por concluido el concurso.

NOTA 6 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.

Con fecha 29 de octubre de 1985 el Banco interpuso un recurso administrativo bajo los términos del Art. 24 inc. "a" de la Ley Nº 1[illegible].549 ante el Banco Central contra la citada Comunicación, cuestionando la inclusión de conceptos tales como la renta de títulos públicos y las primas de cambio a término y solicitando su suspensión.

Por resolución Nº 433 del Directorio del Banco Central del 26 de junio de 1986 se declararon admisibles formalmente los diversos recursos [illegible], no haciéndose lugar al pedido de suspensión de la Comunicación "A" 716 e intimando a los Bancos al pago de la contribución conforme a lo dispuesto por ella. La entidad entiende que la intimación en cuestión es improcedente y nula, posición que hizo [illegible] mediante el recurso de reconsideración presentado el 28 de julio de 1986.

Por medio de la Resolución Nº 110 del Ministerio de Economía, de fecha [illegible] de marzo de 1987, se rechazó el recurso de alzada presentado por diversas entidades bancarias contra la Comunicación "A" 716. Habiéndose agotado la instancia administrativa, el Banco con fecha 28 de agosto de 1987, interpuso una demanda judicial por nulidad parcial de la citada comunicación.

Los asesores legales de la Entidad consideran que las perspectivas de éxito final son favorables al Banco en razón de una sólida posición jurídica al respecto. Por consiguiente, las disposiciones de la Comunicación "A" 716, que en criterio exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322, no han sido tomadas en consideración por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de diciembre de 1987 y 1986.

NOTA 7 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la Asamblea de Accionistas que trate los presentes estados contables deberá [illegible] a la reserva legal el 20 por ciento de las utilidades que arroja el [illegible] del ejercicio.

NOTA 8 — ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 1987 es el siguiente:

	A
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio, suscripto e integrado	15.360.000

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 1986 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1986.

NOTA 9 — EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL

Desde el 1º de enero de 1984 no se han efectuado imputaciones de pérdidas contra el saldo de la cuenta Ajuste de capital.

NOTA 10 — OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES

a) Los resultados de las operaciones realizadas en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1987 y 1986 con la sociedad controlante Banca Nazionale del Lavoro - Roma corresponden a intereses devengados por préstamos obtenidos de esa Sociedad, por un importe de Australes 3.659.554 y Australes 2.381.181, respectivamente, habiéndose pagado al cierre de los ejercicios citados Australes 2.700.893 y Australes 2.033.487, respectivamente.

b) Al 31 de diciembre de 1987 y 1986, existían los siguientes saldos con Banca Nazionale del Lavoro - Roma:

	31-12-87	31-12-86
	A	A
Cuenta corriente	(150.351)	71.119
Préstamos recibidos	(110.612.[illegible])	(44.595.061)
Intereses devengados	(853.746)	(347.694)

NOTA 11 — ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 12 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en Australes de la Ley Nº 21.526.

NOTA 13 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado con fines de identificación. — Véase nuestro informe de fecha 9 de febrero de 1988. — Comisión Fiscalizadora.

Bruno Polenza, gerente general. — Alberto V. Lisdero, vicepresidente. — Adolfo F. Latorre, gerente administrativo. — Roberto Petrungaro, contador público (UBA), Tº XLVI Fº 86 C.P.C.E. Capital Federal. — Eduardo A. Martello, contador público (UBA), Tº XXII Fº 43 - Lic. Adm. Tomo XII Folio 101 - C.P.C.E. Capital Federal. — Fernando A. Cardone, contador público (UBA), Tº XXXIV Fº 57 - Lic. Adm. Tº IX - Fº 147 - C.P.C.E. Capital Federal.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 9 de febrero de 1988. Price Waterhouse & Co. - Roberto Petrungaro, socio, contador público (UBA), Tº XLVI Fº 86 - C.P.C.E. Capital Federal.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 9 de febrero de 1988.

A los señores Accionistas y Directores de
BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Hemos examinado el inventario al 31 de diciembre de 1987, los balances generales de Banca Nazionale del Lavoro S.A. al 31 de diciembre de 1987 y 1986, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, los estados contables de Banca Nazionale del Lavoro S.A. al 31 de diciembre de 1987 y 1986 demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987 de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 3.2, con las normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550.

Comisión Fiscalizadora
Síndicos
Dr. Roberto Petrungaro
Contador Público (UBA) Tº XLVI Fº 86
C.P.C.E. Capital Federal
Dr. Eduardo A. Martello
Contador Público (UBA) Tº XXII Fº 43
Lic. Adm. Tomo XII Folio 101
C.P.C.E. Capital Federal
Fernando A. Cardone
Contador Público (UBA) Tº XXXIV Fº 57
Lic. Adm. Tº IX - Fº 147
C.P.C.E. Capital Federal

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
PERMANENTE S.A. Cía. Financiera

1) Hemos examinado el Balance General de Permanente S.A. Cía. Financiera al 30 de junio de 1986 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con las Notas y Anexos que los complementan. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

2) En nuestra opinión los Estados Contables mencionados en 1), demuestran razonablemente la situación patrimonial de Permanente S.A. Cía. Financiera al 30 de junio de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados excepto por lo expuesto en el punto 3), los cuales han sido aplicados uniformemente con los utilizados en el ejercicio anterior.

3) Como la Entidad se encuentra intervenida cautelarmente desde el mes de marzo de 1984, y el ejercicio de que tratamos cerró el 30 de junio de 1986, la totalidad del mismo corresponde a la gestión de la Intervención Cautelar; por ese motivo se observan criterios distintos en el manejo y aplicación de los fondos de la Entidad con relación al B.C.R.A., que [illegible] obedeciendo a los diversos criterios de los distintos Delegados de la Intervención en Permanente S.A. Cía. Financiera. Por lo tanto, esta Comisión entiende que los cargos a que se hace referencia en los Estados Contables, son el resultado de la gestión del B.C.R.A. y no se ha seguido un método que asegure las garantías del Debido Proceso y Defensa para los Señores Accionistas. Por esta razón, entendemos que no corresponde la aplicación de dichos cargos y solo se admite que los mismos consten en Nota a los Estados Contables, con los alcances que de la misma se desprenden.

4) Asimismo, hemos examinado la memoria referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1986 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

5) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley número 19.550.

Buenos Aires 28 de setiembre de 1987. — Comisión Fiscalizadora: Severo Martino, abogado. — Francisco García Laval.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 9 de febrero de 1988.

A los Señores Presidente y Directores de
BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A.

Hemos examinado los balances generales de Banca Nazionale del Lavoro S. A. al 31 de diciembre de 1987 y 1986, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de Banca Nazionale del Lavoro S.A. al 31 de diciembre de 1987 y 1986 demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 3.2., con las normas contables profesionales aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) Los cargos del Ejercicio al 31 de diciembre de 1987 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados sobre la base de lo expuesto en Nota 6;

c) Al 31 de diciembre de 1987 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables asciende a A 686.700,10, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Price Waterhouse & Co.
Roberto Petrungaro, Contador Público (UBA) - Tº XLVI, Fº 86
C. P. C. E., Capital Federal
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal,
Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Buenos Aires, 17.2.88. Legalización Nº 544.938, I, T. 53. Certifico que la firma inserta en el presente balance se corresponde con la que el doctor Petrungaro, Roberto tiene registrada en este Consejo Profesional la matrícula de Contadores Públicos al tomo 46, folio 86, encontrándose plenamente habilitado como tal.
Miguel A. Colangeri, contador público (UBA), Secretario de Legalizaciones

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

e. A 942 = Nº 09.829

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace conocer a Francisco Melitón Ibarra que en autos: "Ibarra, Francisco Melitón y Relva, Amalia Ester s|divorcio art. 67 bis" se resolvió: "Buenos Aires, diciembre 24 de 1987. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Decretar el Divorcio Vincular de los cónyuges FRANCISCO MELITON IBARRA y AMALIA ESTER RELVA con los alcances de los artículos 217, 218 y 3.574 del Código Civil (T.O. Ley 23.515). — Notifíquese... Fernando Posse Saguier, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

₳ 31,20 e. 25|2 Nº 60.622 v. 26|2|88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Lavalle 1212, 6º piso de Capital Federal, cita y emplaza a don JAWAAT IBRAHIM, en los autos "Kassar de Ibrahim, Corina c|Ibrahim Jawaat s|divorcio", para que en el término de quince días comparezca en autos y conteste demanda, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1987. Carlos Carrillo, secretario.

₳ 35,10 e. 25|2 Nº 40.487 v. 26|2|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, por la Secretaría Nº 33, en los autos: "TROELSEN de RODRIGUEZ GUEDEZ MARGARITA LUISA c|RODRIGUEZ GUEDEZ PEDRO s|separación consensual", cita al señor Pedro Antonio Rodríguez Guedez para que comparezca a contestar el traslado conferido a fs. 134 vta. dentro del quinto día bajo apercibimiento de hacerse lugar a lo solicitado a fs. 134. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1987. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 35,10 e. 25|2 Nº 60.598 v. 26|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, hace saber a doña Elfrieda Luisa Mercedes Pérez de Marzano que se ha dictado el auto que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, diciembre 22 de 1987... reuniéndose en autos los requisitos exigidos por el artículo 8º de la ley 23.515. — Resuelvo: I) Convertir en vincular el divorcio decretado en la sentencia obrante a fs. 103|05... Firmado Lidia Beatriz Hernández, Juez. Autos: "PEREZ de MARZANO, ELFRIEDA L. c|MARZANO, ROBERTO V. s|divorcio y separación de bienes". — Expediente 7.919. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1988. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 39 e. 25|2 Nº 60.567 v. 26|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA ANA GHIARDI o GHIARDI DOUCET. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 20,45 e. 24|2 Nº 56.685 v. 26|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|2 al 5|2|88.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA MARGARITA FOGOLINI de GARZOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1987. — María Isabel Millán, secretaria.

₳ 20,45 e. 24|2 Nº 54.425 v. 26|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|12 al 24|12|87.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 en autos: "MELONI JOSE MARIA c| LOPEZ DE MELONI HAYDEE s|divorcio", cita y emplaza por cinco días a Haydée López a fin de notificarse de las siguientes providencias y resolución: "Buenos Aires, noviembre 3 de 1987. Por recibido, agréguese y ...ágase saber. — Fdo. Eduardo Nuzzolese. Secretario. — "Buenos Aires, noviembre 18 de 1987. — Por constituido nuevo domicilio. Notifíquese. Fdo. Eduardo Nuzzolese. Secretario. — "Buenos Aires, noviembre 25 de 1987. — Vistos: El pedido de conversión en divorcio vincular formulado a fs. 46 por José María Meloni; dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 46 vta. y Considerando: ... Por ello resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 37|39, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a José María Meloni y a Haydée López con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. — Notifíquese... Fdo. Elisa M. Díaz de Vivar, Juez." — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1988. Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 58,50 e. 25|2 Nº 60.466 v. 26|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de HORACIO CARLOS CUCURULLO LARROSA; Síndico el Dr. Javier Lozada, con domicilio en Paraguay 1446, piso 9º, Dpto. E. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 1988. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de junio de 1988 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7, Ley Número 19.551).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1988. — Marsha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24|2 Nº 214 v. 1º|3|88

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "PANILECHE S.R.L." - Expediente Nº 50.905, síndico contadora Sonia E. Epstein, con domicilio constituido en la calle Libertad 420, piso 1º, D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de abril de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de octubre de 1988, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la accionada para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con a contabilidad. Prohíbese hacer pagos o la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 17 de 1988. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 24|2 Nº 216 v. 1º|3|88

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que en los autos: RAMOS, ALICIA EMMA s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del pagaré librado por el Hospital Privado Modelo, por la suma de australes nueve mil cuatrocientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos a nombre de Ramos, Alicia Emma con fecha de creación el día 19 de mayo de 1987 y con vencimiento a la vista de esta capital.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1987. Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 108 e. 25|2 Nº 43.206 v. 16|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|10 al 4|11|87.

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 17|11|87 se declaró en estado de quiebra a GONZALEZ, RODOLFO VALERIANO, a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y para que: a) Entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 horas, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. d) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551 y de corresponder, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de 3 días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 27 de abril de 1988 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, doctor Carlos Luis Bosch, Corrientes Nº 1125, piso 2º, Dpto. B, teléfono 35-6455, quien deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 19 de mayo y 13 de junio, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el día 5 de julio de 1988, a las 9 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1988. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 23|2 Nº 206 v. 29|2|88

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de la Capital Federal, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ADURIZ S.A.I.C. y F., fijándose hasta el 29 de abril de 1988, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico Fernando Luis Breide Obeid, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso, oficina 5, Capital Federal. — Señálase el día 18 de agosto de 1988, a las 10 horas, en la sala de Audiencias del Tribunal para la junta de acreedores que se celebrará con los acreedores que concurran a los efectos de tratar la propuesta del concordato de la deudora. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. — Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

₳ 126,75 e. 24|2 Nº 60.245 v. 1º|3|88

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de BETACER S.A. Síndico: Fernando Luis Breide Obeid, con domicilio legal en Tacuarí 119, E|P, Of. 5, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de junio de 1988, a las 9 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal. Conste.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1988. Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 23|2 Nº 207 v. 29|2|88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO GUSTAVO RODRIGUEZ CASTELLI. — Se emplaza al fallido para que en el término de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — El Síndico designado es el Dr. Julio J. Pombo, domiciliado en Avda. Córdoba 1367, piso 11º, Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el 17 de marzo de 1988 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico. — Fíjase como fecha para la Junta de Acreedores el día 23 de mayo de 1988. — El Síndico deberá presentar el informe del Art. 35 de la ley 19.551 el día 11 de abril de 1988 y el informe general dispuesto por el Art. 40 el día 2 de mayo de 1988.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1988. — Máximo Astorga, secretario.

e. 22|2 Nº 194 v. 26|2|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sitto en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1987 se resolvió declarar en quiebra a ALBERTO LUIS D. BEMBIBRE, habiendo sido designado Síndica de la misma a la Contadora Ester Beatriz Gurri, habiendo constituido domic. en la calle Uruguay 16, 10 piso, Of. 100. — Fijar el plazo hasta el día 18 de abril de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndica. — Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de junio de 1988, a las 10 horas, a que se realizará con los que concurran. — Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: A) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º y 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término del mismo artículo, bajo apercibimiento de los mencionados en los incisos 1º y 7º de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6º de la ley 19.551. — B) Entregue a la Síndica sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos mencionados en el punto a) — C) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de solicitar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). — D) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L. C.).

Publíquese el presente en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. — Máximo Astorga, secretario.

e. 22|2 Nº 195 v. 26|2|88

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, del doctor J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, del doctor José M. Fanti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 23|12|1987 declaró abierto el Concurso Preventivo de ALCREMA S. R. L. (en formación) SOCIEDAD IRREGULAR, integrado por los señores Francisco Agustín Schiariti, Alejandro Ruffa, Cristina Circelli de Ruffa y Mónica Nilda Alegría. Fíjase plazo hasta el día 29|4|88 para que los acreedores presenten a la Síndica designada Natalia Sonia Fridman en sus oficinas, Lavalle 1634, 7º E, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos respectivos. La síndica deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 Ley Nº 19.551, los días 20|5|88 y 14|6|88. Señálase la audiencia para el día 6|7|88, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1988. José María Fanti, secretario.

₳ 136,50 e. 25|2 Nº 60.467 v. 2|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de FERRCO S.R.L. (Soc. Irregular) y de sus integrantes: ALFREDO LENTINELLO y MARIA E. CIMATO de MARTINEZ - Expediente Nº 46.761. Síndico: Hugo Yaben, con domicilio en Pte. Perón 4352, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes al día 22 de abril de 1988. — Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. — Se prohíben pagos y|o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y|o documentos de la fallida para que en el término de 24 horas los pongan a disposición de síndico. — Intimar a los administradores de la fallida para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 29 de junio de 1988 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. El Secretario

e. 24|2 Nº 217 v. 1º|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal) comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de J. C. H. S. A. (en formación) y de sus integrantes, YILDIZA HAGIBEY y OZYILMAZ de YILDIZ PARUHI. — Fíjase hasta el 29 de abril de 1988 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 — Publicación: Comienza: 25|2|88 - Vence: 29|2|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos A[illegible] Vasquez	16 2 88	EDUARDO DIAZ	60.252
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16 2 83	DELIA ABAD	60.233
1	2	Daniel Guillermo Alioto	28 12 87	LUCIA SANSANELLI DE SANTOS	50.405
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16 12 87	JULIO ALFONSO MERA y/o JULIO ALFONSO	60.295
2	4	Martín Alejandro Chri[illegible]	17 2 88	GUNTHER MEYER HANCKE	60.370
2	4	Martín Alejandro Chri[illegible]	12 2 88	ESPERANZA ALONSO DE VAZQUEZ	60.336
3	5	María del Carmen [illegible] de Besio	31 12 87	JOSE DAVID COSTAS	60.331
3	6	Alberto U[illegible]	9 2 88	EMILIO AVALLE y ELVIRA LOPEZ MACEIRA DE AVALLE	60.236
3	6	Alberto U[illegible]	31 12 87	CARMEN ROSA CASTRO	60.332
4	8	María del Carmen Aguirre	15 2 88	CURTIS STANLEY CARLOS	60.259
4	8	María del Carmen Aguirre	21 12 87	MARIO HERCULES TAMBORINI	60.324
6	11	[illegible]	16 2 88	LEON MANTEFIORE	60.241
6	12	Juan Luis Arito	12 2 88	CESAR JUAN GAMBERA	50.229
6	12	Juan Luis Arito	2 10 87	ROMAN FAUSTINO PINTOS	60.304
7	13	María Teresa Tihau	9 2 88	LUIS MARCOZ y MARIA CONCILIA MERRONE DE MARCOZ	60.314
7	14	María O. [illegible] de Moreno Ocampo	15 2 88	MARIA ELENA LOPARDO y LUIS LOPARDO	60.337
9	17	Rosario Santo Fare	17 2 88	MARTA KEMPNER	60.183
9	17	Rosario Santo Fare	12 2 88	LIA TRAV[illegible] DE EUCCICARDI	60.302
9	17	Rosario Santo Fare	10 2 88	VICTORIO JUAN COMERCI	60.334
9	18	Ernesto D. Julián	9 2 88	OSCAR HECTOR VILLAR	60.[illegible]
9	18	Ernesto D. Julián	16 2 88	MARIA ELENA FERNANDEZ	60.410
11	21	Julio C. [illegible]	29 12 87	MARIA ESTHER PEANA DE FERNANDEZ	60.2[illegible]4
11	21	María Elisa Arias	26 11 87	JOSE MANUEL GOMEZ LOPEZ	60.312
12	23	Inés Martínez Acerta	15 2 88	OTTO RICARDO KIRCHNER	60.251
12	23	Inés Martínez Acerta	5 2 88	JORGE ESTEBAN BOCACCIO	60.224
12	24	Ezequiel E. Gotta	16 2 88	AURORA VARELA DE OTERO y SEVERINO OTERO	60.265
12	24	Ezequiel E. Gotta	17 2 88	CREMONA DOMINGO FRANCISCO	60.303
14	27	Patricia E. Castro	17 2 88	RODOLFO GONZALEZ	60.225
14	27	Patricia E. Castro	15 2 88	MARIA CONCEPCION JIMENEZ MARCOS DE BOUZO	60.309
14	28	Guillermo C. Mercado	11 12 87	CARLOS DALMEDO	60.288
15	30	J[illegible]	15 2 88	CARMEN MORALES BARDUZAL DE ASO	60.340
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12 2 88	ETELVINA ROMANO DE COCA y JUAN JOAQUIN COCA	60.240
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8 2 88	JOSE RAFAEL BELLAGIO	60.238
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10 2 88	LUIS EDUARDO CAGNACCI	60.221
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9 2 88	HECTOR CONEDERA	60.397
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9 2 88	DOMINGO SASSONE	60.318
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	9 2 88	TERESA MANUELA TASSIS DE CONEDERA	60.398
17	34	S. M. Mirta Echepare	16 2 88	JUAN JOSE PACENZIA	60.361
19	35	Iris A. Piré de Du ont	21 12 87	MARIA DE LAS MERCEDES HERRERA DE GIMENEZ ARIZA	60.412
19	36	María Isabel Millán	26 11 87	AIDA ESTELA BONATTI DE BOYNE y ENRIQUE SANTIAGO BOYNE	60.223
19	36	María Isabel Millán	17 2 88	JORGE RAUL GUIARD	60.369
20	39	Inés José Carbonetto	16 2 88	JOSE MARTIN YARKE	60.257
2[illegible]	40	Clara Aurelia Pérez	12 2 88	VICENTE PABLO VIDELA	60.275
2[illegible]	40	Clara Aurelia Pérez	8 2 88	DOLORES ELVIRA DI LONARDO DE CARBALLO	60.323
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	16 2 88	CARLOS LONGUEIRA	60.173
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	12 2 88	ISRAEL BORUJ POMERANES	60.329
2[illegible]	45	Ana M. B[illegible]	17 2 88	CELIA MLYNKILVICH DE KRYMCHNAD	60.226
2[illegible]	46	[illegible] G. de Carvajal	16 2 88	ALICIA LUCIA GIOLIANA DE DIAZ	[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2 12 87	CARLOS MONTEAGUDO	60.261
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11 2 88	RODOLFO ERNESTO ROSAUER	60.2[illegible]0
2[illegible]	[illegible]	[illegible] H. [illegible]	15 2 88	ENRIQUE RODOLFO NEU	60.380
25	49	Adelina C. de Frezza	4 2 88	SIMON TROTTA	60.227
25	49	Adelina C. de Frezza	16 2 88	BLANCA NIEVES GUTIERREZ DE CHILLEMI	60.2[illegible]9
25	50	María Eugenia Giraudy	1[illegible] 2 88	AIDA MARGARITA CELESTE DE FRACHETTI	60.231
25	50	María Eugenia Giraudy	10 12 87	ENRIQUETA ADELA BATISTA DE RAGGIO	60.285
25	50	María Eugenia Giraudy	10 2 88	GARABER MARGARIAN	60.241
26	51	Julio César Dávalos	18 2 88	EMILIO GIACCHETTI	60.282
26	51	Julio César Dávalos	9 12 87	MATILDE CATALINA BOLLINI DE BONOIT	60.303
26	51	Julio César Dávalos	15 2 88	BEATRIZ IVONE PITA	60.362
27	53	María Isabel Di Filippo	16 2 88	ROQUE CULTRARO	60.237
27	53	María Isabel Di Filippo	18 2 88	SUSANA HERCIKOVICAITE	60.332
27	54	Juan Manuel Converset	17 2 88	PORCEL DE SAINT GEORGES IRENEO HERMINIO	60.316
28	55	Mónica C. Fernández	17 2 88	AÑA BELLIA DE EMME	60.333
28	56	Daniel Rubén Tachella	11 2 88	JUAN FAAS	60.357
29	57	Vilma G. Greco	15 2 88	ROSA ANDREA CLAVIN DE GATTONE	60.262
30	60	José María Ferrone	12 2 88	ABELARDO JOVINO CORONEL	60.292

e. 25|2 Nº 17 v. 29|2|88

créditos ante el Síndico contador Jacobo A. [illegible], quien constituyó domicilio en Lavalle 672, 5º piso, departamento 29, de la Capital Federal. — Se ha fijado el día 23 de mayo de 1988 para que el señor Síndico presente el informe que establece el artículo 35 de la Ley Nº 19.551 y el día 15 de junio de 1988 para la presentación del informe que prevé el artículo 40 de la citada Ley. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de julio de 1988 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988.
María Blanca Nocat Taznela, secretaria.
₳ 2[illegible],75 e. 22|2 Nº 59.913 v. 26|2|88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAVCIA SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico contador Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio constituido en Tucumán 1424, P. B. "F". Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes de aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico hasta el día 4 de mayo de 1988. Fíjase para el día 24 de mayo de 1988, a efectos de que la Sindicatura presente los respectivos informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 25|2 Nº 225 v. 2|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: DOMINICO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. - Síndico: Falugold, Bernardo, con domicilio en Montevideo 666, piso 9º, ofic. 901, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 13 de mayo de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 16 de agosto de 1988, a las 9.30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo la fallida, directores y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, los días 17 de junio y 25 de julio de 1988, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 25|2 Nº 223 v. 2|3|88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 23, del doctor Oscar Dall'Arciprete, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1988 se ha declarado abierto el Concurso Civil Preventivo de VICENTE IGNACIO CANCELLIERI, con domicilio en la calle Paiva 2353, piso 7º B, de Capital Federal, L. E. Nº 4.074.474. — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico doctor Carlos Adrián Jarret, con domicilio en Montevideo 581, piso 9º E, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1988, y convocárselos para que concurran a la Junta que tendrá lugar el día 4 de agosto, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores presentes en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital Federal. — Publíquese por 5 días

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. —
Oscar D. Dall'Arciprete, secretario.
₳ 123,75 e. 24|2 Nº 60.253 v. 1|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de LIEDINSKY, MARIO. Síndico Cont. Víctor Eduardo [illegible], con domicilio en Corrientes 4017, piso 5º 14, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 9 de junio de 1988, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

[illegible] 23|2 Nº 228 v. 29|2|88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 24, hace saber que en autos: GOLDVASER, ISAAC s/Concurso Preventivo, se ha decretado la apertura del mismo. Fíjanse para la celebración de la junta de acreedores la audiencia del día [illegible] de agosto de 1988, a las [illegible] horas, que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, piso 6º, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1988, en las oficinas de la síndico designada, contadora Mónica Beatriz [illegible], calle Pte. Juan D. Perón 1571, piso 12 A, Capital Federal. El concursado, Isaac Goldvaser, es titular de la Cédula de Identidad Nº 2.297.313 de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987.
Víctor A. V[illegible], secretario.
₳ [illegible] e. 2[illegible] Nº [illegible] v. 2[illegible]|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que con fecha 2 de febrero de 1988, se declaró abierto el concurso preventivo de RODRIGUEZ, MARTA LILIA. — Síndico designado: Norberto Amadeo Antunez, con domicilio en Pasaje Rivarola 149, piso 4º, "8". — Fíjase plazo hasta el día 28 de abril de 1988, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. — Fíjase audiencia para el día 6 de julio de 1988, a las 11 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. —
Emilio Perea, secretario.
₳ 146.25 e. 24|2 Nº 60.403 v. 1|3|88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría número 25, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: CAJA DE CREDITO 12 DE OCTUBRE LIMITADA s/Quiebra, (Expte. Nº 57.416), se ha decretado la quiebra de la deudora con fecha 17 de febrero de 1988.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 25|2 Nº 227 v. 2|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados PUJANTE ROBERTO s/Concurso Civil Liquidatorio: 1º) Se ha resuelto decretar el concurso civil a Roberto Pujante el 12 de febrero de 1988. — 2º) Se ha fijado la fecha del día 18 de abril de 1988 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el Artículo 35, Ley cit. el día 9 de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 — Publicación: Comienza: 24|2|88 - Vence: 26|2|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alloto	24|12|87	TORCUATO ARMANDO BE[illegible]INGERI	60.073
1	2	Daniel Guillermo Alloto	9| 2|88	YERVANT BALAYAN	60.209
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|12|87	ALICIA ROSA SCALISE	60.046
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10| 2|88	LUIS PERINO	60.094
2	4	Martín Alejandro Christello	28|12|87	RICARDO CIAMPA	60.072
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16| 2|88	JUAN CARLOS BOMBELLI	60.154
5	9	María Celia García Zubillaga	25| 8|87	RUPERTO CARLOS DELL'ERA	60.033
6	11	Hugo Carrillo	9| 2|88	ELSA RABINOVICH de LEVENSON	60.099
6	11	Hugo Carrillo	3| 2|88	ERNESTO LINO DA COL	60.177
6	11	Hugo Carrillo	5| 2|88	MARTIN JOSE FERNANDEZ	60.211
6	12	Juan Luis Arito	12| 2|88	SALOMON NERECH HOLLENDER	60.042
6	12	Juan Luis Arito	30| 9|87	FLORENCIA DUARTE de OCAMPO	60.089
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|12|87	JESUS DEL VALLE CISNEROS DE BOIXADOS	60.016
8	16	Norma Susana Nicolaris	17|12|87	MOISES LAZAROF	60.025
8	16	Norma Susana Nicolaris	3|12|87	HORTENSIO ERNESTO PELLIZZARI	60.161
9	17	Ramiro Santo Fare	12| 2|88	PEDRO RICCIOTTI CANEPA, CONSTANCIA REGINA CANEPA y GUMERSINDA OVIEDO BLANCO DE CANEPA	60.055
9	17	Ramiro Santo Fare	23|12|87	ROSA LUCIA SABINA RIZZO	60.118
9	17	Ramiro Santo Fare	12| 2|88	JOSE TRABA o JOSE TRABA LEMA	60.078
9	18	Ernesto D. Julián	8| 2|88	JOSE RAMON MOLEDO MANEIRO y OSVALDO JOSE MOLEDO	60.165
10	20	Marcela Elff	9| 2|88	ROBERTO CARMEN LAGOMARSINO	60.126
11	22	José María Irigaray	10| 2|88	JULIO SEGUNDO ESCOBEDO	60.043
12	23	Irene Martínez Alcorta	12| 2|88	ANDRES SAMUEL MENEGAZZO	60.131
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|12|87	CAROLINA LUCCHINI de DOMAICA	60.139
13	25	Ernesto Lucchelli	29|12|87	BERNAD MORALES CARLOS	60.066
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9| 2|88	MARIA MARTA POSSE de UGARTE	60.063
13	26	Gustavo Pedro Torrent	3| 2|88	EVA KLAP de LILIENTHAL	60.144
14	27	Patricia E. Castro	21|12|87	MIRIAM ESTER DRUKER	60.038
14	27	Patricia E. Castro	12| 2|88	MARTHA NOEMI MORALES	60.082
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|12|87	AMERICA ESPAÑA COMAS o AMERICA ESPAÑA PALMIRA COMAS y RAUL TEOBALDO RAMOS	60.015
15	30	José Luis González	17| 2|87	FRANCISCO MORAL	60.096
15	30	José Luis González	11| 2|88	RADAMES JOSE GAGGERO	60.176
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 2|88	HERMINIA SPANO de LARROSA	60.135
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	10| 2|88	RAUL ANTONIO RIVOLTA y DELIA PRIMA MORENO de RIVOLTA	60.127
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	5| 2|88	MARIA MANUELA RODRIGUEZ	60.219
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|12|87	ARTURO HECTOR MAZZEI	60.132
18	36	María Isabel Millán	11| 3|86	JULIO FERNANDO GARCIA	60.050
18	36	María Isabel Millán	31|12|87	AMELIA BUSTAMANTE de DI STEFANO	60.067
19	37	Eduardo Nuzzolese	15| 2|88	MARTHA ERDOZAIN de PEON	60.065
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|12|87	HORACIO OSCAR DOMINGUEZ	60.194
20	39	Luis José Carballido	8| 2|88	EDGARDO EMILIO MAGRINI	60.052
20	39	Luis José Carballido	15| 2|88	MARGARITA HERMOSI de COHEN	60.083
20	39	Luis José Carballido	11| 2|88	RAQUEL PISTOIA Vda. de SAN MARCO	60.136
20	40	Celia Angeles Pérez	8| 2|88	JOSE ALEJANDRO RIMOLDI	60.163
21	41	Luis Guillermo Köhler	6| 2|88	ELIDA ALICIA RODRIGUEZ de RUSSO	60.220
[illegible]	43	Hernán Lorenzo Coda	12| 2|88	ISABEL CASTIBLANQUI de RODRIGUEZ	60.160
22	44	Hernán Lorenzo Coda	10| 2|88	YOLANDA DEMELLI Vda. de ARNES	60.195
23	45	Ana M. Beneventano	12| 2|88	RAQUEL MARGOT GERLERO	60.051
23	45	Ana M. Beneventano	4| 2|88	DORA LETICIA JUSTICIA MANDARINO de GOMEZ BAS y JOAQUIN JOSE GOMEZ BAS CRISTOBAL	60.088
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 2|88	CAYETANO PEDRO PALETTA	60.184
23	46	Félix G. de Igarzábal	10| 2|88	ROSA CALIFANO Vda. de PODESTA	60.201
25	49	Adriana C. de Frezza	12| 2|88	AGUSTIN TOMASIN	60.181
25	50	María Eugenia Giraudy	10| 2|88	CARLOS ALEJANDRO SIRIGLIO	60.068
26	51	Julio César Dávolos	9|12|87	VALERI LOPEZ	60.090
26	51	Julio César Dávolos	23|12|87	MARIA DE LOS MILAGROS VIDAL de FERRELLO	60.039
26	52	María Cecilia Albores	11| 2|88	SABINO GARCIA	60.104
27	54	Juan Manuel Converset	9| 2|88	AIDA AZUCENA FERNANDEZ	60.133
28	55	Ricardo Li Rosi	10| 2|88	ROBERTO DOMINGO SAMPELAYO	60.047
29	57	Vilma G. Greco	16| 2|88	FRANCISCO DE GENNARO	60.097
29	58	Gustavo A. Carvallo	17|11|87	JULIA CAMACHO	60.017
29	58	Gustavo A. Carvallo	12| 2|88	NELIDA CONCEPCION VADALA Vda. de PATANE	60.198

e. 24|2 Nº 16 v. 26|2|88

---

mayo de 1988 y presentará la información que manda e lart. 40 de la ley de concursos, el 31 de mayo de 1988. — 3º) La junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 - Ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 28 de junio de 1988 a las 10.30 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero, sito en Callao 635, piso 1º — 4) La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del Síndico. — b) Lo indicado en los incisos 2 a 7 del Art. 11, Ley de Concursos. — c) La ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico. — 5) Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. — 6º) El Síndico designado es el Dr. Carlos Alberto Trama con D.N.I. 4.525.320, con domicilio constituido en Lavalle 1171, piso 8º, Capital Federal, quien aceptó el cargo. — 7º) Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial. — Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 24|2 Nº 218 v. 1º|3|88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vasquez, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CARGEN S.A., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Jorge Roberto Dennible con domicilio en la calle Rodríguez Peña 375, piso 1º de esta capital, hasta el día 5 de abril de 1988. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 14 de julio de 1988, a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el primer piso del edificio de la calle Callao 635, de esta capital. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 L.C. Se intima a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1988.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 25|2 Nº 228 v. 2|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vasquez, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CIATRA S.A.I. y C., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 del mes de abril de 1988, por ante el síndico designado contadora Liliana M. Zanotti, con domicilio en la calle Rivadavia 986, piso 10 "36" de esta capital. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta de acreedores para el día 29 de junio de 1988, a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en la calle Callao 635, pso 1º de esta capital, o donde allí se indique. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entrege al síndico los libros - papeles y demás documentación relacionada con la sociedad y su contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley concursal. — Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1988.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 25|2 Nº 229 v. 2|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro José Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del [illegible], hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TRES REYES SOCIEDAD ANONIMA, que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado contadora Ballesteros Elisa Elvira, con domicilio en la calle Perón 1500, piso 9º "A" de esta capital, hasta el día 25 de abril de 1988. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 5 de julio de 1988, a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de Audiencias de este Tribunal, sito en la calle Callao 635 piso 1º, de esta capital, o donde allí se indique. — Se intima la afallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros y papeles de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 L.C. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1988.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 25|2 Nº 2[illegible]0 v. 2|3|88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil de "GRISI EDUARDO DANIEL". — Síndico: Dr. Javier Bautista Kujumdjian con domicilio en Tucumán 1438, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13|5|88. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 5 de agosto de 1988 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces. Intímase a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 24|2 Nº 219 v. 1º|3|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1987, se ha decretado la quiebra de PACHASAN S. A. s|Quiebra, resultando síndico el contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 373, 3er. piso Dpto. C, Capital Federal. — Se fijó plazo hasta el día 2 de mayo de 1988 para que los acreedores soliciten su verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 y 15 de mayo y junio de 1988, respectivamente. Se fijó el día 7 de julio de 1988, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incisos 3, 4 y 5 del artículo 11 de la Ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización expresa del Tribunal así como dentro del término de 48 horas constituyendo domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.

e. 23|2 Nº 209 v. 29|2|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "TRANS SAL S. A.". Síndica: Contadora Nélida Luisa Taglioretti, con domicilio constituido en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida el cumpli-

miento de los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22|2 Nº 197 v. 26|2|88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "LORENZO SOTO Y CIA. S. A. s|quiebra" hace saber que hasta el día 9 de mayo de 1988 se ha fijado el término dentro de cual los acreedores presenten al síndico, señor Servando Riesco (Uruguay 594, piso 5º, "I"), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 28 de julio de 1988, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excelentísima Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. — Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 22|2 Nº 198 v. 26|2|88

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ENRIQUE VIVAS, habiéndose designado síndico al contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de abril de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 14 de junio de 1988, a las 9 horas, en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase al fallido a cumplir los requisitos del Art. 93 de la ley de Concursos; entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, documentación y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 22|2 Nº 199 v. 26|2|88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a ENRIQUE HORACIO MORENO a estar a derecho en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Las Estrellas S. A. y Otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1987. Claudio P. Gentile, secretario.

₳ 27,30 e. 25|2 Nº 60.472 v. 26|2|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de THORMAC EQUIPOS MECANICOS S.A.C. — Síndico: Osvaldo Sixto David Bonino, Paraná 326, piso 1º, oficina 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de marzo de 1988. — La Junta se celebrará el día 9 de junio de 1988 a las 9 horas. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido con el fin de que dentro de las veinticuatro (24) horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad así como también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las cuarenta y ocho (48) horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. — Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 24|2 Nº 220 v. 1º|3|88

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de ETIKETAR S.R.L. — Síndico: Ciro Ismael Sánchez Hernández, Arribeños 3693|5, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29|3|88. — La Junta se celebrará el día 8|6|88 a las 9 horas. — Ordénase al fallido y a sus terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida con el fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad así como también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. — Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 24|2 Nº 221 v. 1º|3|88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de SIS TRANS S.R.L., con domicilio en Conde 2395, 2º 7, Capital Federal. Síndica: Marta Turobiner, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 3|5| 1988. Si hubiere lugar, la Junta de Acreedores se reunirá el 8|7|1988, a las 9.30 horas, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio con los acreedores que concurran. — Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes de la misma para que los pongan a disposición de la síndica, en el término de cinco días. — Intímase al deudor para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días, de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue a la síndica los libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas. c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1988. Ernesto P. Fox, secretario.

e. 23|2 Nº 211 v. 29|2|88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, cita a MARIA ELENA SCHVARZER, a estar a derecho en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Schvarzer, Alberto y Otra s| Ejecutivo, dentro del plazo de cinco días para tomar la intervención que le corresponda en el presente juicio por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. Juan M. Ojea, secretario.

₳ 35,10 e. 25|2 Nº 60.471 v. 26|2|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, que desempeña la Doctora Susana M. I. Polotto, sito en Avenida Callo 635, 1º piso de esta Capital, comunica que con fecha 2 de febrero de 1988 se ha decretado la quiebra de "CLAW SUDAMERICANA SRL", y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia de este juicio (Expediente Nº 7.041) para que hasta el día 24 de junio de 1988 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y asimismo convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de setiembre de 1988 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — El síndico, contador Néstor Nereo Pietragalla, domiciliado en la calle Oliden 580 de esta Capital, deberá presentar el informe establecido en el artículo 35 de la Ley de Concursos el día 29 de julio de 1988 y el del Art. 40 de la Ley citada el 22 de agosto de 1988. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tenen en su poder bienes o documentación de la misma a que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 24|2 Nº 224 v. 1º|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de TERCETO S.R.L., con domicilio en la calle Oliden 1263, V. Alsina, Buenos Aires. Síndico: Néstor N. Pietragalla, con domicilio constituido en la calle Olidén 580 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1988. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º, el día 5 de agosto de 1988, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988.

Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 23|2 Nº 212 v. 29|2|88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace saber en autos Paurici, Rafael c|Vera, María Olga y Otro s|Ejecutivo, a la codemandada MARIA OLGA VERA la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de junio de 1987. ... Fallo: Esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital conforma a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas no agropecuarias —nivel general— y sus intereses al 6 % anual. Con costas que se pagarán dentro de los diez días de quedar firme. Los honorarios se regularán en el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese. Guillermo P. Zucarino, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987. Carlos E. Antonelli, secretario.

₳ 46,80 e. 25|2 Nº 60.572 v. 26|2|88

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nro. 21, comunica por tres días en el juicio: "VEGA, CARLOS c|ESTEVEZ, ROBERTO s|resolución de contrato" (Expte. Nº 211.796) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día viernes 4 de marzo de 1988 a las 12 (doce) la Unidad Funcional Nº 24 o departamento "A" del 4º piso del edificio calle Arcos 4002 esquina Vilela, que consta de una superficie cubierta de 54m.c.62dm2., Sup. de balcón 5m.c.28dm2. o sea un total por piso para la unidad: 59m.c.90dm2. — Porc. 3,32 por ciento. — Base: ₳ 13.930, al contado. — Condición de venta; escriturar ante la Esc. Ana Inés Castagnolo, con oficinas en Maipú 726, 5º piso, Capital Federal. — Exento de I. V. A. Ley 20.628. Está y se entrega totalmente desocupado y como unidad nueva. — Visitar: Viernes 26, sábado 27 y lunes 29 de febrero, martes 1º, miércoles 2 y jueves 3 de marzo en el horario de 11 a 15. Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. Imp. Fiscal (sellado boleto) 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 (cinco) días de que sea intimado el comprador a integrar el precio. — Cualquiera fueran las circunstancias que demoren la aprobación del remate, el saldo de precio, a partir de los 15 días corridos desde la fecha del remate, devengará un interés diario equivalente a la tasa de interés vencido a treinta días que cobre el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento, dividido treinta.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. — Julio Campos, secretario.

₳ 122,85 e. 25|2 Nº 60.511 v. 29|2|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el expediente Nº 53.016 "MANUEL RODRIGUEZ E HIJO S. A. s|quiebra incidente de bienes sitos en Santa Cruz", que los martilleros Eduardo F. Aubone, Alfredo Battilana Bollini, Stella Gey de Méndez, Gastón L. Labourdette y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 16 de marzo de 1988 a las 11 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la zona Sur del Río Santa Cruz, Departamento III de Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz, con las siguientes denominaciones y superficies: I) Establecimiento Cruz Aike: emplazado en la parte Este del lote pastoril Nº 1 y el lote pastoril Nº 44, con 18.192 Has. 49 As. 53 m2. — II) Establecimiento Serranite: determinado por la parte ángulo Noroeste del lote pastoril Nº 166, con 2.500 Has. — Los establecimientos se subastan Ad Corpus y con la totalidad de las instalaciones y bienes muebles según constancias de autos. — Los campos se entregarán libres de ocupantes. Teniendo en cuenta que los bienes se encuentran en zona de frontera, su trasmisión deberá realizarse de conformidad con lo establecido por la ley 12.913, decreto 15.385|44 y 32.530|48, por lo que será de exclusiva responsabilidad del comprador adecuarse a dichas normas y gestionar y obtener las autorizaciones que pudieran corresponder de la Comisión Nacional de Fronteras. — Según informe del Consejo Agrario Provincial (Santa Cruz) la receptividad media de ganado ovino es la siguiente: Cruz Aike 6.000 cabezas y Serranita 800 cabezas; ambos establecimientos poseen casco e instalaciones de trabajo (se destaca en Cruz Aike galpón de esquila de 170 m2) y se accede a ellos por la Ruta Nacional 40 (Serranita es campo interior y de verano, mientras que Cruz Aike es cruzado por dicha ruta y posee campo de invierno y verano). — Exhibición, Informes y Catálogos: a partir de la publicación de edictos en las oficinas de los martilleros en Buenos Aires o en El Calafate, Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz con el depositario judicial señor Ciro Barria Navarro domiciliado en Barrio Plan Alborada Casa 311 de dicha localidad. Forma de Venta: Al contado y al mejor postor, bases: Cruz Aike australes 673.618,34 y Serranita: ₳ 89.815,86. — Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento todo ello en efectivo y en el acto del remate, el monto de la seña podrá abonarse con cheque certificado sobre esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que medie notificación o interpelación alguno y con el apercibimiento de ser declarado el comprador postor remiso. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1988. — Francisco M. Bosch (h.), secretario.

₳ 419,25 e. 25|2 Nº 60.612 v. 2|3|88

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por diez días en autos PHOTON S. A. s|Quiebra, Expte. número 44.343, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 17 de marzo de 1988, a las 12.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 14, 15 y 16 de marzo de 10 a 12 horas, los derechos y acciones que correspondieren a Photon S. A. sobre las unidades funcionales Nº 60 del primer subsuelo; 267, 269, 271, 273 y 275 del piso decimocuarto del inmueble sito en la calle Esmeralda 736|40|42|46, de Capital Federal. Todas las unidades se encuentran desocupadas salvo las números 269 y 271, que no habiéndose justificado en autos la ocupación de las mismas, se da a sus ocupantes por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo. La venta se realiza al contado y mejor postor con las bases que siguen: Unidad 60: ₳ 3.200; Unidad 267: ₳ 22.000; Unidad 269: ₳ 18.000; Unidad 271: ₳ 18.000; Unidad 273: ₳ 18.000 y Unidad 275: ₳ 18.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580, Cód. Proc., analóg.) y deberá abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988. Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.

₳ 566,50 e. 25|2 Nº 60.614 v. 9|3|88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo

del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, interinamente a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 19, a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: MORA OSVALDO s/Quiebra, Expediente Nº 42.204, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 7 de marzo de 1988, a las 13,30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal; Primero: Lotes varios de bienes muebles consistentes en: macetas; perfumeros; vitrinas; mostradores; estufas, etc. — Seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día en la oficina del martillero. — Segundo: A continuación se subastará el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Juan Agustín García, Nº 3339, esquina Llavallol Nº 1995. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15; Sección 79; Manzana 133; Parcela 21. Matrícula: 15-50283, con la cámara frigorífica para la conservación de las flores que forma parte del bien raíz. — Adeuda impuestos municipales Australes 36,353; O.S.N. Australes 225,59 (fs. 323). — Base: Australes 3.353,14. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento. Todo en dinero en efectivo. Exhibición: Días 1º, 2 y 3 de marzo de 1988, de 14 a 16 horas, junto con los bienes muebles. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado de la aprobación de la subasta. Para más datos y constancias, en autos o al martillero (Lavalle 1459, P.B. Of. 5, de 8 a 16 horas, teléfono 46-0194).

Buenos Aires, 11 de febrero de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
A 243,75 — e. 23/2 Nº 60.156 v. 29/2/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, sito en Uruguay 714, 2º piso, comunica por 3 días en el juicio: CAMPOS GUSTAVO ALBERTO c/VASALLO, CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecución Prendaria, Expediente Nº 147.707, que el martillero Manuel Nicolás Rodríguez Pizzorno rematará el día 7 de marzo, a las 16.30 horas, en Tacuarí 647: Un automotor marca Chevrolet, modelo Especial 246; motor Nº A191-35152; carrocería Nº A067538; dominio Nº 014553; modelo 1973 en regular estado. — Se exhibe en la calle Moreno 3021/3025, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, los días 3 y 4 de marzo. — Base: Australes 2.000 al contado; comisión: 10 por ciento; todo en dinero efectivo. — El comprador fijará domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988.
José María Pérez, secretario.
A 87,75 — e. 24/2 Nº 60.271 v. 26/2/88

Nº 5

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: ALCO S.A.I.F.I.C.A. c/PEDACE de POLETTI MARTA HAYDEE s/Ejec. Hip., Expediente Nº 200.789, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 7 de marzo a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cuenca 4320, entre Gabriela Mistral y Avda. Mosconi que mide 8,66 mts. de frente por 32,70 mts. de fondo. Nomencl. Catastral Circ. 15, Sec. 83, Manz. 249. Parc. 15. Ocupado por una persona que dice ser cuñado de la demandada. Consta de: Pequeño jardín: garage, living-comedor, cocina; 3 dormit. y 2 baños y balcón en Pº 1º; al fondo jardín. Faltan algunos detalles de terminación. Base: 145.846 australes. — Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 3 y 4 de marzo de 9 a 12 horas. Adeuda: O.S.N. australes 865.97; Imp. Municipal: A 176.218. — La cláusula 8a. b del contrato de mutuo dice: La deudora por su representante se obliga a no alquilar, subalquilar total o parcialmente el bien hipotecado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1988.
Juan T. Bottini Vidal, secretario.
A 58,50 e. 25/2 Nº 60.613 v. 26/2/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del doctor Jorge E. Crespo, Secretaría única a cargo del doctor Alberto Primero Narváez, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, de Capital Federal comunica por tres días en los autos caratulados: "COVELLO, ALBERTO OSVALDO c/CALABRIA, ROBERTO CARLOS s/Sumario" (Expediente Nº 151.846/85), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará, el día jueves 3 de marzo de 1988, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmuebles ubicado en la calle Ramón L. Falcón 6660, Unidad Funcional Nº 3 y su Unidad Complementaria. Planta Baja, de la Capital Federal. — El inmuebles tiene una excelente ubicación: A 6 cuadras de la Avenida, General Paz; a 3 cuadras de la estación Liniers, y a 1 cuadra de la Avenida Rivadavia y la Autopista Perito Moreno. — A). La Unidad Funcional Nº 3: La cual tiene una superficie total de 57,55 m2. consta de: a) Dos ambientes dormitorios; b) baño completo; c) living-comedor, y d) cocina grande. — B) Unidad Complementaria: La cual según título de propiedad adjuntado en Autos a Fs. 199, tiene una superficie total descubierta de 136.90 m2. y se anexa a la Unidad Funcional Nº 3 en el dominio y uso funcional exclusivo de la misma. Sobre la Unidad Complementaria, hay un gran patio, y en el fondo y sobre su medianera y abarcando todo el ancho del terreno se ha edificado una construcción destinada: a) Parrilla grande con chimenea y salón comedor; b) Toilette; c) Un ambiente para depósito. — El inmueble se encuentra ocupado por el señor Vicente Aldo Casini y su esposa; quien manifestó hacerlo en carácter de cuidador. — La propiedad toda, se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 72, Manzana 114, Parcela 9. — Condiciones de venta, debe efectuarse en dinero en efectivo Base: A 10.072. La seña 30 %, La comisión 4 % y el Sellado del Boleto: 0,50 por ciento del total del boleto de compraventa, debe efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal. — Días de exhibición: El 1º y 2 de marzo de 1988. en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1988. —
Dr. Alberto Primero Narváez, secretario.
A 239,85 e. 24/2 Nº 60.372 v. 26/2/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría única a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días, que en autos: KETLUN, EDMUNDO y Otros c/LEZCANO, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. Nº 206.571), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, K, Teléf. 35-8961, rematará el día tres (3) de marzo de 1988, a las 12 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aguaribay 935 y, entre los números 921 y 941, y entre las calles Darwin y Antofagasta de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 8, Manzana 40 b, el que mide 10 metros de frente por 30,15 metros de fondo, encerrando una Superficie de 301,50 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: L. Manzana: 40 b, Parcela: 8. — Matrícula Nº 32.713. El título de propiedad se encuentra en la caja del Juzgado, y su fotocopia agregada a fs. 182/183 vta. — Se trata de un amplio local de negocio al frente, en el que funciona una carnicería, frutería, verdulería y almacén de propiedad de la misma demandada. A continuación del local y patio por medio hay construidas tres habitaciones, baño y cocina; arrancando en el patio una escalera de hormigón que lleva a la terraza. En la vivienda hay una línea telefónica funcionando normalmente. El estado de conservación de la finca es bueno, y según constatación agregada en autos está ocupada por la demandada y su grupo familiar, pudiendo ser visitada de lunes a viernes dentro del horario de 16 a 18 horas. Según informe a fs. 179 de Obras Sanitarias de la Nación. el bien se encuentra fuera de su radio. — Por informe de fs. 187/188 se adeuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. la cantidad de setenta y tres australes con ciento diez milésimos de centavos, (A 73,110). También por informe de la Municipalidad de Morón a fs. 197/198 vta. surge que no se registra deuda alguna. — Conforme a la cláusula cuarta del mutuo hipotecario, en caso de ejecución judicial, tendiente a obtener el remate de la propiedad gravada, ésta deberá entregarse totalmente desocupada, libre de intrusos y/o tenedores por cualquier título e inquilinos. diez (10) días después de aprobado el remate. — El testimonio de la escritura hipotecaria corre agregado a fs. 10 15. — Base de Venta: A 7.487. — Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 1 %. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento: de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988.
Silvia Rosa Rey, secretaria.
A 171,60 e. 25/2 Nº 60.617 v. 26/2/88

Nº 19

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días, en el Expte. Nº 178.611/81 VIVIENDAS CENIT ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA AHORRO Y PRESTAMO contra PEZZOLI JUAN JOSE y otra s/ejecución Hipotecaria; que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 29 de febrero 1988 a las 12.00 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de la Capital Federal; el inmueble de la calle Montiel 2557 entre las de Reano y Mosotti, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires. — Parcela: 35: 8,66 m. de frente al SO, contrafrente 8,66 m. al NE, por 51,09 m. de fondo; linda: por su frente con calle Montiel en el contrafrente con Lote 42: al SE Lote 20 y al NO Lote 22. — Parcela: 36: 8,66 m. de frente al SO, igual medida en el contrafrente al NE; por 51,09 m. de fondo; linda al frente con calle Montiel; en el contrafrente con el Lote 41; al SE Lote 21 y al NO Lotes 23 y 31. — Superficie: Parcela Nº 35: 442,44 m2, y Parcela 36: 442,44 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII - Sección: A - Manzana: 55. — Parcela: 35 y 36 - Folio: 902/65. — El inmueble es un negocio de panadería en funcionamiento, con patio grande y tres ambientes más en funcionamiento. en el fondo tiene un gran espacio cubierto o cuadra donde se elaboran los productos propios de este tipo de negocio. — Al lado de esta construcción, ya que los son 2 existe otra construcción con entrada y portón para vehículos. — El inmueble se halla ocupado en la actualidad por un señor Larrétape. que no aclaró su situación (dueño o inquilino del lugar). — Horario de visita: diariamente de 9 a 12 horas. Se remata el 50 % indiviso del inmueble con la Base de australes: 26.585. — Seña: 8 %, y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. Autorízase al martillero en caso de ausencia de mayores a practicar remates sucesivos en los términos del Artículo 585 del (C.P.C.C.). — Constancias deudas Rentas Bs. As. (Fojas 539 A 290.050) — (Fojas 540 A 254.37) y (Fojas 543 A 122.80) - O.S.N. - (Fojas 550 416.41) y (Fojas 551 A 300.03). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000 al sellado Fiscal al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988.
José M. Pérez, secretario.
A 152,10 e. 25/2 Nº 60.554 v. 26/2/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, a cargo del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, a cargo de la doctora Elsa I. Miranda, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c/ORGANIZACION IDA S. A. C. I. F. y Otros s/Ejecución Hipotecaria, s/Incidente de Subasta, Expediente Nº 219.254/84, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día jueves 3 de marzo de 1988, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 1421/1425, a pocos metros de los Tribunales; entre las calles Uruguay y Paraná, Unidad Funcional Nº 3, piso 2º; en la Zona Norte de Capital Federal, Parroquia de San Nicolás; con entrada común a las oficinas por la calle Lavalle 1423, teniendo una superficie propia total de: 144,64 mts2; adjudicándosele un porcentual con relación al valor total del inmueble general, de 11,68 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 3, Manzana 32, Parcela 29, (Fs. 6 y 211). Esta propiedad consta de: a) un gran salón alfombrado en su parte central; b) una oficina grande a la calle, separada por medio de una mampara del salón antes mencionado; c) otra oficina grande cercana a la entrada al inmueble; d) baños para hombres y mujeres en el pasillo exterior y cercanos al ascensor. Las oficinas se encuentran ocupadas por el señor Amadeo J. Nicecetelli y sus colaboradores quien, y quien manifestó —en su carácter de Presidente— que las mismas son propiedad de la firma demandada. Esté en buenas condiciones de conservación y pintura; y Hay tres líneas telefónicas instaladas y funcionando. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 13.700,78 (Fs. 87), correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal. La seña: 10 %. La comisión: 3 %, y el sellado de Ley: 0,50 % del total del boleto de compra-venta, deben efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 1º y 2 de marzo de 1988, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988.
Elsa I. Miranda, secretaria.
A 159,90 e. 25/2 Nº 60.619 v. 26/2/88

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del doctor Vicente Saravia Patrón, comunica por dos días en autos CONSORCIO PROPIETARIOS AGUERO 738/40 c/VOLIJ, HUGO s/Ej., Expte. número 8.131, que el martillero Osvaldo J. [illegible]sada Aznar, rematará el próximo [illegible] de marzo, a las 11 horas, en el salón de Tte. Perón 1233, el inmueble sito en Agüero 738/46, piso 2º, Un. 52, nomenc. Cat. Circ. 9, Secc. 13, Manz. 54, Parc. 42, superf. 22.01 m2. Porc. 1 19 %, consta de hall de entrada, habitación 4x4 m., baño y cocina, ocupada por inquilino sin contrato vigente. Adeuda a OSN: A 577,95 a MCBA: A 8, y expensas, A 958,70 sin actualización. Visitar días hábiles de 10 a 18 horas. Base: A 424,63. Seña: 10 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley. 0,5 %, efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988.
Enrique Virto, secretario.
A 54,60 e. 25/2 Nº 60.613 v. 26/2/88

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, sito en Paraguay 1536 4º piso Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "ANIDO EDUARDO E. c/ESQUIVEL de FERNANDEZ I. A. R. y otros s/resolución de contrato-daños y perjuicios", Expte. 176.184, que el martillero P. H. Muttarelli subastará en la calle Tacuarí 647 de Capital Federal el día 4 de marzo de 1988 a las 15 horas, un departamento sito en San Martín, provincia de Buenos Aires, calle Salguero 23, piso 14, U.F. Nº 114, departamento uno, comp. de 2 dormitorios, comedor living, baño, palier, lavadero y balcón. — N. Catastral: Cir. I.; Secc. A; Manz. 56; Parc. 5 a: Ocupado por Reynaldo J. Peruzzo y Elida Beatriz Geretto, según constancia de autos: Visitas el día 3/3/88 de 8 a 10 horas. Venta al contado: Base de venta A 197,693. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 1 por ciento. Todo efectivo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1988. —
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
A 54,60 e. 25/2 Nº 60.512 v. 26/2/88

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "IMAR GREGORIO NESTOR c/ROMERO LUISA s/ejecución hipotecaria", Expediente Nº 46.841, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día jueves 10 de marzo de 1988, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. General Juan D. Perón 1233, Capital Federal. — El Departamento "A", designado como Unidad Funcional Nº 15, sito en el Segundo Piso del inmueble Sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, con frente a la calle Alcaraz 4385, 4391, 4397, esquina Sanabria 2001, 2009, 2015, 2017, con entrada común por Sanabria 2009, de ésta Capital Federal; compuesto de dos ambientes, baño, cocina y balcón a la calle; se encuentra ocupado por la señora Luisa Romero en carácter de propietaria. — Tiene una superficie cubierta de 38.43 m2., balcón de 2,28 m2., lo que hace un total para la Unidad Funcional de 40,76 m2. Porcentual 3,77 %. — Matrícula 15-42386/15. Adeuda por Impuestos Municipales australes 137,30 (fs. 83) por O. S. N. australes 631,98 (fs. 78,9), y por expensas comunes, al 19 de noviembre de 1987, A 397,50. — Base Retasada: A 13.526 — Al Contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 por ciento a cuenta de precio, el 4 por ciento de comisión y el 0.50 por ciento de Imp. Fiscal (Sellado de boleto) y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo del precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 581 y 584 del Código Procesal. — El departamento podrá visitarse los días 8 y 9 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1988. —
Adolfo Campos Filici, secretario.
A 124,80 e. 25/2 Nº 60.460 v. 26/2/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALGAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 11 de marzo de 1988, a las 11 horas, en su sede social, Sánchez de Bustamante 64, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo contable autorizado por la ley Nº 19.742; correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19.550; ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Retribución al directorio y a la sindicatura, artículo 261, de la Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Comunicación del art. 238 de la Ley Nº 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 7 de marzo de 1988, a las 18 horas.

₳ 165,75 e. 23|2 Nº 60.031 v. 29|2|88

AGROPECUARIA TRIFON
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria 17 de marzo de 1988, a las 18 horas, en Arenales 995, piso 9, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, Ley Nº 19.550 al 31|10|87.
2º) Distribución utilidades.
3º) Remuneración directores.
4º) Elección directores.
5º) Garantía directores.
6º) Accionistas para firmar acta.

El Directorio.

₳ 78 e. 22|2 Nº 59.987 v. 26|2|88

AGROPET
S.A.C.I.F.I.A.M.S.
I.G.J. Registro Nº 35.164
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 14 de marzo de 1988 a las 17 horas en el local de la calle Perú 590, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 correspondiente al 18º ejercicio económico cerrado el 31|10 87.
2º) Fijación de número y elección de directores por el término de dos años.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

₳ 165,75 e. 22|2 Nº 59.896 v. 26|2|88

ASTILLEROS Y MAQUINARIAS INTERISLEÑA
S.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1988 a las 14 horas en la calle Corrientes 1257, planta baja, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las causales de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
4º Aprobación de la gestión del directorio.
5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

₳ 117 e. 24|2 Nº 60.421 v. 1º|3|88

ASTILLEROS Y MAQUINARIAS INTERISLEÑA
S.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1988 a las 14 horas en la calle Corrientes 1257, planta baja, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las causales de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1987.
4º Aprobación de la gestión del Directorio.
5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

₳ 126,75 e. 24|2 Nº 60.428 v. 1º|3|88

AGADIR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 21 de marzo de 1988, a las 10 horas, en la calle Perú 457, 4º, "G", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1986.
4º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de agosto de 1986. Aprobación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de agosto de 1986.
6º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238, párrafo 2do., de la Ley 19.550.

El Presidente.

₳ 136,50 e. 24|2 Nº 60.393 v. 1º|3|88

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Personería jurídica y gremial de jurisdicción nacional Nº 65
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día lunes 28 de marzo de 1988, a las 20, en nuestra sede de Alsina 1762, Capital, de acuerdo al art. 51 de nuestro estatuto, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la asamblea.
2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4º) De carácter deliberativo para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en el estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento (art. 51).

Para tener acceso a la asamblea el socio deberán tener para las cuotas del mes de diciembre de 1987 inclusive.

El autorizado.

₳ 65,52 e.24|2 Nº 57.718 v.26|2|88

"B"

BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO
Bartolomé Mitre 702, Cap. Fed.
CONVOCATORIA
A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo con el Estatuto, convócase a los asociados en condiciones estatutarias a las Asambleas Electorales de Distrito que se llevarán a cabo el día 25 de marzo de 1988, a las 19 horas, a efectos de proceder a la elección de Delegado para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 15 de abril de 1988. Los asociados podrán participar de la Asamblea Electoral de Distrito donde figure inscripta su cuenta de cuotas sociales, consignándose a continuación los locales donde se celebrarán las mismas: 1) Avda. Julio A. Roca 2094, Hurlingham, para los asociados de Casa Central. — 2) En Avda. Maipú 2267 Olivos, para los asociados de sucursal Olivos. — 3) En Avda. Rivadavia 2846, Capital Federal, para los asociados de sucursal Once. — 4) En Avda. Gobernador Vergara 2475, Villa Tesei, para los asociados de sucursal Villa Tesei. — 5) Alvarez Jonte 3701, Capital Federal, para los asociados de sucursal Villa del Parque. — 6) En Nueve de Julio y Don Bosco General Roca, para los asociados de Sucursal General Roca. — 7) En Bartolomé Mitre 702, Capital Federal, para los asociados de sucursal Centro. — 8) En Pichincha 991, Temperley, para los asociados de sucursal Lomas de Zamora. — 9) En Nueve de Julio 543, Cipolletti, para los asociados de sucursal Cipolletti. — 10) En La Pampa 380|84 Neuquén para los asociados de sucursal Neuquén. — 11) En Pueyrredón 9, Ramos Mejía, para los asociados de sucursal Ramos Mejía. — 12) En San Jerónimo 267, Córdoba, para los asociados de sucursal Córdoba. — 13) En Avda. Rivadavia 9840, Capital Federal, para los asociados de sucursal Villa Luro. — 14) En Sanabria y Simbrón, Capital Federal, para los asociados de sucursal Villa Devoto. — 15) En San Martín 916, Rosario, para los asociados de sucursal Rosario, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para la realización del escrutinio y firma del Acta.
2) Elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la Asamblea a realizarse en Casa Central: elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Olivos: elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Once; elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Villa Tesei; elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Villa del Parque; elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de General Roca; elección de trece Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Centro; elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Lomas de Zamora; elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Cipolletti; elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Neuquén; elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Ramos Mejía; elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Córdoba; elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Villa Luro; elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Villa Devoto: elección de cinco Delegados Titulares y dos Suplentes en la de Rosario. — Firmado: Floreal O. Spagnoli, tesorero. — Raúl T. Dellepiane, vicepresidente 1º.

₳ 209,60 e. 25|2 Nº 60.605 v. 29|2|88

BANCO CREDITO LINIERS
S.A.
Ramón L. Falcón 7078
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 18 de marzo de 1988, a las 16 horas, en Ramón L. Falcón 7078, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1987.
3º Aprobación de la gestión de los directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1987 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550
4º Distribución de utilidades.
5º Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 22 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los honorarios abonados a los directores por funciones ejecutivas, incluidos los en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º Determinación del número de directores. Designación de directores de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.
7º Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º Aumento del capital social en ₳ 198.528,93 para llevarlo a ₳ 200.000. Determinación de la prima de emisión. Emisión de acciones.
9º Reforma de los artículos 1º, 3º, 4º y 11 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

₳ 234 e. 23|2 Nº 59.730 v. 29|2|88

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 4º, piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación del Secretario de la Asamblea.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º Aprobación de los Estados Contables Intermedios al 31 de diciembre de 1987 y pago de un dividendo anticipado en efectivo.
4º Retribución del Presidente y Miembros del Directorio por el período semestral comprendido en el referido balance y de las gratificaciones especiales previstas en el Estatuto.
5º Retribución a la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
6º Fijación de los honorarios del Contador Público que dictamina los Estados Contables.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1988.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración, cuyo vencimiento se operará el día 11 de marzo de 1988. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10 a 12 y 15 a 17 horas. Los Señores Accionistas que tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito extendido por dicho organismo.

₳ 292,50 e. 24|2 Nº 60.350 v. 1º3|88

"C"

CATAMARANES INTERISLEÑA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1988 a las 18 horas en la calle Corrientes 1257, planta baja de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del Art 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
4º Aprobación de la gestión del Directorio.
5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
6º Distribución de utilidades.

El Directorio

₳ 117 e. 24|2 Nº 60.422 v. 1º|3|88

CATAMARANES INTERISLEÑA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1988 a las 18 horas para la calle Corrientes 1257, planta baja de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 30 de abril del año 1987.
4º Distribución de Utilidades.
5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

₳ 117 e. 24|2 Nº 60.425 v. 1º|3|88

COMPAÑIA MINERA CONTINENTAL
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

El Directorio por reunión del 15 de febrero de 1988, llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de marzo de 1988 a las 12 horas, en su domicilio legal de la sociedad Cía. Minera Continental S.A.I.C. sito en la calle San Antonio 921, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Incorporación de un director titular en reemplazo del director titular Sr. Alberto Manuel García por el término del mandato que vence el 30 de junio de 1988.

El Directorio

₳ 78 e. 24|2 Nº 60.232 v. 1º,3|88

CARRY
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 11 de marzo de 1988, a las 8.30 horas, en la calle Echeverría 2498; piso 3º; unidades 36 y 37, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º Reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

₳ 68,25 e. 23|2 Nº 60.182 v. 29|2|88

CITY HOTEL
Sociedad Anónima
Nº 8.890
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 30 finalizado el día 31 de mayo de 1987, celebrándose en primera convocatoria el día 9 de marzo de 1988 a las 12 horas en la sede legal de calle Bolívar Nº 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1987.

2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 30 de la sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al directorio.

3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asambleas.

El Directorio.

A 156 e. 22|2 Nº 59.897 v. 26|2|88

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA — EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro: 1.341

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria simultánea para el 14 de marzo de 1988 a las 11 horas en Primera Convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local social San Martín 66, esc. 513 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 72 terminado el 31 de diciembre de 1987 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

2º Distribución de utilidades y en su caso aumento de capital y emisión de acciones para el pago de dividendo.

3º Remuneración de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º Fijación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan por tres años. Elección de los Directores suplentes por un año.

5º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.

6º Designación del profesional que certificará el Balance General el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios. Remuneración del contador certificante del ejercicio Nº 72.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988.

El Directorio.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 14 a 18 horas hasta el 8 de marzo inclusive.

A 263,25 e. 25|2 Nº 59.277 v. 2|3|88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VANGUARDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Compañía Argentina de Seguros Vanguardia S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1988 a las 12 horas, en Avda. Belgrano 666, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la participación de la sociedad en la constitución de una sociedad anónima para la explotación exclusiva del Seguro de Retiro y Complementario de Vida de acuerdo a la Resolución General Nº 19.106 y Circular Nº 1997 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3º Consideración sobre la autorización exclusiva a accionistas de la sociedad para participar en la constitución de la nueva entidad.

4º Autorización para que la nueva entidad a formarse utilice la razón social de esta sociedad como parte de la denominación social.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas, deberán cursar comunicación con tres días de anticipación como mínimo a Avda. Belgrano 666, 4º piso. Fecha y hora de cierre: 15 de marzo a las 17 horas.

A 224,25 e. 22|2 Nº 59.849 v. 26|2|88

"D"

D-TRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 21 de marzo de 1988 a las 9 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas, en el local social de Paraguay 1233, 1º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Análisis del ingreso de fondos por suscripción de acciones y conducta asumida por el socio H. H. Grisanti.

El Directorio.

Conforme al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicaciones para que los inscriba en el libro de Asistencia hasta el día 15 de marzo de 1988 a las 18 horas.

A 107,25 e. 25|2 Nº 60.599 v. 2|3|88

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO
Sociedad Anónima
(I.G.P.J.) Nº 14.642)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en el domicilio de la calle Guardia Nacional 1588, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea general ordinaria se convoca fuera de término.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

3º) Honorarios de los directores.

4º) Elección de ocho directores titulares por el término de un año.

5º) Elección del consejo de vigilancia, tres miembros titulares por el término de un año.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas para asistir a la asamblea, deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

A 175,50 e. 22|2 Nº 59.970 v. 26|2|88

EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO S.A.
(I.G.P.J. Nº 14.642)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1988, a las 9.30 horas, en el domicilio de la calle Guardia Nacional 1588 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del aumento de capital dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 15|1|87, por capitalización del saldo de revalúo contable; emisión de acciones.

2º Reglamentación del funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas para asistir a la Asamblea, deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

A 175,50 e. 22|2 Nº 59.970 v. 26|2|88

EL CASCO HOTELERA Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1988, a las 18 horas, en la sede social, el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta de Asamblea.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes de la Sindicatura.

3º Ratificación de la designación de autoridades de fecha 30|12|87.

4º Elección de síndico titular y suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

El Directorio.

A 97,50 e. 22|2 Nº 53.210 v. 26|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|2 al 16|2|88.

EMPRESA BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.
Saladillo 1341 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1988 a las 17 horas, en la sede social de la calle Saladillo 1341, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

3º Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987. Inclusión Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

4º Tratamiento de los resultados acumulados.

5º Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.

6º No corresponde elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 175,50 e. 24|2 Nº 60.251 v. 1º|3|88

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de marzo de 1988 a las 18.30 horas en el local de la calle Lima 1689, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ra firmar el Acta de Asamblea.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Reforma del Estatuto para ajustarse a lo dispuesto por la Secretaría de Transporte de la Nación en el Art. 8 del Anexo II de la Resolución S.T. Nº 265 del 14|9|87.

El Directorio.

A 78 e. 22|2 Nº 59.666 v. 26|2|88

"G"

GRANOS ARGENTINOS Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de marzo de 1988, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y su aplicación, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, informe del síndico y su remuneración, ejercicio 31|10|87.

3º Remuneración al Directorio (art. 261, Ley 19.550).

4º Elección de directores y síndicos.

5º Aumento del capital social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital". Modificación del estatuto. (Para la consideración del punto 5º), la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550), hasta el día 14 de marzo de 1988 inclusive.

A 195 e. 23|2 Nº 60.247 v. 29|2|88

GUALICHO S.A.A.G.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1988, a las 11 horas, en el local sito en la calle Lavalle 1773, piso 11, departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de julio de 1987.

2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º) Determinar el número de directores titulares y suplentes que han de integrar el directorio y resuelto ello proceder a su elección por el término de un año.

4º) Designación de un síndico suplente por el término de un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 146,25 v. 23|2 Nº 59.965 v. 26|2|88

GUALICHO S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 1988, a las 11 horas en el local sito en la calle Lavalle 1773, piso 11, departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de los resultados no asignados acumulados que surgen del balance cerrado el 31 de julio de 1987.

2º) Autorización al directorio para vender la totalidad de la existencia de hacienda.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 97,50 e. 22|2 Nº 59.963 v. 26|2|88

GOLFERS S.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 1988, a las 17.30 horas, en Primera Convocatoria, y 18.30 horas, en segunda convocatoria, en Lavalle 710, 6º E, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Considerar los documentos aludidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del Directorio y Sindicatura.

5º Considerar la actuación y responsabilidad de los Directores y Síndicos (art. 275 y 296 Ley Nº 19.550).

6º Elegir Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

A 146,25 e. 25|2 Nº 59.712 v. 2|3|88

"H"

HOTELERA RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima Comercial e Industrial Nº 38.347

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de julio de 1987 el día 9 del mes de marzo de 1988 a las 13 horas en la sede social de Bolívar Nº 160, primer piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado al 31 de julio de 1987.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de julio de 1987. Destino de su resultado. Remuneración al directorio y síndico.

3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por el término de un año.

4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

A 146,25 e. 22|2 Nº 59.898 v. 26|2|88

HORIZONTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de marzo de 1988 a las 12 horas en la sede de la Sociedad, con domicilio en Maipú 509, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1987.

3º Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Presidente

A 107,25 e. 24|2 Nº 60.253 v. 1º|3|88

HEREDIA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de marzo de 1988, a las 12 horas, en Alsina 2834, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.

2º Motivos del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debe tratar las cuestiones previstas en los incisos 1) y 2) del art. 234 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto 841|84) y con relación a ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán comunicar su concurrencia, a la Sociedad, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.

A 175,50 e. 25|2 Nº 60.589 v. 2|3|88

"I"

ICESA INDUSTRIA DE COMPONENTES ELECTRONICOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en Alvarado 1163, Capital, el día 11 de marzo de 1988 a las 16 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2º Revalúo Contable, Ley 19.742 y su inclusión en los Estados Contables del ejercicio.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987.

4º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos.

5º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio

A 117.- e. 23|2 Nº 60.106 v. 29|2|88

INVERSORA FORESTAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inversora Forestal S. A. a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 24 de marzo de 1988 a las 10 horas y en Segunda Convocatoria a las 11 horas, en Maipú 971, 8º D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1986 y 1987.
3º Honorarios al Directorio artículo 261, Ley Nº 19.550 y remuneración señor Síndico.
4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 165,75 e. 25|2 Nº 60.440 v. 2|3|88

INVERSORA GALLARDO
S. A. C. F. e I.
Nº de Registro: 31.641
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1988 a las 16 horas en la calle Corrientes 1257 planta baja, Capital Federal, para considerar el siguiente punto del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 1986 y al 31 de marzo de 1987; rectificatorios de los ya aprobados por Asambleas del 10 de octubre de 1986 y del 22 de octubre de 1987 respectivamente.
4º Aprobación de la gestión del Directorio.

El Directorio.

₳ 126,75 e. 24|2 Nº 60.427 v. 1º|3|88

"J"

JET
S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Jet S. A. a la Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatorias a realizarse el día 25 de marzo de 1988, a las 14 horas en Avda. Vélez Sarsfield 674, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación mencionada en el artículo 234 del Decreto Ley Nº 19.550|72.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.

El Directorio.

Se recuerda el artículo 12 del Estatuto: La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la Primera.

₳126,75 e. 25|2 Nº 60.332 v. 2|3|88

"K"

KRAMAES
S.A.
Esmeralda 684, 12 piso, Bs. As.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Kramaes S. A. para el día 14 de marzo de 1988, a las ocho horas, en el local de la calle Aráoz 1906, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la actuación del Vicepresidente en lo referente a los informes solicitados por el Síndico.

El Síndico.

Nota: Para la concurrencia, los accionistas deberán depositar sus acciones en Aároz 1906, de 9 a 18 horas, días hábiles.

₳ 126,75 e. 24|2 Nº 60.291 v. 1º|3|88

"L"

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.
CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones vigentes, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria, previas las publicaciones correspondientes, para el 14 de marzo de 1988 a las 17 horas, en 25 de Mayo 596, piso 16, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Participación de la Sociedad en la constitución de una nueva entidad aseguradora para la explotación exclusiva del ramo Seguro de Retiro y Complementarios de Vida con sujeción a los términos de la Resolución General Nº 19.106 y de la Circular Nº 1.997 ambas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º Autorización exclusiva a los accionistas de la Sociedad para participar en la constitución de la nueva entidad.
4º Autorizar a al nueva entidad para la utilización de la denominación La Ibero Platense, Compañía de Seguros de Retiro S. A.

El Directorio.

₳ 175,50 e. 24|2 Nº 60.411 v. 1º|3|88

LA CASA DE LAS JUNTAS
S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 15 de marzo de 1988 a las 17 horas, en la sede social de la Avenida San Juan 1728, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 21 ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1987.
3º Aprobación de la gestión de los directores en el ejercicio citado.
4º Informe sobre desarrollo de los negocios sociales posteriores al cierre del ejercicio económico Nº 21 y posibilidades de recuperación del estado de insolvencia patrimonial en relación al estado concursal.
5º Explicaciones del retardo en la convocatoria a asamblea.
6º Nombramiento de Síndicos Titular y suplente.

El Presidente

₳ 126,75 e. 23|2 Nº 60.208 v. 29|2|88

LINERA BONAERENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de marzo de 1988, a las 10 horas, en Venezuela 3157, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Social con aporte en efectivo de los accionistas.

El Directorio

₳ 68,25 e. 23|2 Nº 60.041 v. 29|2|88

"M"

MINOTAURO
S.A.C.I.F.I.A.
Registro 30.728
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea general ordinaria para el 12 de marzo de 1988, a las 8 hs. en Córdoba 3431, P. 5º, Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo del llamado a asamblea fuera de fecha.
2º Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
3º Transferencia de la cuenta Ajuste de Capital a la cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio al 30 de abril de 1986.
4º Distribución de dividendos por el ejercicio al 30 de abril de 1986.
5º Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.
6º Designación de directorio, sindicatura y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante el otorgamiento de mandato e instrumento privado con la firma certificada en forma notarial, judicial o bancaria. Las acciones deben ser depositadas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

₳ 146,25 e. 22|2 Nº 59.918 v. 26|2|88

"P"

PESQUERA DIEGO PRIMERO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1988 a las 10 horas, en la sede social, Avda. Corrientes 531, piso 2º Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Social - Emisión de Acciones - Reforma Artículo Cuarto de Estatutos.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso que en Primera Convocatoria no llegase a reunirse el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria el mismo día una hora más tarde y en el mismo lugar.

El Apoderado.

₳ 126,75 e. 25|2 Nº 59.929 v. 2|3|88

PREPAC ARGENTINA
S.A.I.C
CONVOCATORIA

De acuerdo a las facultades conferidas por los artículos 236º y 294º inc. 7º de la Ley 19.550, el Síndico convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de marzo de 1988, a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a realizarse en la sede social de Avda. Corrientes 1309, piso 5º, oficina 15 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto Social artículos 1º al 16º; aumento del capital social; Suspensión del derecho de preferencia y emisión de acciones y|o certificados nominativos no endosables.
2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

El Síndico Titular

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social hasta tres días antes de la fecha de celebración de la misma.

₳ 175,50 e. 23|2 Nº 60.166 v. 29|2|88

"R"

RENOME
S.A.C.I.
CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires a los veintiún días del mes de diciembre de 1987, siendo las 10 horas, se reúnen en la calle Coronel Pagola 4141, el Directorio de Renomé S.A.C.I.; para convocar a Asamblea Extraordinaria el día 8 de marzo de 1988, a las 15.30 horas en Coronel Pagola 4141 y se proceda a la publicación de dicha convocatoria por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por idéntico período para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2º Aumento del capital social por encima del quíntuplo y reforma de los artículos relativos al capital social de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

₳ 117 e.22|2 Nº 59.995 v.26|2|88

RADIODIFUSORA DEL PLATA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Primera y Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el 13 de marzo de 1988 a las 18 horas y 19 horas, respectivamente en Avda. Santa Fe 2043, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria fuera de término por dificultades de orden administrativo.
2º Consideración del Revalúo Técnico y su inclusión en el Balance General al 31 de julio de 1987.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

₳ 165,75 e. 24|2 Nº 60.384 v. 1º|3|88

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA RAZON
E.E.F.I.C. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 14 de marzo de 1988 a las 11 horas, y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 12 horas, a celebrarse en la sede social sita en la calle General Hornos 690, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el señor presidente.
2º Cambio del valor nominal de las acciones.
3º Aumento del capital social. Forma de integración del mismo.
4º Emisión y canje de acciones.
5º Reforma de los artículos 4º y 1º del Estatuto Social.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

₳ 136,50 e. 22|2 Nº 59.950 v. 26|2|88

S.I.G.A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1988 a las 18 horas, en Cerrito 484, 1º piso, C, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Socio Comanditado para la venta de cuatro inmuebles propiedad de la compañía.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditado.

₳ 78 e. 23|2 Nº 60.079 v. 29|2|88

SOLFIESTA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo a las 10 horas en el local social sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 885, 8º piso, Letra V, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|10|87.
2º Consideración de la gestión de directores y síndicos.
3º Designación de los síndicos y fijación de su retribución.
4º Consideración del resultado del ejercicio.
5º Elección de dos accionistas para rubricar el Acta.

El Directorio

₳ 107,25 e. 22|2 Nº 60.008 v. 26|2|88

SIDERNOX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Siderinox S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de marzo de 1988 a las 16 horas y de no reunirse quórum, a las 17 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Vélez Sarsfield 1645, Cap. Fed., con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742 y su modificatoria Ley Nº 21.256 su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1987 y su destino.
3º Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º Remuneración de los directores de acuerdo con lo establecido en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º Remuneración del Síndico de acuerdo con lo establecido en el artículo 292 de la Ley Nº 19.550.
6º Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7º Consideración del Destino de los Resultados.
8º Elección de Directores por el término de dos años.
9º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.

El Directorio.

₳ 243,75 e. 25|2 Nº 60.553 v. 2|3|88

"T"

TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 1988 a las 19 horas, en Perito Moreno 3559, Ushuaia Tierra del Fuego, para tratar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 Inc. 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1988.
3º Consideración del Ajuste del Capital por efectos de la inflación.
4º Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1988 y determinación de su destino.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año y su elección.
6º Elección del Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

₳ 146,25 e.22|2 Nº 59.890 v26|2|88

TRANSPORTES POMPEYA
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Transportes Pompeya Comercial e Industrial Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1988 a las 18.30 horas, en la calle Somellera 1514, de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Caducidad de los Contratos de Explotación de los Internos: Nº 11 (Manuel Alejandro Carra - Luis Bocasso s|sucesión y|o herederos); Nº 29 (José Antonio Camelino - Ramón Pascasio Fernández); Nº 31 (Alberto Tamburrino - Héctor Tamburrino); Nº 36 (Horacio Raúl Anselmo - Francisca Vda. de Varela - Carlos Alberto Varela - Patricia Silvia Varela); y Nº 44 (Miguel Angel Durso).

Buenos Aires, 11 de febrero de 1988.

El Directorio.

₳ 126,75 e. 24|2 Nº 60.426 v. 1º3|88

"V"

VIRULANA
S. A. I. C.
Registro Nº 6.252

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1988, a las 10 horas, en Colón 221, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.

2º Aumento del capital dentro del quíntuplo emitiendo acciones nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 1 cada una, Clase B, con derecho a un voto por acción, y acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 1 cada una, Clase A, con derecho a cinco votos por acción, a integrar en efectivo en el acto de su suscripción.

3º Delegación al Directorio para que defina la época del llamado a suscripción de las acciones.

El Directorio.

₳ 146,25 e. 24|2 Nº 59.471 v. 1º|3|88

VIRULANA
S. A. I. C.
Registro Nº 6.252

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de marzo de 1988, a las 11 hs. en Colón 221, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.

2º Determinación de una prima a requerir por acción conforme lo establece el artículo 202 de la Ley Nº 19.550, en el supuesto de que se disponga el aumento de capital a considerar en la Asamblea Ordinaria fijada para el día de la fecha.

3º Determinación del destino de la prima descontando todos los gastos de emisión conforme lo indica el mencionado artículo de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

₳ 126,75 e. 24|2 Nº 59.473 v. 1º3|88

"W"

WASSINGTON
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo de 1988 a las 17 horas, en la sede social de la calle Libertad 451, piso 3º E. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Cambio de domicilio de la sede social a jurisdicción de provincia de Buenos Aires, calle Gualeguaychú 2068, Ciudadela Norte. Modificación del Estatuto Social.

El Directorio

₳ 117 e. 22|2 Nº 59.973 v. 26|2|88

WINIK
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de marzo de 1988, a las 17 horas, en Sanabria 2259, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Razones del atraso con que se convoca a Asamblea.

3º Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1987.

4º Designación del nuevo Directorio.

5º Elección de Síndico, titular y suplente.

El Directorio

₳ 126,75 e. 22|2 Nº 58.843 v. 26|2|88

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica por el término de ley que el señor Victor Hugo Castells vende, cede y transfiere su negocio de Comercio minorista; venta artículos de perfumería; limpieza; tocador; librería; juguetería; regalos; fantasías; bazar; golosinas envasadas (quiosco), que funciona en el local sito en la calle AGRELO 3506 de esta Capital Federal, a la Srta. María Antonieta Genco y la Srta. Ma 1 Lelia Medina. — Oposiciones de ley: Salguero 528, de esta Capital Federal.

₳ 78.- — e. 24|2 Nº 60.375 v. 1º|3|88

Pedro Menéndez, Martillero Público, de la firma "Menéndez y Parga" oficinas calle Corrientes 753, piso 21, Dto. "F", Capital, T. E. 393-3377 avisan que Celso Feito, Andrés Antonio Calzón Patallo, José Antonio Ezquerro, Francisco Alvarez y Agustín Alvarez (hoy su sucesión) representado por su única y universal heredera Señorita Gloria Alvarez venden libre de deuda y gravamen a Jesús Fuentes y José Turnes Duro negocio Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, y Venta de Helados, denominado "La Esmeralda" sito AVENIDA TRIUNVIRATO 4721, Capital. — Domicilio éste ambas partes. — Reclamos de Ley oficinas intermediarios.

₳ 78 e. 25|2 Nº 60.481 v. 2|3|88

Gerardo Hammer Martillero Público comunica que Nélida Mazzillo vende a Marcelo Maltagliatti su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en AV. RIVADAVIA 6360, Cap. — Oposiciones Av. Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.

₳ 39 e. 25|2 Nº 60.518 v. 2|3|88

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Queda nula y sin efecto la venta del negocio de hotel sito en ALSINA 3041, Capital, publicada con recibo Nº 52.195 del 3|12|87 al 10|12|87, donde vende Luz Adela Alvarado Vergara y compra Horacio Constante Beratti. — Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 58,50 e. 22|2 Nº 58.240 v. 26|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|2 al 16|2|88.

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Nilda Celia Sagasti vende a Francisco Gabriel Rodríguez Iturrieta su negocio de hotel sin servicio de comidas (cuarenta y cuatro (44) habitaciones), sito en AVENIDA SAN JUAN Nº 2881, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 58,50 e. 22|2 Nº 58.245 v. 26|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|2 al 16|2|88.

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público Nacional, oficinas Avda. Nazca 1600, avisa: Que Roberto Daniel Ada Teresa Fazos venden su negocio del rubro de comercio minorista: venta de productos alimenticios y envasados; venta de bebidas envasadas en general, fiambrería, quesería, productos lácteos y de abasto, autoservicio frutería y verdulería, sito en la AVDA. ALVAREZ JONTE Nº 5186, a los señores Young Chae Lee y Ok Soon Chae, libre de todas deudas y gravámenes y sin personal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 22|2 Nº 59.908 v. 26|2|88

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público Nacional, oficinas Avda. Nazca 1600, avisa: Que Pascual Vuono vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, a doña Fatemeh Kheradmandi su negocio del rubro de autoservicio y venta de productos alimenticios en general, sito en la AVDA. GAONA 4777. — Oposiciones de ley en nuestra oficina.

₳ 48,75 e. 22|2 Nº 59.905 v. 26|2|88

Se aclara edicto Nº 11.697 con fecha 31|12|86 al 7|1|87. Farmacia Durand S.C.S. vende farmacia, perfumería, regalos con depósito complementario de la actividad, ubicada en AV. DIAZ VELEZ Nº 5101, Capital, a Farmacia Díaz Vélez 5101 S. C.S. (e. f.), de Mabel Beatriz Fazzito de Martín, Etil Chromoy, Norma Mabel Masri, Sonia Ripsky de Lerner y Luisa Handstock de Alterleib. — Reclamos de ley mismo domicilio.

₳ 78. e. 23|2 Nº 59.763 v. 26|2|88

Organización Iglesias S.A.C.I.F.I.A. M.S., representada por el martillero público Plácido Iglesias, avisa que Panificación Neuquén S.R.L. (en formación), representada por Liliana Prestifilippo, vende a Pablo Gancz y José Svidersky su negocio de panadería y confitería; fábrica de masas; elaboración y venta de emparedados; bebidas envasadas, sito en AVDA. HONORIO PUEYRREDON 308|20|22, Esquina NEUQUEN 701|03, libre de todo pasivo. — Reclamaciones de ley y domicilios de las partes en Avda. Callao 449, 5º A, Capital Federal.

₳ 78.- — e. 24|2 Nº 60.310 v. 1º|3|88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, México 1220, Capital Federal, avisan que Graciela Edith Alvarez Alsina y Armando Luis Alfonso venden a Juan José Poza y Alicia Dolores Ataide negocio de panadería; fábrica de masas; despacho de pan: venta de helados; sito en la AVDA. INDEPENDENCIA NROS. 4079|83, Capital Federal, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.-

₳ 58,50 — e. 23|2 Nº 60.061 v. 29,9,88

Mayo Propiedades, representada por el Martillero y Corredor Público Marcelo A. Pittorino, con oficinas en la calle Corrientes 2312, 5º piso, oficina Nº 49, de esta Capital Federal, avisa: Que por su intermedio la Sra. Pura González vende a la Sra. Mirta Orfilia Sosa el fondo de comercio del negocio que con el ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, viene funcionando en calle AVDA. EL CANO 4042, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 97,50 e. 22|2 Nº 59.817 v. 26|2|88

Se comunica que en la venta que efectuara el señor Santiago Silvio Ventura de su negocio de: Café-Bar; casa de lunch; despacho de bebidas; helados (sin elaboración); venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 BM 15419 AD 740.24, sito en la AVDA. GAONA 1537, P.B. de esta Capital, donde se lee a Nélida Susana Rebagliati, debe leerse a: Armando Alejandría. — El presente es complementario del publicado desde el 13|8|87 al 20|8|87, según recibo Nº 34.807 del Boletín Oficial. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Avda. Nazca 2411, de esta Capital Federal.

₳ 107,25 — e. 23|2 Nº 60.128 v. 29|2|88

Dra. Claudia Elvira Guerra, Abogada, con oficinas en Tucumán 983, 1º "B", Capital, avisa que por su intermedio, los Sres. Enrique Antonio Cambre y Adrián Daniel Sigal venden a Miguel Angel Gargiulo el negocio de artefactos de iluminación del hogar, discos, grabaciones, cintas magnetofónicas, venta de golosinas, envasados, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.256, denominado "Línea Privada Video Club", sito en AVDA. SANTA FE 3507, Capital Federal. Libre de gravamen y deudas. — Domicilio de las partes y reclamos, en mi oficina.

₳ 78. e. 22|2 Nº 59.923 v. 26|2|88

"B"

Gerardo Hammer Martillero Público comunica que Gustavo Alejandro Cmol vende a Alberto Luis Mitrani su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en BARTOLOME MITRE 1402, Cap. — Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B, Cap.

₳ 29,25 e. 25|2 Nº 60.519 v. 2|3|88

"C"

Dino Mazzoni, mart. públ., Paraná 583, 3º B, Cap., avisa: Wenceslao Manuel Junços, José Calvo, Manuel Vázquez, Hilario González, Alfredo López, Rosendo Costa González, Carlos Dobal, Edwing del Castillo, Manuel López, José Pérez Silva venden negocio de "Café, bar, casa de lunch, despacho de helados, elaboración y venta de emparedados" sito en CARLOS PELLEGRINI 31|33, Capital a "Bar Facultades S. R. L.". — Dom. part. m|neg. — Recl. Ley n|of. Rectifica edicto e. 5|2 Nº 57.109 v. 11|2|88.

₳ 68,25 e. 25|2 Nº 60.566 v. 2|3|88

Ana María San Pedro, escribana, Sarmiento 1574, 3º D, Capital Federal, avisa que Transpar S.R.L. vende a Norpel S. R.L.; libre de deudas y gravámenes, los negocios de Albergue Transitorio y playa de estacionamiento anexa a Albergue Transitorio, sitos en COCHABAMBA Nº 1265 y 1259, respectivamente. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Cochabamba 1265, Capital Federal, dentro del término legal.

₳ 68,25 — e. 24|2 Nº 60.255 v. 1º|3|88

Otero y Cía. (César I. Fleitas, corredor público), Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Capital Federal, avisa: Se rectifica edicto publicado del 5 al 11|2|88, Recibo Nº 57.284, venta fondo de comercio calle CONSTITUCION Nº 2842|44, Capital Federal, siendo nombre de fantasía "Molina" y parte compradora la señora Delia Antonia Aquino y ... José María Rieiro, como se había publicado. Vendedora: Amelia Gerniclina Suárez de Díaz, domicilio partes, mismo negocio.

₳ 58,50 — e. 24|2 Nº 60.414 v. 1º|3|88.

"CH"

Natalio Souza, Martillero, notifica que Juan Carlos Daud, vende a Enrique Mizraji el Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, Helados (sin elaboración), elaboración y venta de empanadas, hasta 50 m2. y 2 operarios, Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74.024 (203003-002-004-202009-203008) sito en la calle CHACABUCO 731, Capital. — Oposiciones de ley y domicilio de partes Tilcara 2315, 1º, 3, Capital Federal.

₳ 78,00 e. 25|2 Nº 60.457 v. 2|3|88

"E"

Se comunica al comercio que los Señores Ramón Adolfo Vera y Ramón García Veiga, venden al Señor Alejandro Pérez Fassani, su negocio dedicado al ramo de café bar, sito en la calle ECUADOR 594, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y sin personal. — Reclamos de ley en la calle Gascón 552, 6º K, Capital Federal.

₳ 58,50 e. 25|2 Nº 60.555 v. 2|3|88

"F"

Escribanía Rueda, representada por el escribano Eduardo Rueda, con oficinas en la calle Viamonte 1167, piso 10, Capital Federal, avisa: Carlos Armando Peralta transfiere a Aeromáster Travel S.A. su fondo de comercio dedicado al turismo como empresa de viajes y turismo ... en la calle FLORIDA 234, PISO 2º, OFS. 2 y 3, BUENOS AIRES. Reclamos de ley, en el domicilio de la Escribanía. — Domicilio del vendedor, en Florida 234, piso 2º, ofs. 2 y 3, y de Aeromáster Travel S.A., en Av. Corrientes 415, piso 5º, ambos de Capital Federal.

₳ 78. e. 22|2 Nº 59.861 v. 26|2|88

"Juan Salemme e Hijos" S. A., representada por el Martillero Público Carlos Alberto Salemme, avisa que la firma Lav Lay S. R. L., representada por sus tres socios Gerentes don Carlos Manuel Giannoni, Omar Rubén Fosse y el señor Carlos Alberto Salemme, vende al señor Carlos Alberto Zubin y la señora Noemí Irene Villalba de Zubin, el negocio de Lavandería mecánica, Autoservicio para uso directo del cliente de máquinas de lavado, secado y planchado y comercio minorista: Venta de artículos de limpieza con depósito de uso complementario, sito en la calle FRENCH 2426 de Capital Federal — Reclamos de Ley en Avda. del ... 3698 de Capital Federal. — Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido "con depósito de uso complementario" en las ediciones del 23|6|87 al 2|7|87".

₳ 136,50 e. 25|2 Nº 59.211 v. 2|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|2 al 23|2|88.

"G"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matrícula ..., con oficinas en Avda. Rivadavia 1237, Capital, avisa que Eduardo Bardul, Jorge Bardul y Dora Laura Dima de Bardul, venden a Carlos Daniel Schn...er, el negocio del ramo de panadería, elaboración de pan, sito en la calle GUATEMALA Nº 4590|92, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 58,50 e. 22|2 Nº 59.837 v. 26|2|88

"J"

Se hace saber que el señor Enrique Roson vende el fondo de comercio del Lavadero Automático de Ropa sito en la calle JERONIMO SALGUERO Nº 92, Capital Federal, a doña María Lidivina Suárez de Sudrot, domiciliada en la calle Rivadavia 2151, piso 19. Depto. "E", Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en Dean Funes 2113, Capital Federal.

₳ 58,50 e. 25|2 Nº 60.573 v. 2|3|88

Se avisa: Roberto Esteban Andreff vende a Natalio Lombardi negocio venta de Golosinas Envasadas (Quiosco), calle JOSE-EVARISTO UR...AU 68, Capital Federal, libre deudas y personal. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos Ley Belgrano 6237, Wilde, Provincia de Buenos Aires.

₳ 48,75 e. 25|2 Nº 60.570 v. 2|3|88

Abal S.R.L., representada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Sonia Haydé Dearmas vende a Cristina María Karwowska su fondo de comercio; venta de golosinas envasadas; quiosco, sito en JUNCAL 3414, Capital. — Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º 11, Capital.

₳ 29,25 — e. 23|2 Nº 60.134 v. 29|2|88

Se comunica que Unisys Sudamericana Ltda., ha transferido sus activos y pasivos el día 30.12.87, a la firma Unisys Sudamericana S.A., que incluye el negocio ubicado en la calle JOSE C. PAZ 3640/58, el cual funciona con los siguientes rubros: Reparación de máquinas y equipos de contabilidad; de equipo profesional y científico; instrumientos de medida y control de uso industrial y comercial; sus repuestos y accesorios; depósito complementario de máquinas y equipos (computar, escribir, calcular, contabilidad y sus accesorios); taller de corte y armado de artículos plásticos. Fábricación de equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios. Taller de confección de artículos con materiales textiles o tela plástica (excepto prendas para vestir). Fabricación de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y control. Para cualquier verificación y/o reclamos, dirigirse a José C. Paz 3640/58.

₳ 146,25 — e. 24.2 Nº 60.417 v. 1º|3 88

"L"

Se comunica que las señoritas Andrea Marcela Borracchini y Tania Corina Medwedocky ceden, venden y transfieren el fondo de comercio del jardín de infantes denominado "Vamos a Crear", sito en la calle LUIS VIALE 2654, Capital Federal, a la señorita Susana Patricia Levy. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en Luis Viale 2654, Capital Federal.

₳ 107,25 — e. 23|2 Nº 60.029 v. 29|2|88

"N"

Rodríguez Amoedo S. A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017, con oficinas Rojas 1285, Capital Federal, avisan que Luis Lara Real, vende a Vicente Alberto Martino, el 50 por ciento indiviso del negocio del ramo "Panadería Mecánica" sito en la calle NICASIO OROÑO 615, Capital Federal, tomando a su cargo Activo y Pasivo. — Reclamaciones término Ley, nuestras oficinas domicilio partes.

₳ 58,50 e. 25 2 Nº 60.548 v. 2|3|88

"P"

Rodríguez Amoedo S. A. Representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo con oficinas Rojas Nº 1285, Capital. Matrícula 1017. avisan que Niber Leon vende a Ricardo Angel Trifoglio negocio del ramo de Comercio minorista. Despacho de Pan (601020). Despacho de Masas. Bombonería. Sandwiches. sin elaboración (601030). Sup. Total 46 38 metros cuadrados. sito en la calle PARAGUAY 4185, Capital Federal. — Reclamaciones término de Ley nuestras oficinas domicilio partes.

₳ 68.25 e. 25'2 Nº 60.549 v. 2|3 88

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig. Corred. Mat. 43. avisa que: Luisa María Casali de Gallego vende: "Venta de Golosinas Envasadas. Cigarros. Cigarrillos. Artículos para el fumador. de tocador. útiles escolares. juguetes menores pomadas para calzado. helados en envases originales. bebidas sin alcohol. en envase único de cierre hermético con bombilla envuelta en papel (quiosco)", sito en PEDRO MORAN 5303. Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Eleuterio Jorge Grobas. — Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 - Cap. Se reciben oposiciones de Ley.

₳ 78,00 e. 25|2 Nº 60.473 v. 2|3|88

Pedro Gabriel Maurin Cáceres, avisa que transfiere en fondo de comercio de Venta de Comestibles envasados y bebidas envasadas, quesería y fiambrería, sito en PEDRO ECHAGÜE 2602, Capital Federal a la Sra. Marta Irma Sambado Rojo. — Reclamos de ley en el mencionado domicilio.

₳ 39 e. 25|2 Nº 57.670 v. 2|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|2 al 12|2|88.

Se comunica que Demetrio Bistakis transfiere su negocio de Quiosco y artículos afines ubicado en PARAGUAY 704, Capital Federal. a la señora Amanda Jazmi Sitilianos de Gilbert. — Domicilio de partes y reclamos de ley en el domicilio mencionado.

₳ 39.- — e. 24|2 Nº 60.407 v. 1º|3|88

"R"

Fortunato Suppa, C.P., avisa que Eduardo Hugo Bitelman, Néstor Osvaldo Levit y Rodolfo Alfredo Braña, venden a Rivadavia 7139, S.R.L., su café bar, confitería, quiosco, y 2 canchas de tenis, sito en RIVADAVIA 7139, de Capital. — Reclamos, Cabildo 546, de Capital, sus oficinas.

₳ 48,75 e. 22|2 Nº 59.839 v. 26|2|88

El señor Miguel Angel Charkowy comunica que vende al señor Carlos Miguel Guevara el negocio de comercio minorista; venta de productos alimenticios; lácteos; despacho de pan; bebidas envasadas y venta de golosinas envasadas; quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266; sito en la calle RIGLOS Nº 112, Capital Federal, libre de todo pasivo y sin personal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en la calle Ayacucho 534, Capital Federal.

₳ 78,00 — e. 23|2 Nº 60.040 v. 29|2|88

"S"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º, Capital, avisa que anula edicto del 8 2 Nº 57.449 al 12|2|88 venta negocio SAENZ PEÑA 109, Capital, por desestimiento de las partes. Dom. parte m|neg. — Reclam. ley n|oficinas.

₳ 29,25 e. 22'2 Nº 59.953 v. 26|2 88

El señor Rodolfo Moreira notifica a los interesados que vendió al señor Rubén Rodolfo Scillama, con domicilio en Almirante Guerrico 3876, 3º A, Capital Federal, el fondo de comercio del negocio en concesión de restaurant, bar y confitería del Club Social, Cultural y Deportivo Savio 80 con domicilio en SOLDADO DE LA FRONTERA 5230, Capital Federal, operandose los reclamos dentro de los diez días posteriores a la última publicación en el domicilio, Soldado de la Frontera 5230, Capital Federal.

₳ 78.- — e. 23'2 Nº 60.181 v. 29 2'88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, teléfono 38 0990 avisan: Jorge Francisco Panetta vende a Rosa María Salguero de Serratosa su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en Salta 1429, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 48,75 e. 22 2 Nº 58.513 v. 26|2|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de de imprenta el la(s) edicion(es) del 11 2 al 17|2|88.

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula Nº 1.107, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1390, piso 1º, Capital Federal, teléfono 38-2525|7682, avisan que rectifican edicto Nº 47.781, publicado el 12|11 al 18|11|87, debiendo leerse como compradora la entidad Aidoter Sociedad de Responsabilidad Limitada (e.f.), del negocio sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 650, P.B., E.P. — Domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 78.- — e. 24|2 Nº 57.619 v. 1º|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|2 al 12|2|88.

Miguelez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguélez, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital Federal, teléfono Nº 38-1332|1527, avisan: Francisco González Lago, Gregorio Cendon y Hermindo Domínguez, venden a Agripino Rosendo Castro, Santos Díaz, Rodolfo Estévez y Manuel Rosendo Castro, el café; bar (203.001), casa de lunch (203.002); despacho de bebidas (203.004); helados (sin elaboración) (202.009), con depósito complementario, sito en SARMIENTO 2108 (dos mil ciento ocho), P.B. y SOTANO, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 78.- — e. 24|2 Nº 56.002 v. 1º|3 88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|2 al 5|2|88.

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital T.E. 38-0990 avisan: José Manuel Rivero vende a Hermindo Domínguez y Francisco González Lago su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en: SOLIS 299 P.B. y SOTANO, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta la(s)(es) del 10|2 al 16|2|88.

₳ 58,50 e. 22|2 Nº 58.170 v. 26|2|88

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Elías Amadeo Aguirre, Francisco Javier Heredia y Albino Galeano Colman venden a Angel Rolón Peralta, Silvio Rolón Peralta y Ramón Dure Peralta, el negocio del ramo de elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, con depósito complementario (hasta 50 cm2 y 2 operarios), comercio minorista: venta de los mismos, despacho de pan y facturas, sito en la calle SAN LUIS 2962, PLANTA BAJA Y SOTANO de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 97,50 e. 22|2 Nº 59.836 v. 26|2|88

"T"

Ana María San Pedro, escribana, Sarmiento 1574, 3º D, Capital Federal, avisa que Alberlemos S.R.L. vende a Lemont S.R.L., libre de deudas y gravámenes, los negocios de Albergue Transitorio y playa de estacionamiento anexa al albergue transitorio sitos en TENIENTE GENERAL JUAN GREGORIO LEMOS 332 y 340, respectivamente. — Domicilio de las partes y reclamos dentro del término legal en Tte. Gral. Juan G. Lemos 332, Capital Federal.

₳ 68,25 — e. 24|2 Nº 60.254 v. 1º|3 88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, México 1220, Capital Federal, avisan que Nelson Rubén Rocha Beltran vende a Francisco Santiago Suárez, negocio de elaboración y venta de masas, galletas y similares; despacho de pan; elaboración de emparedados y servicio de lunch, sito en la calle TEODORO VILARDEBO NRO. 2065|67, Capital Federal, domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

₳ 58,50 — e. 23.2 Nº 60.060 v. 29|2|88

"V"

Gerardo Hammer, Martillero Público, comunica que Carlos Ernesto Echague vende a Sergio Benjamín Tenjta su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en VIAMONTE 683, Capital. — Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º "B", Cap. Fed.

₳ 29,25 e. 25|2 Nº 60.517 v. 2|3|88

Gerardo Hammer. Martillero Público, comunica que Pablo Weisz vende a Graciela Margarita Musumano su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en VIAMONTE 1402, Capital. — Oposiciones: Av. Rivadavia 1559. 8º "B", Cap.

₳ 29.25 e. 25|2 Nº 60.515 v. 2|3 83

Osvaldo Juan Salar avisa haber transferido a Emilio Bernardo Vannucci, Celestino Estebanez y Gervasio Carlos Luengas; su negocio de rotisería y comidas para llevar. sito en la calle VUELTA DE OBLIGADO 1734, Capital Federal. — Reclamaciones de ley en Av. Jujuy 281, piso 3º, Dpto. F, Capital Federal.

₳ 48,75 — e. 24 2 Nº 58.831 v. 1º 3,88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|2 al 19|2|88.

Dino Mazzoni, Mart. Públ., Paraná 583, 3º B, Capital, avisa que anula edicto del 15 2 Nº 59.137 al 2|2|88 n|o 3010 VIRREY CEVALLOS 410 Capital, por falta contrato locación. Dom. de partes mismo negocio. Recl. ley n|oficinas.

₳ 29,25 e. 22|2 Nº 59.954 v. 26|2.88

"W"

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, martillero público), con oficinas en Avda. Rivadavia número 6001, Capital Federal, avisa: Claudio José Cambria vende a José Manuel Alberto Martínez negocio Garaje Comercial. WHITE Nº 1347, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas. — Este edicto rectifica al número 59.266 publicado del 17|2 al 23|2 de 1988.

₳ 58,50 — e. 24|2 Nº 59.865 v. 1º|3|88

"Z"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martillero público, México 1220, Capital Federal, avisan que Carlos Eduardo Lallée vende a Juan Carlos Salvador y Juan Bautista Bonavita, negocio de comercio minorista; venta de productos alimenticios; fiambrería; quesería; bebidas en general envasadas; despacho de pan; masas; venta de helados (sin elaboración) y postres, sito en la calle ZAPATA NRO. 451, Capital Federal, domicilio partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 68,25 — e. 23|2 Nº 60.059 v. 29|2|88

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AURO BAIRES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 2|12|87 se ha dispuesto elevar el capital social de ₳ 3.000 - a ₳ 24.000.-, debiendo ejercer los señores socios el derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación en la sede social sita en Catamarca 177, 6º piso, oficinas 36|37.

Los Socios Gerentes

₳ 40,95 e. 24|2 Nº 60.242 v. 26|2|88

"D"

DISCO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto que a partir del día 29 de febrero de 1988, se encuentra a disposición: 1º) La capitalización de reservas que se hará efectiva mediante canje de láminas contra presentación de los respectivos títulos nominativos. — 2º) El dividendo en efectivo correspondiente al 127 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987 contra presentación de cupon Nº 37. — Domicilio de pago: Larrea 847, piso 1º, Capital, de 9 a 12 horas.

El Directorio.

₳ 52,65 e. 25|2 Nº 59.565 v. 29|2|88

"E"

ESTANCIA Y CABAÑA CENTELLA

Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19|10|60. bajo el Nº 3.387, Folio 130, del Libro 53, Tomo A de Socied. Anónimas, comunica que por resolución de Asamblea unánime celebrada el 28|10|87, se procedió a reducir el capital social de ₳ 1.500.000 a ₳ 1.222.132, cancelando las aciones correspondientes contra la entrega de los bienes de la sociedad que especifica la respectiva Asamblea de accionistas. — El activo social es de 7.060.885 77 australes, y el pasivo es de ₳ 198.569,46. Balance Especial, reclamos y oposiciones, en el domicilio social, Lavalle 310 piso 5º, Capital Federal.

El Directorio.

₳ 70,20 e. 25|2 Nº 60.883 v. 29|2|88

"I"

IGARRETA COMERCIAL

Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica por el término de tres días que la sociedad Igarreta Comercial Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de setiembre de 1959, bajo el Nº 657, Fº 163, del Libro 234, de Contratos Públicos y su reforma, inscripta el 13 de abril de 1967 Nº 683, Fº 149, del Libro 242, de Contratos Públicos, con domicilio en la Avda. Amancio Alcorta 2250, de Capital Federal, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 19 de noviembre de 1987, celebrada en forma unánime, se resolvió la reducción del capital social de australes 0,16 a la suma de australes 0,03 y reducción en consecuencia de la cuenta de ajuste de capital, conforme a la participación que cada socio tiene en la sociedad, entregando cada socio comanditario las acciones proporcionales a la reducción y reduciéndose asimismo en igual proporción el capital comanditado. También se resolvió el aumento del capital social de la suma de australes 0,03 a la suma de australes 90.000 de los cuales australes 225 corresponden al capital comanditado y australes 89.775 corresponden al capital comanditario representado por 89.775 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un austral uno valor nominal. — Escribana interviniente: Graciela Inés Zitta, Lavalle 1430, p. 7º B, Capital, Registro 337.

La Escribana.

₳ 111,15 e. 25|2 Nº 60.516 v. 29|2|88

"J"

JOSE R. ANGELELLI E HIJOS

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EMISION DE ACCIONES REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Comunica que por escritura del 28|12|1987 pasada ante el escribano Tomás Gowland Llobet, adscripto Registro 196 de Capital Federal, protocolizó la Asamblea Extraordinaria unánime del 29|4|1987 en la cual se resolvió aumentar el capital social en ₳ 772.929 elevándose así de ₳ 10 a la suma de ₳ 772.939, emitiéndose 772.929 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y valor nominal ₳ 1 por acción. — Dicho aumento será destinado a la capitalización ajuste de capital por el ejercicio cerrado el 31|12|1986. Asimismo se resolvió la reducción del capital social por entrega de bienes inmuebles y créditos en la suma de ₳ 767.939 quedando un capital de ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.

₳ 99,45 e. 24|2 Nº 60.321 v. 26|2|88